

**COLEGIO DE INGENIEROS TOPÓGRAFOS DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA**

**INFORME DE PRESIDENCIA
PERÍODO 2025-2026**

Presidente: Top. Olger Murillo Ramírez

Curridabat, 17 de octubre de 2026

Misión del CIT

Regular, desarrollar, controlar y defender el ejercicio de las personas profesionales de la ingeniería topográfica, creando o adoptando normativas de cumplimiento voluntario u obligatorio, habilitando espacios para la actualización profesional, facilitando el acceso a recursos, velando por un comportamiento con decoro y asegurando el posicionamiento en el mercado laboral.

Propósito

Contribuir con el desarrollo del patrimonio territorial de la sociedad a través de un ejercicio profesional basado en las mejores prácticas, competencias integrales y tecnologías disruptivas que permita un modelado geoespacial digitalizado, territorios seguros, sostenibles e inteligentes, seguridad jurídica-catastral, valoraciones esbeltas y justas y una infraestructura libre de pérdidas económicas, ambientales y humanas.

Visión del CIT

Para el 2027, estaremos posicionando al ingeniero topógrafo a nivel mundial y aportando valor en la geodesia, agrimensura, avalúos, ordenamiento territorial e infraestructura a nivel nacional.

EL PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

El primer plan operativo inició en el mes de noviembre del año 2014. Existe una Comisión de Gestión Estratégica, quien es la que se encarga de darle seguimiento al Plan Estratégico y Operativo del CIT. En estas labores se ha contado con la colaboración del Ing. Héctor Ocampo Molina, consultor del proyecto y que se incorporó al mismo desde marzo del 2014.

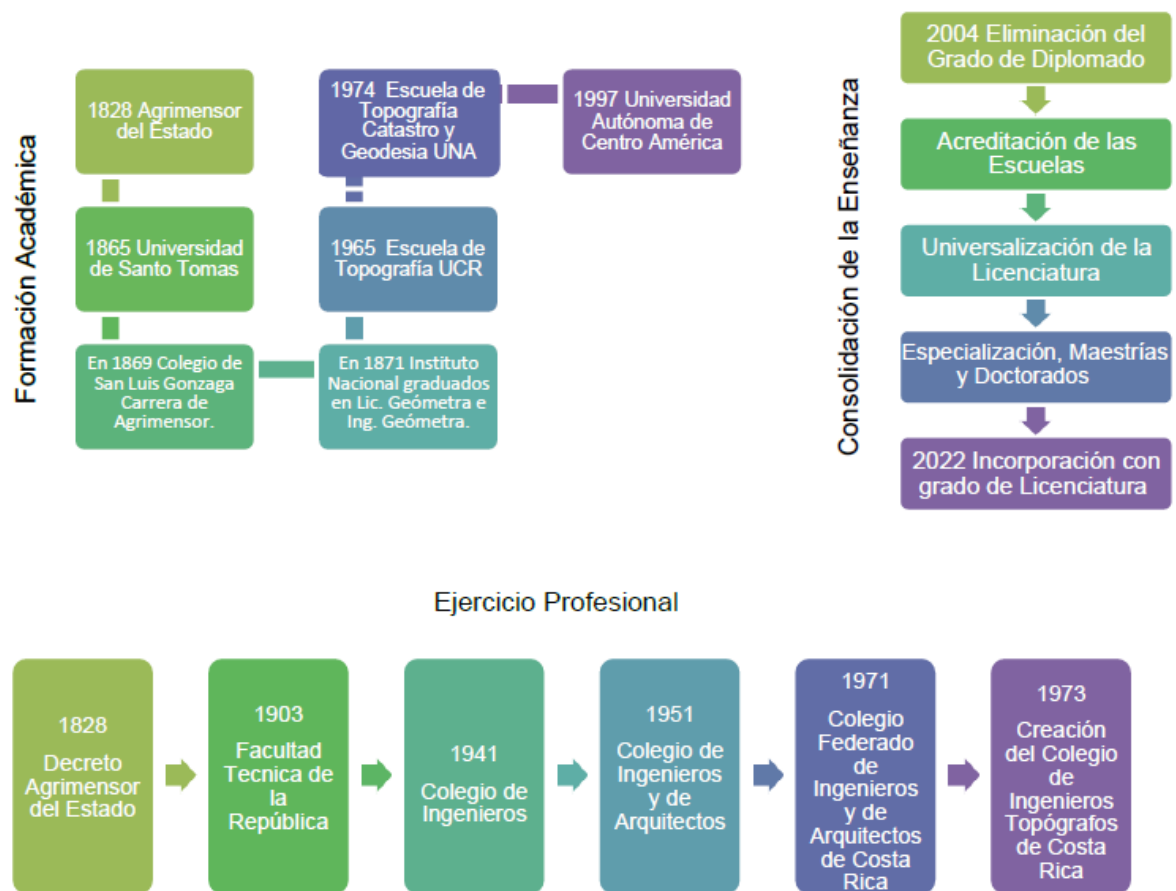
En el marco del Plan Estratégico actual, nuestra Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva y la Administración continúan dando su mayor esfuerzo para el cumplimiento de las metas y responsabilidades propuestas, igualmente comprometidos con el desarrollo de todas aquellas acciones que benefician a nuestros agremiados, esto palpable desde nuestro primer plan estratégico, mismo que fue aprobado en la Asamblea General No. 01-2014-AGOT, (Plan Estratégico y Operativo del CIT).

Tal como se ha venido haciendo, cada Comisión de Trabajo del CIT cuenta con un plan de trabajo que guía su gestión y hace posible que éstas puedan proponer e incorporar proyectos y actividades en función con los objetivos institucionales. En este contexto radica la importancia de contar con un plan estratégico sólido, ya que brinda una base tangible para evaluar resultados, medir el impacto de las acciones y adoptar decisiones oportunas, garantizando la aplicación de medidas correctivas que aseguren el cumplimiento de las metas establecidas.

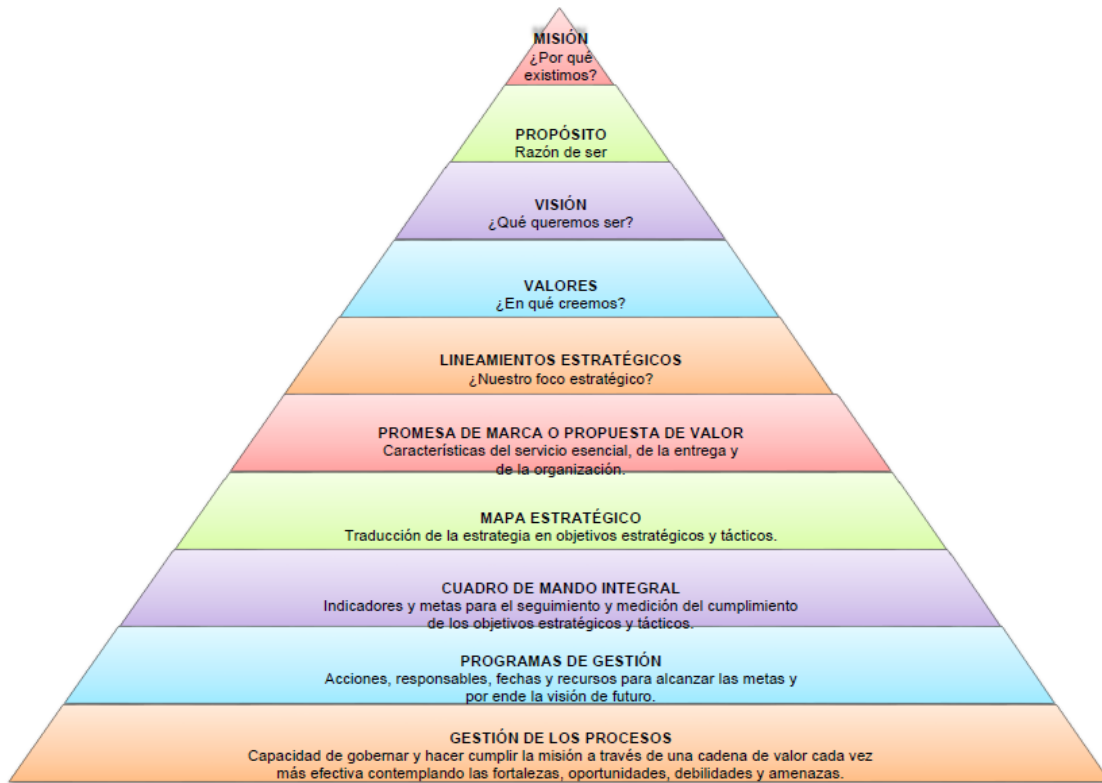
Es por lo anterior que informamos con orgullo que nuestro Colegio continúa creciendo, mejorando y manteniéndose entre los colegios profesionales más destacados de la región.

El Plan Estratégico nos permite una planificación adecuada, a través de él analizamos nuestro pasado, nos permite definir hacia dónde vamos, cuáles son nuestros objetivos y cómo materializarlos.

PLAN ESTRATEGICO 2024-2027



El Plan estratégico del CIT es el resultado de la gestión de una serie de pasos de acuerdo con la siguiente estructura:



CREACIÓN DE VALOR MISIONAL

Elemento fundamental en la toma de decisiones a efecto de emprender todas aquellas acciones que nos ayuden a estructurar el marco jurídico-técnico, que nos permita definir el adecuado ejercicio profesional. Fiscalizar el posicionamiento de nuestros profesionales tanto en el ámbito nacional como en el internacional, asegurando el cumplimiento de todas las normas que rigen nuestro ejercicio.

JUNTA DIRECTIVA DEL CIT

La Junta Directiva del CIT está integrada por los profesionales Olger Murillo Ramírez como Presidente, Mailyn Rivera Chacón como Vicepresidenta, Ana Lucía Sánchez Montero como Secretaria, Rodrigo Chacón Alvrado como Tesorero, Mario Gamboa Montero como Fiscal, Cassius Bonilla López como Vocal I y Esteban Peraza Brenes como Vocal II.

A la fecha se han celebrado 32 Sesiones de Junta Directiva, iniciando el día 03 de noviembre del año 2025, en las cuales se han analizado diversos temas relacionados con el Ejercicio Profesional, respeto de la profesión, trámites administrativos, gestiones y controles financieros, conformación y seguimiento de comisiones, capacitación al agremiado, coordinación

El tema del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones a sido atendido de manera constante por esta junta. Se siguen realizando reuniones de trabajo, con diferentes instituciones para dar seguimiento y analizar el Reglamento y la situación actual del gremio.

Anterior al nombramiento del Ing. Mario Gamboa Montero como Fiscal se registra en ese puesto al Ing. Gustavo Pérez Pérez, quien participó de 9 sesiones y no se ausentó a ninguna sesión.

CONTROL DE ASISTENCIA Junta Directiva 2025-2026								
# Sesión	Fecha	Top. Olger Murillo Ramírez, Presidente 2024-2026	Ing. Mailyn Rivera Chacón, Vicepresidenta 2025-2027	Ing. Ana Lucía Sánchez Montero, Secretaria 2024-2026	Ing. Rodrigo Chacón Alvarado, Tesorera 2025-2027	Ing. Gustavo Pérez Pérez, Fiscal 2024-2026	Ing. Cassius Bonilla López, Vocal I 2024-2026	Top. Esteban Peraza Brenes, Vocal II 2025-2027
		Participación	Participación	Participación	Participación	Participación	Participación	Participación
01-2026-TO	3/11/2025							
02-2026-TE	12/11/2025							
03-2026-TE	17/11/2025							
04-2026-TE	19/11/2025							
05-2026-TO	2/12/2025							
06-2026-TE	15/12/2025							
07-2026-TO	12/1/2026							
08-2026-TE	26/1/2026							
09-2026-TO	9/2/2026							
# Sesión	Fecha	Top. Olger Murillo Ramírez, Presidente 2024-2026	Ing. Mailyn Rivera Chacón, Vicepresidenta 2025-2027	Ing. Ana Lucía Sánchez Montero, Secretaria 2024-2026	Ing. Rodrigo Chacón Alvarado, Tesorera 2025-2027	SIN FISCAL POR RENUNCIA DE ÉSTE (renunció el 23-2, se dio por conacada el 2-3-26)	Ing. Cassius Bonilla López, Vocal I 2024-2026	Top. Esteban Peraza Brenes, Vocal II 2025-2027
10-2026-TE	23/2/2026							
11-2026-TE	2/3/2026							
# Sesión	Fecha	Top. Olger Murillo Ramírez, Presidente 2024-2026	Ing. Mailyn Rivera Chacón, Vicepresidenta 2025-2027	Ing. Ana Lucía Sánchez Montero, Secretaria 2024-2026	Ing. Rodrigo Chacón Alvarado, Tesorera 2025-2027	SIN FISCAL JURAMENTADO	Ing. Cassius Bonilla López, Vocal I 2024-2026	Top. Esteban Peraza Brenes, Vocal II 2025-2027
12-2026-TO	16/3/2026					Como oyente		
# Sesión	Fecha	Top. Olger Murillo Ramírez, Presidente 2024-2026	Ing. Mailyn Rivera Chacón, Vicepresidenta 2025-2027	Ing. Ana Lucía Sánchez Montero, Secretaria 2024-2026	Ing. Rodrigo Chacón Alvarado, Tesorera 2025-2027	Ing. Mario Gamboa Montero, Fiscal Mar-oct, 2026	Ing. Cassius Bonilla López, Vocal I 2024-2026	Top. Esteban Peraza Brenes, Vocal II 2025-2027
13-2026-TE	19/3/2026							
14-2026-TO	13/4/2026							
15-2026-TE	27/4/2026							
16-2026-TO	11/5/2026							
17-2026-TE	14/5/2026							
18-2026-TE	25/5/2026							
19-2026-TE	28/5/2026							
20-2026-TO	8/6/2026							
21-2026-TE	15/6/2026							
22-2026-TE	29/6/2026							
23-2026-TO	13/7/2026	NO SE REALIZÓ LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM (Presentes: Olger Murillo Ramírez, Mario Gamboa Montero y Rodrigo Chacón Alvarado)						
24-2026-TE	14/7/2026	NO SE REALIZÓ LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM (Presentes: Olger Murillo Ramírez, Ana Lucía Sánchez Montero y Cassius Bonilla López)						

25-2026-TO	16/7/2026							
26-2026-TO	3/8/2026							
27-2026-TE	14/8/2026							
28-2026-TE	24/8/2026							
29-2026-TO	27/8/2026	NO SE REALIZÓ LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM						
30-2026-TE	2/9/2026							
31-2026-TE	7/9/2026							
32-2026-TO	11/9/2026							
33-2026-TO	16 al 19 set.							

PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN REUNIONES

Este es un detalle las múltiples reuniones sostenidas:

- *Miércoles 5 de noviembre 2025 Reunión CIT – IGN*

Dicha reunión se celebró en Casa CIT con la participación de:

Álvaro Antonio Álvarez Calderón, Director IGN-RN

Efraín Ernesto Menjívar Pérez Departamento Geodesia y Geofísica IGN-RN

Por el CIT participamos:

T-A Olger Murillo Ramírez, Presidente CIT

Ing. Pablo Brenes Azofeifa, Director Ejecutivo

Ing Alejandro Solano, Miembro Comisión GNSS

Ing. Alejandro Rodríguez Montes, Área Técnica del CIT

Ing. Ana Gabriela Araya González, Área Técnica del CIT

Temas a tratados:

- Poner a disposición del IGN los miembros representantes del CIT ante la Junta Administrativa del Registro Nacional
- Exposición del proyecto NTRIP – CIT
- Coordinar con el IGN los módulos de capacitación a los topógrafos

Se encomendó a la Comisión GNSS dar seguimiento a todo lo conversado.

- *Jueves 6 de noviembre del 2025*

Reunión en la Asamblea Legislativa en el despacho del Diputado Ariel Robles del Partido Frente Amplio.

Participaron:

Por el Frente Amplio la Asesora del diputado Ariel Robles doña Jessica Ramírez Benavides.

Edgardo Araya candidato a diputado

Guido Vargas Secretario General de UPANACIONAL

Jonathan Solórzano y Rolando Vargas por la Junta Directiva de ASONDEPROP

Olger Murillo Ramírez por el CIT

El tema tratado fue solicitar que por medio del proceso de reiteración se presenten dos mociones para modificar el inciso 2 del artículo 10 y el artículo 33 ambos de la Ley de Planificación Urbana y que constan en el proyecto de Ley que se discute en la Asamblea Legislativa para modificar varios artículos de la Ley de Planificación Urbana, para que se eliminen los requisitos que se introdujeron y que afectarían las segregaciones frente a calle pública existente. La asesora del Diputado Ariel Robles se comprometió a llevar a cabo el procedimiento señalado y que don Ariel presente la reiteración de las mociones.

- *Viernes 7 de noviembre del 2025*

Se celebra el Congreso Estudiantil CIT 2025

En coordinación con la Comisión Ingeniero Joven se celebró el Congreso Estudiantil con la participación de estudiantes universitarios y miembros jóvenes del CIT.

- *Miércoles 12 de noviembre 2025*

Reunión en el Registro Nacional

Participantes:

Rolando Rojas Rojas Director RN
Ingrid Chavarria Lazo Catastro Nacional
Luis Solano Informática Registro Nacional
José Luis Pacheco Fernández Informática Reg. Nac.
Alberto Chacón, Informática de TI del CFIA
Ilsie Miranda, Proyectos CFIA
Por el CIT: Olger Murillo Ramírez, Presidente
Pablo Brenes Director Ejecutivo
Andrés Bolaños Área Técnica CIT

Temas tratados:

- Diseños de sitio en formato digital
- Que los topógrafos envíen el archivo TIF en el anverso
- Problema de la conversión de los archivos en APT para ser ingresados en el Catastro, se solicita que el documento ingrese de forma directa. El proceso está en el SIC

Los técnicos en informática del Registro Nacional consideran que los cambios son significativos y muy complejos, además del costo económico. En el APT se hace la conversión del PDF en formato TIF y se envía a Catastro quien lo tramita bajo este formato en el SIC.

Rolando Rojas propone que los documentos que presenten problemas por la conversión se les dé un trato preferencial en el trámite.

El Catastro solicita ver la posibilidad de enviar los diseños de sitio en formato digital.

El problema está en el diseño que realiza el Ingeniero Civil o un Arquitecto y lo sube al APC donde se aprueba. Este tema se debe analizar dentro del Perfil Profesional del Topógrafo. Es importante aclarar que todo diseño de sitio debe estar firmado por un topógrafo.

- *Miércoles 12 de noviembre del 2025*

Reunión con la Auditoría Interna del CFIA en Casa CIT

Tema: Presentación de hallazgos en el Informe de Auditoría

Presentes Maureen Alfaro Auditora Interna del CFIA y tres miembros del Departamento de Auditoría Interna del CFIA.

Por el CIT Olger Murillo Presidente, Lucrecia Moreno Contadora del CIT, Pablo Brenes Director Ejecutivo

Se conversó sobre el tema de inversiones transitorias el cual presenta un nivel de riesgo alto

Se acuerda solicitar a financiero del CFIA una recomendación sobre donde hacer inversiones seguras, ya sea en puesto de bolsa o en bonos o inversiones en Mutualidad CFIA. Solicitar criterio al comité de inversiones.

- *Martes 18 de noviembre del 2025*

Reunión en Casa CIT con el Departamento de Perfil Profesional

Presentes:

Roger Chaves por el CAV

Lic. Alex Gen Palma asesor legal del CIT

Pablo Brenes Azofeifa Director Ejecutivo CIT

Gabriela Araya Técnica del CIT

Alejandro Rodríguez Montes Técnico del CIT

Andrés Bolaños Técnico del CIT

Arq. Gloria Rodríguez, encargada del CAV

Un abogado representante de la Dirección Jurídica del CFIA

Olger Murillo Ramírez presidente CIT

Se procedió con el análisis de varios casos en proceso de investigación por el CAV y para ser enviados a Tribunales de Honor. Dentro de los casos hay temas de georreferenciación y se

analiza cómo se debe abordar este tema técnico. También se analiza lo referente al art. 59 de la Ley Orgánica del CFIA en cuanto a los 5 años de prescripción de los casos denunciados.

Se propone por parte del presidente del CIT Olger Murillo la posibilidad de redactar una propuesta de modificación al artículo 59 de la Ley Orgánica del CFIA para que se indique un plazo de 5 años de prescripción a partir del conocimiento del interesado y/o CFIA siempre y cuando no hayan transcurrido 10 años de haberse inscrito el plano de catastro.

Otro punto que se analizó es el tema de la no participación del denunciante en la audiencia ante tribunales de honor. Se establece que no es necesario que el denunciante esté presente para que el Tribunal realice la audiencia con presencia o no del denunciado.

12 de enero del 2026

Reunión virtual

Reunión Técnica: Definición de la línea de calibración Nacional para gravímetros relativos.

Participantes:

Álvaro Antonio Álvarez Calderón, Director IGN-RN
Marvin Martín Chaverri Sandoval, Subdirector IGN-RN
Efraín Ernesto Menjívar Pérez Departamento Geodesia y Geofísica IGN-RN
Gabriela Cordero Gamboa Universidad Nacional
María Marta Mora Rivas Universidad de Costa Rica
Mauricio Varela Sánchez
Pablo Brenes Azofeifa Director Ejecutivo del CIT
Olger Murillo Ramírez Presidente del CIT
Alejandro Rodríguez Montes área técnica del CIT
Ana Gabriela Araya González Area Técnica del CIT
Andrés Bolaños Ramírez Area Técnica del CIT
Alonso Vega
Diego Badilla Elizondo

El propósito fundamental de este encuentro fue establecer dicha línea como el estándar de referencia para la calibración de todos los equipos de gravedad relativa disponibles en el país, asegurando la homogeneidad y precisión de las mediciones gravimétricas nacionales.

Se programó gira de medición del 9 de febrero al viernes 13 de febrero del presente año. Sitios visitados: Quepos, Tilarán, Cerro Buena Vista en el Cerro de la Muerte. Se acuerda hacer reunión virtual el próximo 26 de enero a las 10am en formato virtual. Se programó reunión de verificación y presentación de datos de medición con su respectivo postproceso para el día lunes 23 de febrero a las 10am en formato virtual.

- *Jueves 15 de enero del 2026*

Reunión en la Municipalidad de San Ramón

Presentes:

Licda Roxana Soto representante del Grupo Agua para San Ramón
María Cecilia Pineda representante del Grupo Agua para San Ramón
Danilo Alfaro representante Grupo Agua para San Ramón
Licenciado José Miguel Villalobos candidato a diputado
Marvin Chávez Asesor Alcaldía Municipalidad de San Ramón
Olger Murillo Ramírez Presidente del CIT

Temas tratados:

El AyA solicita constituir las servidumbres de paso a favor del AyA para efectos de otorgar las disponibilidades de agua para efectos catastrales.

Se analiza los casos donde se indica Acceso excepcional para uso residencial, siendo que esta figura no se puede constituir como gravamen de un derecho real.

Se analiza el requisito solicitado por varias municipalidades de Occidente donde solicitan ampliar el derecho de vía y realizar las mejoras a media calle como cordón y caño y acera en simples segregaciones.

Se solicita modificar la Ley de Uso Manejo y Conservación del Suelo, además de modificar el Reglamento a la Ley de Uso Manejo y Conservación del Suelo para eliminar el certificado del INTA para efectos catastrales.

- *Sábado 17 de enero del 2026*

Reunión de trabajo de la Junta Directiva del CIT

- Análisis y aportes del Plan Estratégico Institucional
- Análisis de disminución de un aproximado al 10% en el catastro de planos de agrimensura
- Solicitar información sobre el avance del Protocolo Digital, plantear este tema la Junta Administrativa del Registro Nacional y además solicitar una reunión con los miembros de la JARN en Casa CIT.
- Valorar los alcances del Perfil Profesional de la carrera de Ingeniería Topográfica.
- Analizar los procesos para el inicio de la matrícula de profesionales de topografía que no tienen el grado de ingenieros para adecuarlos al grado de ingenieros en la carrera de ingeniería topográfica de la UACA.
- Proponer la conformación de la Comisión de Agrimensura del CIT

- Continuar con el amojonamiento y la coordinación con el IGN-RN para oficializar las coordenadas de los mojones. Solicitar a la Comisión GNSS del CIT un análisis de cobertura de señal.
 - Gestionar un presupuesto extraordinario del CFIA para el centroamericano de futbol por 5 millones.
 - Hacer uso de webinaros a todas las comisiones del CIT, presupuestos y signos externos para promocionar el CIT.
- *6 de febrero del 2026*

Actividad en el auditorio CFIA

Encuentro CIT – Municipalidades con la colaboración de la Municipalidad de Escazú

Temas:

- Promover y consensuar requisitos en los trámites municipales
- Aclarar los alcances y que tipo de fraccionamiento se le aplica la relación frente fondo
- Interpretación real de cuando procede la ampliación vial para efectos de segregaciones.
- Realizar diferentes ponencias de ingenieros municipales para analizar buenas practicas y realizar conversatorio de temas de interés.

- *7 de febrero del 2026*

Actividad con las Comisiones del CIT 2026

Comisión de Avalúos: Coordinador Ing. Robert Laurent

- Capacitación de las nuevas normas de valuación
- Crear la comisión paritaria del Código de Valuación
- Crear un fiscal para analizar las licitaciones de obra pública
- Presentar en asamblea la incorporación al CFIA el grado de licenciatura en topografía.

Comisión Ingeniero Joven: Coordinador Ing. José Mario Murillo Fonseca

- Programa de padrinos
- Programa “Emprende Mentos” para el Congreso Internacional de Topografía a realizarse en setiembre 2026
- Coordinación con la comisión BIM en actividades de olimpiadas estudiantiles 2026

Comisión BIM-CIT Coordinador Ing. Federico Monge Brenes

- Elaborar un manual de procedimiento para establecer los requerimientos que se necesitan para la debida implementación de la norma BIM en proyectos.
- Documentar una guía de buenas prácticas en topografía con miras a la aplicación de proyectos BIM.

- Aprobar en Junta Directiva General del CFIA el Perfil Profesional de Topografía.
- Convocar a los Directores de las Carreras de Topografía de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA).

Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Topografía. Coordinador Julián Morales Díaz.

- Se propone a los coordinadores de comisiones para proponer temas y expositores en el Congreso Internacional de topografía

Comisión de Género Coordinadora Licda Ana Lucía Sánchez Montero

Comisión Mapa Catastral y GNSS Coordinador Heriberto Barahona Cantillo

- Establecer un canal de comunicación con Junta Directiva del CIT y otras comisiones
- Analizar la opción de realizar apelaciones en catastro de un topógrafo a través de otro colega Incorporar a director Rodrigo Chacón en la comisión mapa catastral.

Comisión de Desarrollo Profesional Coordinadora Ing. Katherine Araya Jiménez

Comisión Marítimo Terrestre Coordinador Ing. Rodrigo Vásquez Quirós

- Invasión de competencias tema de asunto legal
- ICT visa planos vasado en la lámina física del Plan Regulador
- Analizar los alcances de planos de concesión en Zona Marítimo Terrestre.

Comisión de Deportes Coordinador Ing. Oscar Morera

- Solicitan audiencia a Junta Directiva del CIT
- Coordinación con todo el tema del campeonato Centroamericano a realizarse en La Fortuna de San Carlos el 1 de mayo 2026
- Apoyar las diferentes disciplinas deportivas
- Actividad deportiva en el día familiar
- Programar caminatas

Comisión de Infraestructura Coordinador Ing. Edgar Granados Redondo

- Elaboración del borrador de Reglamento Técnico Gremial y presentación ante la Junta Directiva del CIT

Comisión de Ordenamiento Territorial Coordinador Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero

- Proceso de actualización profesional

Comisión de Agrimensura Coordinador Ing. Guillermo Nuñez

- Hay que integrarla
 - Ver la urgencia de conformar la Comisión de Asuntos Municipales
 - Analizar el tema de invasión de competencias en el perfil del geógrafo
-
- *9 de febrero de 2026*

Reunión CIT- Junta Administrativa Registro Nacional (JARN)

Presentes:

Licda Gloriana Vicarioli Guier Notaria representa al Colegio de Abogados
Pablo Brenes Azofeifa Director Ejecutivo del CIT
Ana Lucía Sánchez Montero Secretaria Junta Directiva CIT
Olger Murillo Ramírez Presidente del CIT
Andrés Bolaños Area Técnica CIT
Ana Gabriela Araya González Area Técnica del CIT
Alejandro Rodríguez Montes Area Técnica del CIT

Tema a tratar:

Problema con el Mapa Catastral

Posibles modificaciones al Reglamento General del Registro Inmobiliario

Se solicita a la Junta Administrativa crear una comisión para analizar el Reglamento General del Registro Inmobiliario.

- *26 de febrero del 2026*

Reunión Comisión Planes Reguladores

El trabajo de la comisión es muy académico

No se le debe hacer el trabajo al INVU

Es procedente analizar el Manual de Elaboración de los Planes Reguladores

Modificación a la Ley de Planificación Urbana: Aspectos o requisitos de fraccionamientos – los topógrafos no están contemplados en la nómina d profesionales que deben formar el equipo técnico de estudio y análisis de la propuesta del plan regulador.

Otro aspecto es realizar un análisis del porqué no está funcionando la propuesta de elaboración de los planes reguladores.

Se debe promover definiciones claras y ajustadas a criterios y análisis constitucionales como son los votos de la Sala Constitucional como por ejemplo Fraccionamiento simple y fraccionamiento con fines urbanístico.

- 24 de marzo del 2026

Reunión en el INDER

Presentes:

Pablo Zamora Alfaro IRT – INDER
Pablo Brenes Azofeifa Director Ejecutivo CIT
Alejandro Rodríguez Montes Área Técnica del CIT
Marco Antonio Zúñiga Montero
David Morales Corrales PE INDER
Arturo Ureña Porras PE INDER
Julio Sánchez Carvajal Fondo de Tierras INDER
Jesús Fernández Araya DRT INDER

El tema a tratar es el procedimiento que tiene el INDER para otorgar las autorizaciones para catastro de planos ubicados en áreas o zonas del INDER

Pablo Zamora del INDER manifiesta la preocupación por los plazos tan largos que tiene la institución para resolver estos trámites. Se está tardando hasta 8 meses para resolver un determinado caso, están analizando posibles soluciones pero no depende de ellos, esto depende de la Junta Directiva del INDER.

Se solicita para agilizar el trámite, que el topógrafo presente el estudio de antecedentes mediante copia de tomos.

Se le solicita al INDER que en la resolución final no indicar el número de minuta y que se indique el número de finca que está relacionada a la presentación.

Se analizan varios artículos del Reglamento General del Registro Inmobiliario (RGRI)

Art.131 RGRI No tiene fundamento jurídico porque el INDER no puede visar planos en territorio indígena

Art. 132 RGRI “..... sin relación de antecedentes.....” debe ir al INDER
“.....con relación de antecedentes..... no debe ir al INDER Ley 8220

Acuerdos:

- Invitar a la comisión CIT-CATASTRO – INDER definir fecha

- Solicitud formal para que el INDER participe en actividades de capacitación en la regionales del CFIA. Utilizar videos en redes.
- Solicitar a los topógrafos que realicen los estudios de antecedentes y motivar bien la justificación.

- *28 de abril del 2026*

Reunión en la Municipalidad de Naranjo

Presentes:

Randall Vega Blanco Alcalde de Naranjo

Ing. Tatiana Sandoval Blanco Topógrafa Municipalidad de Naranjo

Ing. Marcos Picado López Ing. Departamento de Planificación Urbana Municipalidad de Naranjo

Licda Mariana Villarreal Departamento Jurídico Municipalidad de Naranjo

Licda Karina Rodríguez Departamento Jurídico Municipalidad de Naranjo

Ing. Esteban Salazar Ingeniero Unidad Técnica d Gestión Vial Municipalidad de Naranjo

Temas a tratar:

- Interpretación auténtica del artículo 9 dl Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones
- Ampliación Vial
- Constitución de servidumbres

Se comenta ampliamente sobre el acuerdo emitido por el Departamento de Planificación Urbana de la Municipalidad de Naranjo que establece que todo fraccionamiento frente a calle pública cantonal debe retirarse 7 metros de la línea de centro hacia la propiedad a segregar, además que se debe construir la acera en todo el frente del lote a segregar.

Los representantes del CIT hacemos énfasis en lo indicado en el art. 4 de la Ley General de Caminos Públicos así como lo que indica el Reglamento General del Registro Inmobiliario “el topógrafo debe indicar en el cuerpo del plano el derecho de vía existente”. Manifestamos que es improcedente e ilegal solicitar la ampliación vial a media calle como un acto administrativo impropio, dado que el Departamento d Planificación Urbana no tiene competencia para tal acto. La Licenciada Mariana Villarreal manifiesta que el Departamento Jurídico de la Municipalidad ya analizó esta situación y van a proceder a emitir un criterio jurídico a la administración municipal para que se corrija el procedimiento y harán llegar dicho criterio al CIT.

- *Jueves 4 de junio del 2026*

Reunión en el INCOFER

Presentes:

Álvaro Bermúdez Peña Presidente Ejecutivo del INCOFER
Jacqueline Mora Asistente Presidencia Ejecutiva del INCOFER
Mario Granados Asesor Jurídico Incofer
Ingeniero Gabriel Molina Encargado proyecto Tren Eléctrico
Edgar Granados Redondo Coordinador Comisión de Infraestructura CIT
Olger Murillo Ramírez Presidente del CIT

Temas a tratar:

- Comisión de obras de infraestructuras viales y civiles
- El INCOFER está en proceso de una contratación para realizar un levantamiento georreferenciado de todas las propiedades y derechos de vía del INCOFER
- El CIT ofrece la colaboración técnica de la Comisión GNSS
- Este proyecto está a cargo del Ing. Civil Gabriel Molina

- *4 de agosto del 2026*

Reunión en el Registro Nacional

Presentes:

Rolando Rojas Rojas Director Catastro Registro Inmobiliario
Olger Murillo Ramírez Presidente CIT
Pablo Brenes Azofeifa Director Ejecutivo del CIT

Temas a tratar:

- Mapa catastral como herramienta de consulta y no como herramienta de calificación de planos de catastro
- Gestionar un procedimiento más expedito para los mantenimientos del mapa catastral
- Lograr que se defina una metodología de georreferenciación en coordinación con el IGN.

- *3 de setiembre del 2026*

Grabación programa SINERGIA TV CFIA con el tema mapa catastral y su implicación en la elaboración y calificación de planos de catastro.

INCORPORACIONES 2026

Hasta el momento en este año 2026 se incorporaron 25 nuevos profesionales al Colegio, fortaleciendo así la comunidad de la ingeniería topográfica en el país. De ellos, 7 son mujeres y 18 hombres.





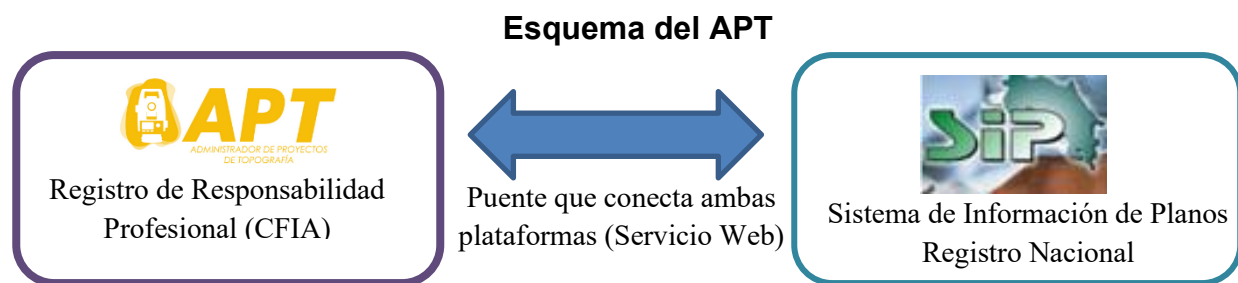
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS DE TOPOGRAFIA – APT

El Administrador de Proyectos de Topografía (APT) es una plataforma web que facilita la interacción y procesos relacionados con el Registro de Responsabilidad Profesional y la

Inscripción de Planos de Agrimensura, entrelazando las entidades fiscalizadoras en el proceso de planos de catastro, lo cual significa un ahorro muy significativo para el profesional en aspectos económicos y de tiempo, situación que sin lugar a duda beneficia directamente al cliente.

Por medio del APT, el profesional registra su responsabilidad profesional, no solo para tramites de agrimensura sino también para proyectos de topografía.

Mediante el registro de la responsabilidad profesional, se cuenta con la posibilidad de que el CFIA pueda certificar la experiencia del profesional en las labores que desarrolla, acción que hoy día es muy solicitada por entidades en procesos de contratación.



En este año, tanto el Registro Nacional, como el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros Topógrafos, hemos dado especial atención a la plataforma, haciéndola cada día más amigable para el profesional, tratando de brindar más beneficios a los usuarios del sistema.

Desde el 1 de julio de 2019 la gestión de los planos de agrimensura para trámite ante el Catastro Nacional es 100% digital y mediante el uso de firma digital. Es por ello por lo que se han fortalecido los planes de contingencia y se desarrollan mejoras continuas.

También hemos finalizado la conceptualización del registro de la responsabilidad profesional en las otras áreas del ejercicio profesional diferentes a la agrimensura, lo cual nos permitirá efectuar este registro de forma sencilla, que tiene como beneficio directo el que se pueda certificar la experiencia profesional de nuestros agremiados.

En este período, el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros Topógrafos y el Registro Inmobiliario del Registro Nacional, hemos gestionado de manera conjunta, labores y acciones que den más beneficios a los agremiados y usuarios del sistema.

En el tema del APT, es conveniente hacer un recuento de los principales hechos:

Junio 2016: Se habilita el sistema de tramitología de planos de agrimensura de forma dual, de forma tal que los profesionales debían realizar el registro de la responsabilidad profesional mediante el Administrador de Proyectos de Topografía, y seleccionar si el trámite con el Registro Nacional lo iba a realizar de manera física o digital, con la diferencia que en la forma física los profesionales debían descargar e imprimir el plano una vez sellado y presentarse en las

instalaciones del Diario en el Registro Nacional para ingresar su respectivo trámite, mientras que en la modalidad Digital, el sistema del APT mediante su Servicio Web (Puente que conecta el APT con el SIP) enviaba automáticamente el trámite al Registro Nacional.

Julio 2019. A partir del 1 de julio de 2019, la única forma de trámite de planos es en formato digital.

Agosto 2023. Se actualiza el APT a la versión 3.0.

MUNICIPALIDADES QUE CUENTAN CON MIEMBROS DEL CIT PARA TRAMITE DE VISADOS PARA INSCRIPCIÓN DE PLANOS EN EL CATASTRO NACIONAL

El respeto a las competencias, producto de la formación académica, perfil profesional y al principio de legalidad, es una labor que desarrollamos cada día, y en este sentido damos seguimiento a que las labores de visado de planos de agrimensura sean realizadas por miembros del CIT.

Ya son un poco más de once años que el CIT ha ido municipio por municipio concientizando sobre las bondades de contar con profesionales en topografía, pero no solo hemos sido enfáticos no solo de las bondades, sido también en que se debe respetar el bloque de legalidad. Afortunadamente nuestra posición se ha visto reflejada en el mejoramiento de los servicios que brindan los diferentes entes del Estado costarricense.

El otorgamiento de los visados municipales para inscripción de planos en el catastro nacional es sin lugar a duda, una competencia exclusiva de los profesionales de la topografía, esto lo hemos venido señalando en el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, y esta situación ha sido reiterada por la Procuraduría General de la República en los dictámenes C-014-2013, C-046-2114 y C-154-2014, entre otros.

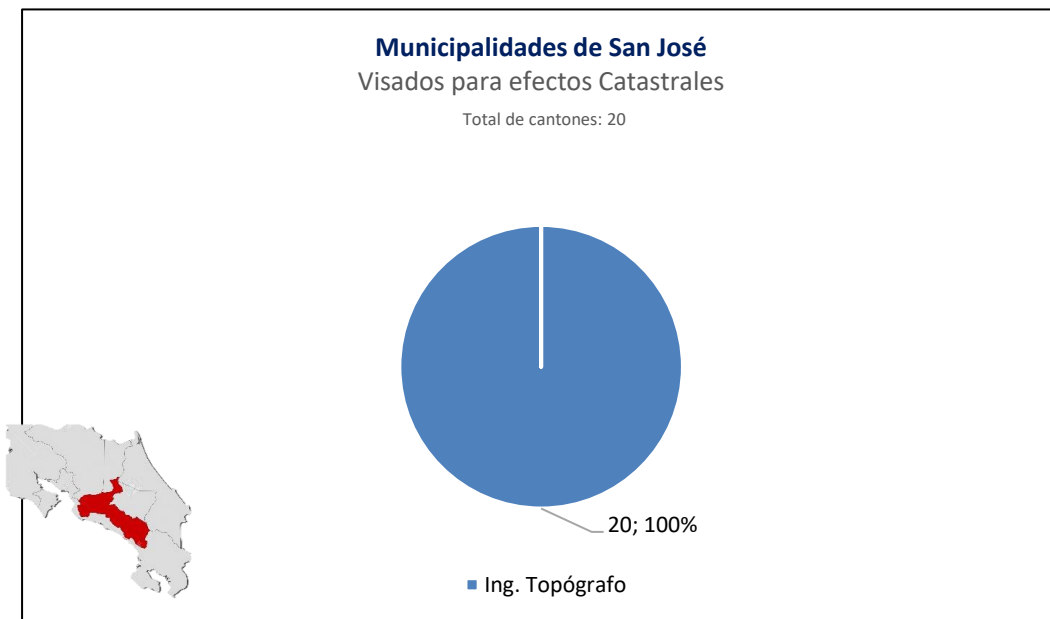
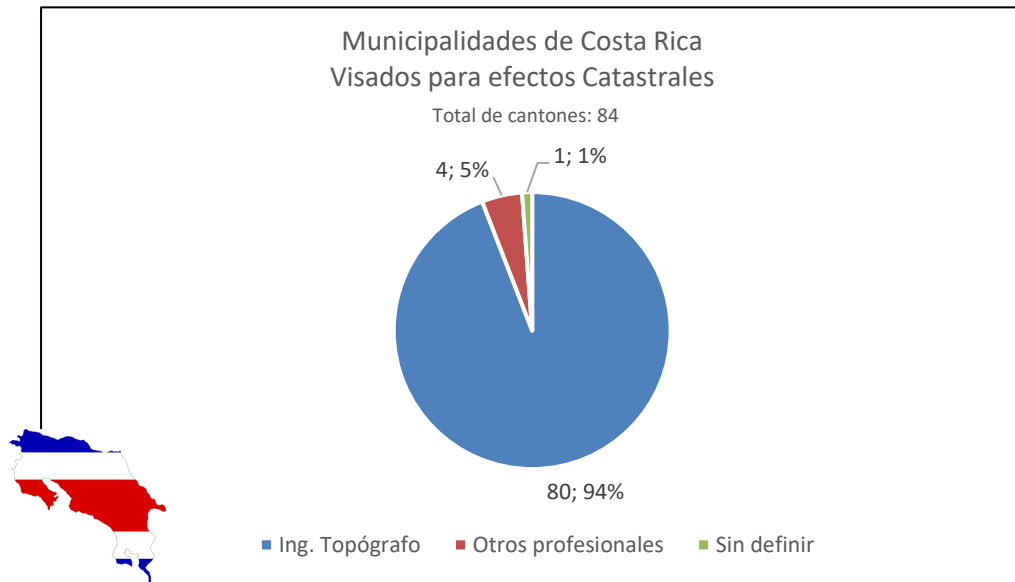
Concluye el Ente Procurador en el dictamen C-014-2013:

“Con fundamento en los razonamientos expuestos, este Órgano Consultivo concluye que el funcionario municipal encargado de otorgar el visado de los planos de agrimensura y topografía que disponen los artículos 33 y 34 de la LPU, debe ser un profesional en la rama de la agrimensura o de la topografía, debidamente incorporado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica”

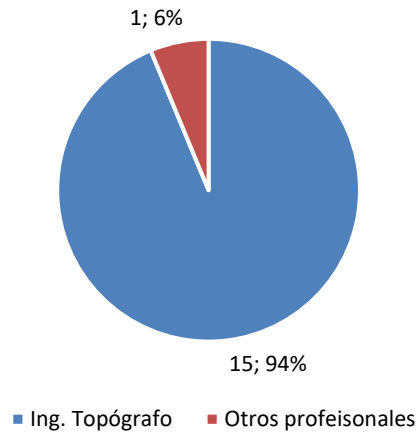
Producto de los esfuerzos realizados, y la labor continúa de concientización, con agrado queremos informar que el 95% de las corporaciones municipales cuentan con un miembro del CIT como encargado de estas labores (80 de las 84).

Seguiremos con las acciones que hemos desarrollado para que las municipalidades que no cuentan con miembros del CIT en estas labores comprendan los grandes beneficios que genera

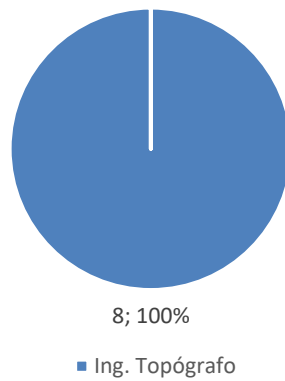
el contar con un profesional con las competencias para desarrollar estas labores, y cumplan con lo señalado por el Ente Procurador.

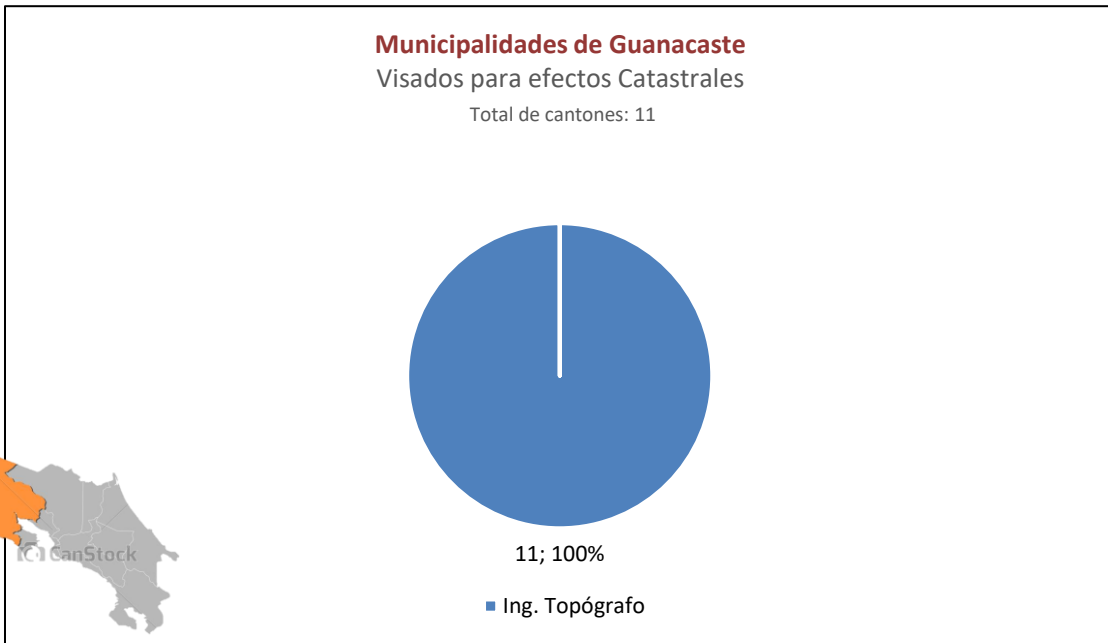
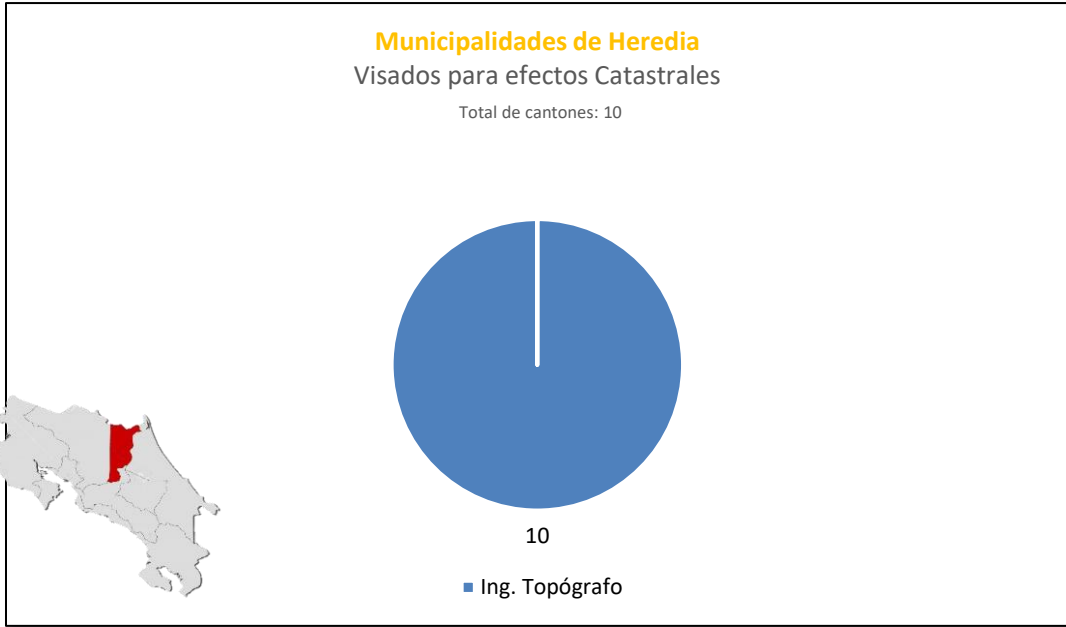


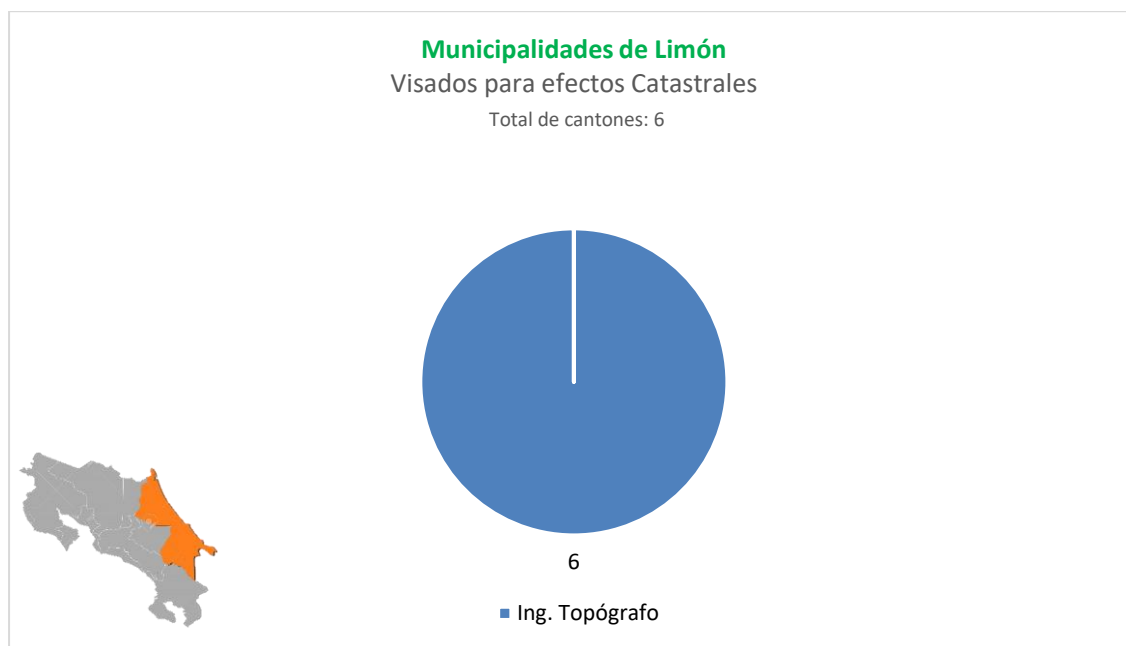
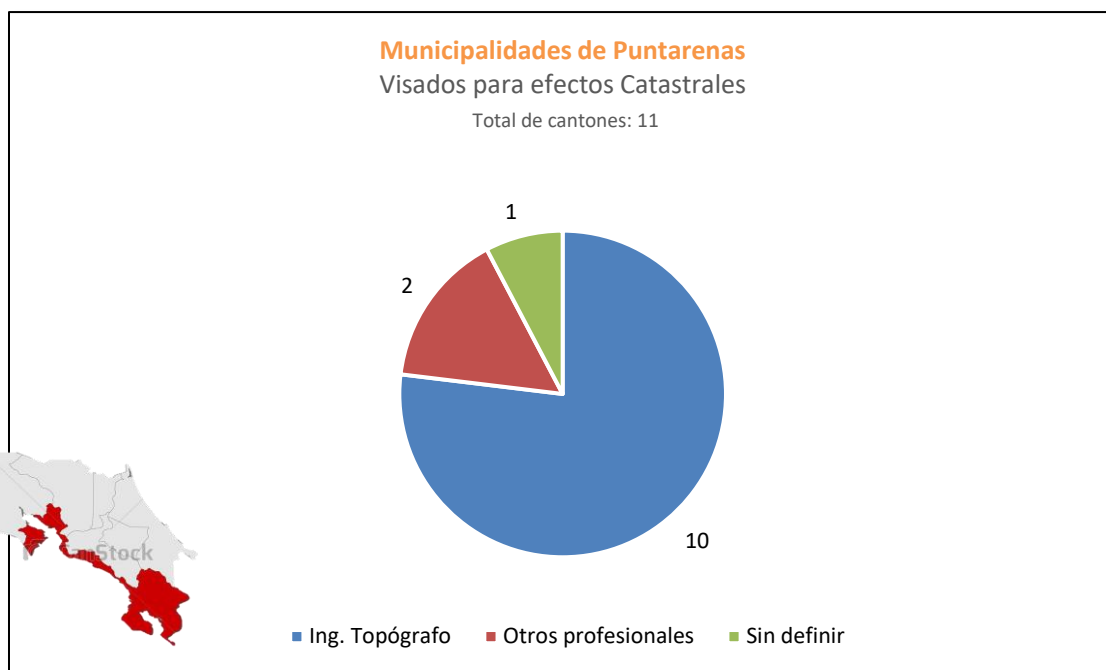
Municipalidades de Alajuela
Visados para efectos Catastrales
Total de cantones: 16



Municipalidades de Cartago
Visados para efectos Catastrales
Total de cantones: 8







COORDINACIÓN CON MUNICIPALIDADES DEL PAIS

La labor diaria del CIT se ha enfocado en fortalecer los acercamientos y la colaboración con los colegas que interactúan en las distintas jurisdicciones del país, con el propósito de capacitar, compartir conocimientos y brindar apoyo técnico. Dentro de estas acciones se incluyen

capacitaciones, foros, webinars, visitas técnicas y el otorgamiento de becas para funcionarios y profesionales que laboran en municipalidades con limitados recursos económicos.

En este esfuerzo continuo, la formación en temas de ordenamiento territorial, planificación urbana, administración pública, así como en materia registral y catastral, seguirá siendo parte esencial de nuestra oferta académica, contribuyendo al fortalecimiento profesional y técnico del gremio. Asimismo, se ha trabajado de la mano con la Municipalidad de Zarcero y con profesionales de la zona, quienes han expuesto casos complejos relacionados con visados. A partir de estos espacios de diálogo, se busca desarrollar un trabajo conjunto que permita brindar apoyo y acompañamiento técnico a los profesionales y a la administración municipal.

Reconocemos que cada territorio presenta sus particularidades, sin embargo, existen procedimientos y requisitos que pueden ser estandarizados. Alcanzar este objetivo será posible gracias a la experiencia y conocimiento de los colegas que, desde sus respectivas regiones, aportan una visión práctica y valiosa para el buen ejercicio liberal de la profesión.

Asimismo, continuaremos promoviendo la atención de asesorías a municipalidades y federaciones municipales, y trabajamos en establecer un acuerdo de cooperación con la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), con el fin de conformar mesas de trabajo conjuntas y desarrollar programas de capacitación dirigidos a los funcionarios municipales. Este acercamiento busca fortalecer las capacidades institucionales locales y fomentar una gestión territorial más eficiente, colaborativa y técnicamente sustentada.

REQUISITOS QUE SOLICITAN MUNICIPALIDADES PARA OTORGAR VISADO

Análisis de requisitos de municipalidades

En el año 2023 el Colegio de Ingenieros topógrafos solicito a las 84 municipalidades del país cuales eran los requisitos que solicitan para el Visado.

De las cuales respondieron una totalidad de 39: Acosta, Alajuela, Alajuelita, Aserri, Bagaces, Cañas, Carrillo, Coto Brus, Desamparados, Dota, El Guarco, Esparza, Flores, Golfito, Guácimo, Heredia, Hojancha, Jiménez, La Unión, Montes de Oca, Montes de Oro, Mora, Moravia, Orotina, Osa, Palmares, Paraíso, Parrita, Pérez Zeledón, Pococí, San José, San Rafael, San Ramón, Santa Ana, Sarapiquí, Sarchí, Tilarán, Turrialba y Zarcero.

Estos datos muestran que los requisitos más comunes están relacionados con la documentación básica del trámite, como el formulario de solicitud, la minuta de calificación, y el plano corregido, seguidos de requisitos específicos como la disponibilidad de agua y el visado del INVU.

Para identificar las municipalidades que solicitan los requisitos más comunes y frecuentes, y aquellas que solicitan los menos frecuentes, se analizó la lista de requisitos proporcionado por las 39 municipalidades. Los requisitos más comunes son aquellos que aparecen en la mayoría de las municipalidades (como el formulario de solicitud, la minuta de calificación, el plano

corregido, etc.), mientras que los requisitos menos frecuentes son aquellos que solo aparecen en unas pocas municipalidades.

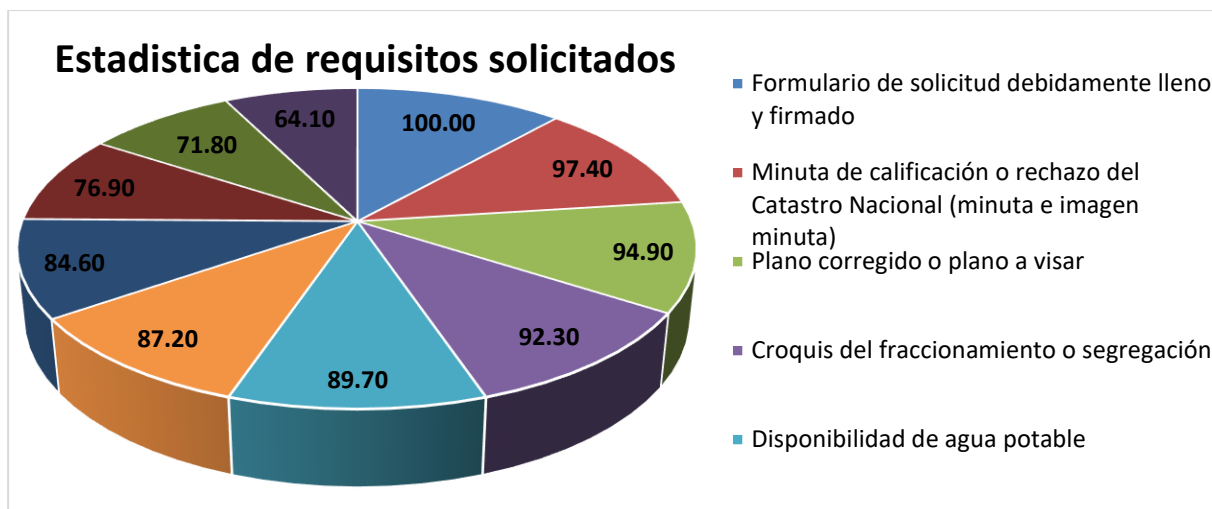
1- Requisitos Comunes y Frecuentes:

- Formulario de solicitud debidamente lleno y firmado
- Minuta de calificación o rechazo del Catastro Nacional (minuta e imagen minuta)
- Plano corregido o plano a visar
- Croquis del fraccionamiento o segregación
- Disponibilidad de agua potable
- Copia de la cédula del propietario o representante legal
- Estar al día con el pago de impuestos municipales
- Visado del INVU (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo)
- Certificación de personería jurídica (en caso de sociedades)
- Alineamiento vial o fluvial (MOPT, INVU, INCOFER, etc.)

1.1-Estadísticas de Requisitos Comunes (literal):

Requisito	Cantidad de Municipalidades	Porcentaje
Formulario de solicitud debidamente lleno y firmado	39	100%
Minuta de calificación o rechazo del Catastro Nacional (minuta e imagen minuta)	38	97.4%
Plano corregido o plano a visar	37	94.9%
Croquis del fraccionamiento o segregación	36	92.3%
Disponibilidad de agua potable	35	89.7%
Copia de la cédula del propietario o representante	34	87.2%
Estar al día con el pago de impuestos municipales	33	84.6%
Visado del INVU	30	76.9%
Certificación de personería jurídica	28	71.8%
Alineamiento vial o fluvial	25	64.1%

Estadística de la solicitud de requisitos en 39 municipalidades (gráficamente):



Cantidad de Municipalidades que Solicitan Cada Requisito (gráficamente):



Análisis de requisitos frecuentes:

- **Formulario de solicitud:** Es el requisito más común, solicitado por el 100% de las municipalidades.
- **Minuta de calificación o rechazo del Catastro Nacional (minuta e imagen minuta):** Es el segundo requisito más solicitado, con un 97.4% de las municipalidades.
- **Plano corregido:** Es el tercer requisito más solicitado, con un 94.9% de las municipalidades.
- **Croquis del fraccionamiento:** Es solicitado por el 92.3% de las municipalidades.

- **Disponibilidad de agua potable:** Es un requisito clave, solicitado por el 89.7% de las municipalidades.
- **Copia de la cédula:** Es solicitada por el 87.2% de las municipalidades.
- **Pago de impuestos municipales:** Es un requisito importante, solicitado por el 84.6% de las municipalidades.
- **Visado del INVU:** Es solicitado por el 76.9% de las municipalidades, especialmente en casos de fraccionamientos urbanísticos.
- **Certificación de personería jurídica:** Es solicitada por el 71.8% de las municipalidades, principalmente cuando el propietario es una sociedad.
- **Alineamiento vial o fluvial:** Es solicitado por el 64.1% de las municipalidades, especialmente cuando el terreno colinda con rutas nacionales, ríos, o quebradas.

Municipalidades que Solicitan los Requisitos Más Comunes:

Todas las municipalidades (39) solicitan el **formulario de solicitud debidamente lleno y firmado**. Las siguientes son **algunas** de las municipalidades que solicitan los requisitos más comunes:

- **Alajuela:** Solicita formulario, minuta, plano corregido, croquis, disponibilidad de agua, copia de cédula, pago de impuestos, y visado del INVU.
- **San José:** Solicita formulario, minuta, plano corregido, croquis, disponibilidad de agua, copia de cédula, y pago de impuestos.
- **Heredia:** Solicita formulario, minuta, plano corregido, croquis, disponibilidad de agua, copia de cédula, pago de impuestos, y visado del INVU.
- **Santa Ana:** Solicita formulario, minuta, plano corregido, croquis, disponibilidad de agua, copia de cédula, y pago de impuestos.
- **Cartago:** Solicita formulario, minuta, plano corregido, croquis, disponibilidad de agua, copia de cédula, y pago de impuestos.

Requisitos Menos Frecuentes:

1. Estudio de valoración geológica
2. Certificación de uso conforme del suelo y estudio de suelos del INTA
3. Alineamiento de líneas de transmisión eléctrica (ICE)
4. Certificación de no morosidad con la CCSS o FODESAF
5. Declaración jurada sobre el uso de pozos artesanales

Municipalidades que Solicitan los Requisitos Menos Frecuentes:

Las siguientes municipalidades solicitan requisitos menos comunes o específicos:

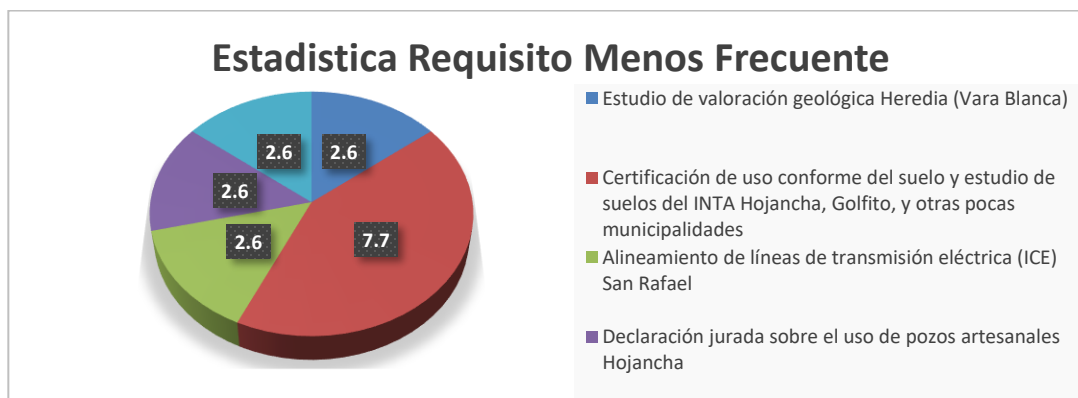
1. **Heredia (Distrito de Vara Blanca):** Estudio de valoración geológica (emitido por la CNE o refrendado por dicha institución).
2. **Hojancha:** Certificación de uso conforme del suelo y estudio de suelos del INTA (para fraccionamientos agrícolas, pecuarios, forestales o mixtos) y Declaración jurada sobre el uso de pozos artesanales (para propiedades con pozos).
3. **Golfito:** Certificación de uso conforme del suelo y estudio de suelos del INTA (para fraccionamientos agrícolas, pecuarios, forestales o mixtos).
4. **San Rafael:** Alineamiento de líneas de transmisión eléctrica (ICE) (si el lote está afectado por cables de alta tensión).
5. **Bagaces:** Certificación de no morosidad con la CCSS o FODESAF (aunque ya no es vinculante según jurisprudencia).

A continuación, se presenta una tabla y gráficos que resumen los **requisitos menos frecuentes** solicitados por las municipalidades, junto con las municipalidades que los solicitan.

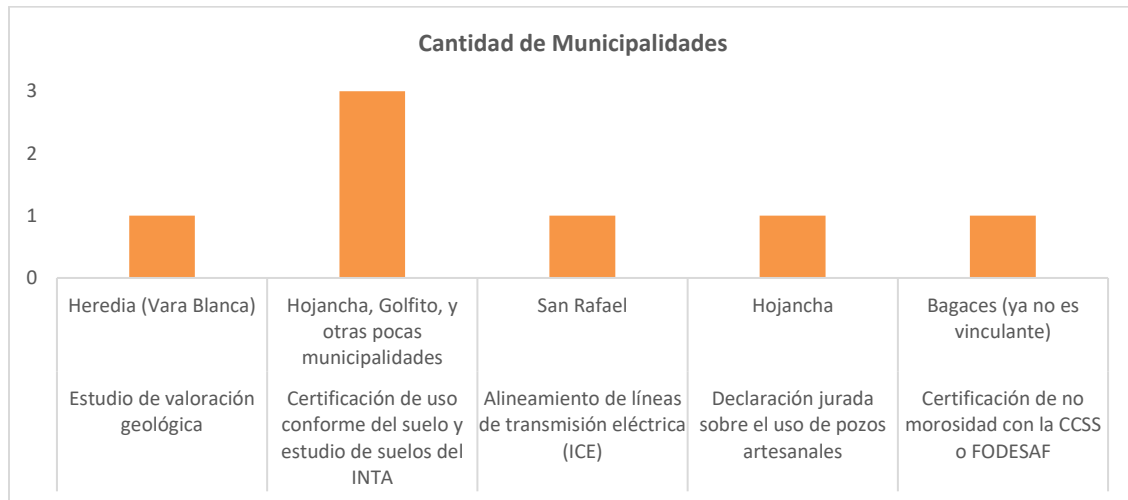
Tabla de Requisitos Menos Frecuentes:

Requisito Menos Frecuente	Municipalidades que lo Solicitan	Cantidad de Municipalidades
Estudio de valoración geológica	Heredia (Vara Blanca)	1
Certificación de uso conforme del suelo y estudio de suelos del INTA	Hojancha, Golfito, y otras pocas municipalidades	3
Alineamiento de líneas de transmisión eléctrica (ICE)	San Rafael	1
Declaración jurada sobre el uso de pozos artesanales	Hojancha	1
Certificación de no morosidad con la CCSS o FODESAF	Bagaces (ya no es vinculante)	1

Porcentaje de Municipalidades que Solicitan Requisitos Menos Frecuentes



Cantidad de Municipalidades que Solicitan Requisitos Menos Frecuentes



Estos requisitos menos frecuentes están relacionados con situaciones específicas, como propiedades en zonas de riesgo geológico, fraccionamientos agrícolas, o el uso de pozos artesanales.

Conclusión:

- **Requisitos más comunes:** Formulario de solicitud, minuta de calificación, plano corregido, croquis, disponibilidad de agua, copia de cédula, pago de impuestos, y visado del INVU. Estos son solicitados por la mayoría de las municipalidades.
- **Requisitos menos frecuentes:** Estudio de valoración geológica, certificación de uso conforme del suelo, alineamiento de líneas eléctricas, y declaración jurada sobre pozos artesanales. Estos son solicitados por pocas municipalidades y suelen estar relacionados con situaciones específicas (como fraccionamientos agrícolas, propiedades en zonas de riesgo, o uso de pozos)

COMPETENCIA DEL TOPÓGRAFO ENCARGADO DE DAR VISADOS

Razón de análisis de competencia

Ante disconformidades y problemas que han aquejado colegas debido a solicitudes en temas como mantenimiento catastral para que un visado sea aprobado, es que nace el proyecto e idea de analizar un esquema y unificar requisitos para visados, de forma general. Ya que se debe de entender también que existen requisitos que por la situación geográfica del bien tienen

intrínsecos: áreas silvestres, parques, concesiones, Zona Marítimo terrestre o dentro terrenos del CONAI.

La procuraduría en el (Dictamen No. C-267-2010 de 16 de noviembre de 2010), define al visado como: como acto reglado de tipo autorizatorio por medio del cual el municipio Comprueba que la segregación o fraccionamiento cumple con la normativa urbanística, *“...el visado es el acto por el cual la administración de un visto bueno de **carácter técnico-jurídico**, a las divisiones realizadas a la finca madre por parte de su propietario, y su conformidad respecto de las normas del plan regulador...”*

Es importante entender que el visado juega un papel trascendente en casos de segregaciones y fraccionamientos ya que el rechazo de este visado imposibilita la inscripción del plano en el Registro de la Propiedad y detendría el proceso.

Qué NO debería Revisar el Topógrafo para un Visado Municipal

Con base a los artículos 1 y 4 del Reglamento a la Ley de Catastro Nacional se puede entender cuales no son responsabilidades o bien facultades del encargado de otorgar visados en las municipalidades, ya que la ley da ese deber al Registro y al Catastro.

Artículo 1: Del Catastro Nacional.

*a. **El Catastro Nacional:** El Catastro Nacional tiene bajo su competencia la ejecución y mantenimiento del catastro y la creación de un Registro Catastral mediante los procedimientos técnicos y tecnológicos de que disponga. Además, tendrá a cargo la función de calificación e inscripción de planos de agrimensura.*

*b. **La función catastral:** La función catastral consiste en el inventario de todos los inmuebles del país en el que cada uno de ellos se describe gráfica, numérica y literalmente.*

*Artículo 4: **Objetivos.** Este capítulo tiene por finalidad reglamentar la ejecución y mantenimiento del catastro en sus aspectos técnicos, administrativos y legales.*

La ejecución y mantenimiento del catastro es función del Estado y su realización es potestad exclusiva del Catastro. Para estos fines, el Catastro Nacional queda facultado para integrar la información catastral contenida en cualquier otra institución, estatal, autónoma, municipal y

cualquiera otra que registre información catastral y/o territorial. El Catastro Nacional solicitará al ente respectivo dicha información, la cual podrá integrar a sus bases de datos.

Relación con el Catastro Nacional (Artículos 1 ,4,):

Los artículos mencionados establecen que el **Catastro Nacional es la entidad responsable de la ejecución y mantenimiento del catastro en Costa Rica**, excluyendo de esas competencias a las municipalidades.

1. **Integración de Información Catastral:** El Catastro Nacional puede solicitar información catastral a otras instituciones (municipalidades, entes autónomos, etc.) para integrarla a sus bases de datos.
2. **Calificación e Inscripción de Planos:** El Catastro Nacional es responsable de la **calificación e inscripción** de los planos de agrimensura. El topógrafo debe presentar los planos ante el Catastro Nacional y corregir cualquier observación o defecto señalado.
3. **Mantenimiento del Catastro:** El Catastro Nacional debe mantener actualizada la información catastral del país.

Sobre la calificación

La función de calificación se constituye en un control de legalidad de un documento que ingresa al registro, y la ejecuta el registrador en dos momentos u etapas: una de tipo formal y otra de fondo. En la calificación formal, el registrador examina las formalidades extrínsecas del documento y verifica si este cumple la forma impuesta por la ley o por el propio Reglamento del Catastro, en cuanto a la solemnidad del instrumento público. En la segunda etapa, el registrador efectúa un análisis de fondo del documento a la luz de la normativa aplicable y la información que publicita el Registro Inmobiliario. Así, la función calificadora es la necesaria confrontación del documento con toda la información registral ajustada al bloque de legalidad. Por ejemplo:

- *Notas técnicas indicadas*
- *Revisión del entero*
- *Citas del plano*
- *Numero de plano a modificar*
- *Análisis de inconsistencias, relaciones y modificaciones de los predios en zona catastrada.*

- o *Situación geográfica: barrio o caserío, distrito, cantón, provincia (Art. 33 inc. g del RLCN) o*
- *Escala: (Art. 33 inc. f del RLCN)*
- *Fecha del levantamiento: (Art. 33 inc. c del RLCN)*
- *Datos del profesional responsable con su firma: (Art. 33 inc. a del RLCN)*
- *Protocolo con sus números de tomo y folio: (Art. 33 inc. b del RLCN)*
- *GUIA DE CALIFICACION CATASTRAL Y CAPITULO 2 DEL RLCN*

Ley de planificación Urbana sobre el visado

Las municipalidades y sus competencias en materia de desarrollo urbano.

Es bien sabido que las corporaciones municipales tienen amplias competencias en materia de desarrollo urbano Y que las ejercen en forma autónoma. La planificación urbana es una de esas competencias que integran el concepto constitucional de "10 local", según lo ha definido la Sala Constitucional (ver sentencia número 2153-93) Competencia que se concreta en la posibilidad de planificar el desarrollo urbano dentro de su territorio por medio de los Planes Reguladores Locales, tal Y Como lo establece el artículo 15 de la Ley de Planificación Urbana número 4240 de 15 de noviembre de 1968, y sus reformas.

No menos importante es la competencia para controlarlos fraccionamientos de terrenos, sea con propósitos urbanizadores o no, competencia que puede ejercerse como parte de la planificación o en forma independiente, esto es, haya o no Plan Regulador Local.

Aunque con ello no se cierra la lista, hay que mencionar las competencias relativas a permisos de construcción, que son materia de desarrollo urbano y que hay que incluir dentro de las competencias municipales para controlar dicho desarrollo. Ahora bien, para los propósitos de esta consulta, es necesario ahondar en la competencia que tienen las municipalidades para controlar el fraccionamiento de los inmuebles, sea propósito con de urbanización o no.

El principal medio legal con que disponen las municipalidades para controlar el Fraccionamiento de inmuebles es la competencia que el artículo 33 de la Ley de Planificación Urbana les otorga para visar los planos de agrimensura.

Artículo 33. *Para todo fraccionamiento de terrenos o inmuebles situados en distritos urbanos y demás áreas sujetas a control urbanístico, **será indispensable haber visado antes, en la***

oficina municipal autorizada, el plano que indique la situación y cabida de las porciones resultantes y que, además, el notario o funcionario público autorizante, dé fe en el acto de extensión u otorgamiento del documento respectivo, de que la división coincide con la que exprese dicho plano. Los fraccionamientos que se hagan por documento privado, al igual que en los documentos públicos, se reputarán ineficaces si carecen de razón notarial o municipal sobre la preexistencia del plano visado.

Por medio del otorgamiento negación del visado las municipalidades ejercen sus Competencias de Control urbanístico en relación con los fraccionamientos se hayan hecho con propósitos urbanizadores o no. El control se da para que se cumpla la normativa urbanística, dentro de la cual cabe destacar en primer lugar, el Plan Regulador Local, si lo hay, que es el instrumento jurídico donde se definen, entre otros, aspectos como el uso permitido del suelo, cabida mínima de los lotes, accesos a estos sea por vía pública o servidumbres, entre otros. El RFU, a Ley de Planificación Urbana entre otras disposiciones normativas.

En consecuencia, las municipalidades están en el deber de negar el visado a aquellos planos de agrimensura referentes a Fraccionamientos, que no cumplan la normativa urbanística. Con 10 cual, dicho plano no Estará debidamente autorizado para que, con base en el mismo se lleve a cabo y 5e inscriba registralmente la segregación que el fraccionamiento supone:

Artículo 34. *El Registro Público **suspenderá** la inscripción de documentos, sobre fraccionamiento de fincas comprendidas en distritos urbanos, sin la constancia que indica el artículo anterior.*

El visado municipal de planos o croquis, los cuales no es necesario que hayan sido catastrados, lo extenderá el ingeniero o ejecutivo municipales, o la persona en quien ellos delegaren tales funciones, dentro de los quince () días siguientes a su presentación y en forma gratuita, sin estar sujeto al pago de timbres o cualquier otro tributo, ni al pago de impuestos, contribuciones o servicios que debieren las partes. De no aceptarse lo anterior, valdrá, como visado municipal, una constancia notarial en el plano sobre esa circunstancia. Queda a salvo la negativa fundada, de la municipalidad respectiva o de los funcionarios indicados, hecha por escrito dentro del citado plazo.*

Las oficinas públicas, instituciones o corporaciones estatales o cualquier otra entidad pública que deba tramitar permisos de construcción o de urbanización, proveer servicios, otorgar patentes o

conceder préstamos, tendrán como inexistentes, para estos efectos, las parcelaciones hechas sin observar lo dispuesto en el artículo anterior.

No se aplicarán las disposiciones de éste ni del artículo precedente a los documentos, actos o contratos, en que sean parte o tengan interés el Estado en forma directa (Gobierno Central) o las propias municipalidades donde estuviere ubicado el inmueble.

Qué debería Revisar el Topógrafo para un Visado Municipal

El topógrafo debe revisar y garantizar que se cumplan los siguientes aspectos antes de solicitar el visado municipal:

- Verificar que la información del inmueble (linderos, áreas, frentes, fondos, calidad de acceso, verificar los restos de finca al segregar, referencia a esquina) esté correctamente representada en el plano, que cumpla con lo normado en la Ley General o Plan regulador si existiese.
- Revisar que el plano cumpla con las normativas de fraccionamiento y urbanización establecidas en el **Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones del INVU o bien en cumpla con el Plan Regulador.**
- Verificar que se cumplan los requisitos específicos que la municipalidad solicita: alineamientos y afectaciones necesarios (MOPT, INVU, INCOFER, etc.) cuando el inmueble colinda con rutas nacionales, ríos, líneas férreas, o cables de alta tensión, disponibilidad de servicios públicos y áreas mínimas de lotes.
- Asegurarse de que se cuente con la documentación legal necesaria, como la copia de la cédula del propietario, certificación de personería jurídica (en caso de sociedades).
- Según la Ley de planificación no se debe exigir estar al día con impuestos ni solicitar un pago de timbres o de inspecciones para otorgar el visado.

REQUISITOS SUGERIDOS POR EL CIT

El Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica (CIT), con base en los requisitos comunes para el visado municipal, análisis de la norma y en la experiencia recopilada en trámites ante diversas municipalidades, emite las siguientes recomendaciones para agilizar y garantizar el éxito en la solicitud de visado municipal.

REQUISITOS GENERALES
Formulario Municipal solicitud de Visado

Alineamientos (MOPT, INCOFER, RECOPE, MINAET, ICE, JASEC, según corresponda)
Minuta
Imagen minuta
Croquis
Anverso corregido
Disponibilidad de agua
CSV-SHP
Personería jurídica (propietario sea Sociedad)
Cédula del propietario o representante
Tramite gratuito (artículo 34 Ley de planificación)

Además, se debe de considerar que según la zona donde se ubíquese requiere de requisitos como:

REQUISITOS POR CONSIDERAR SEGÚN SU UBICACIÓN	
Si se encuentra localizado en cualquier tipo de reserva, parques nacionales, Área Silvestre Protegida	Visado MINAE (SINAC). (Art. 80 RLCN)
Si se encuentra relacionado a concesiones inscritas o no inscritas en la zona marítimo terrestre en donde no se cuente con la existencia de mojones digitales o línea de mojones digitales	Visado IGN (Art.78 RLCN)
Si se encuentra relacionado a concesiones en la zona marítima terrestre, en las áreas turísticas.	Visado ICT (Art. 42 de LZMT)
Para planos correspondientes a parte de finca o fincas completas que se localicen dentro de un territorio indígena	Visado INDER (PGR-C-217-2023)

PROBLEMÁTICA CON DISPONIBILIDAD DE AGUA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA VISADOS.

Durante el período se dio seguimiento a la problemática que enfrentaban profesionales y propietarios en los procesos de visado de planos, particularmente por la exigencia de contar con una carta de disponibilidad de agua emitida por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A).

Se brindó estricto seguimiento al establecimiento de la utilización de una carta de infraestructura existente, permitiendo que las municipalidades puedan otorgar el visado correspondiente sin que sea necesario exigir, para estos efectos, una carta de disponibilidad de agua en sentido estricto.

Este avance representa una mejora importante para los procesos vinculados con el ejercicio profesional de la Topografía, al contribuir a la simplificación de trámites y a la eliminación de obstáculos administrativos, diferenciando la existencia de infraestructura del otorgamiento propiamente dicho de la disponibilidad del servicio.

Además, esta gestión guarda relación con los objetivos del Plan Estratégico del CIT 2024-2027, dentro del cual se contempla el levantamiento de requisitos municipales para los visados y la aplicación de un modelo simplificado.

ACERCAMIENTO CON LAS UNIVERSIDADES

La formación académica de los futuros profesionales es relevante para nuestro colegio, es por esto por lo que hemos dado un gran apoyo a todas aquellas actividades que desarrollan las tres universidades que imparten la carrera en el país. Hemos visitado la Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA).

Seguimos fortaleciendo la comisión de ingeniero joven, y esto nos permite un mayor acercamiento con los jóvenes y poder desarrollar actividades que permitan desde ya su integración al CIT.

Asimismo, hemos participado activamente en diversas actividades académicas organizadas por la UNA, en las que el área técnica del CIT ha impartido conferencias y presentaciones sobre temas de interés profesional, con el propósito de acercar a los estudiantes a la realidad del ejercicio profesional y fortalecer su comprensión sobre el rol y la responsabilidad del ingeniero topógrafo en la sociedad.

Apoyo a la formación académica universitaria

La formación académica de los futuros profesionales constituye una prioridad para nuestro Colegio, motivo por el cual hemos brindado un apoyo constante a las actividades académicas y de proyección desarrolladas por las tres universidades que imparten la carrera de Ingeniería Topográfica en el país.

Programa “Bachillerato a tu Alcance” – Convenio CIT–UACA

El CIT, en alianza con la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), impulsa el programa “Bachillerato a tu Alcance”, una iniciativa que busca ampliar las oportunidades de formación académica para los profesionales en ejercicio y para quienes desean incorporarse al campo de la Ingeniería Topográfica.

Este programa representa un esfuerzo conjunto por democratizar el acceso a la educación superior, brindando opciones flexibles y adaptadas a las necesidades de los agremiados, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional, técnico y ético.

ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE TARIFAS

Como parte de las mejoras planteadas para el Administrador de Proyectos de Topografía (APT), se documentó la intención de retomar la validación de honorarios incorporada en los requerimientos levantados desde 2023. Entre las observaciones técnicas consignadas se encuentra el tratamiento tarifario de parcelas rurales, la aplicación de la tarifa correspondiente a los Planos Generales de Urbanización y ajustes a las opciones de exoneración de honorarios.

Asimismo, se plantea desarrollar una calculadora de honorarios integrada al APT, que permita al profesional estimar de manera ágil el honorario según el área y el tipo de parcela. Esta herramienta se concibe como un apoyo práctico para facilitar la consulta y aplicación de las tarifas.

Lo anterior gracias a las gestiones que ha venido desarrollándose desde la Comisión de Tarifas.

Proyecto de Amojonamiento y fortalecimiento de la red de control geodésico

La reactivación del Proyecto de Amojonamiento responde a la necesidad de fortalecer y conservar la infraestructura de control geodésico utilizada como soporte para trabajos topográficos y catastrales. Se realiza un diagnóstico y se registra 56 mojones medidos y 85 pendientes de medición, situación que justifica retomar el proyecto, especialmente ante la exigencia de presentar los planos de agrimensura de forma georreferenciada.

La propuesta de trabajo para 2026 plantea una coordinación entre el CIT, la Comisión GNSS, las asociaciones regionales y las municipalidades. La primera etapa consiste en visitas técnicas de campo para verificar la existencia de los mojones, validar su ubicación y condiciones físicas, documentarlos fotográficamente y clasificarlos según su estado. Con base en esos resultados podrá determinarse la conservación, restitución o instalación de nuevos puntos de control conforme con los estándares técnicos vigentes.

También se identifica una oportunidad de expansión en Upala, donde existe interés municipal para colaborar en el establecimiento de nuevos mojones. Esta articulación permitiría ampliar la cobertura de la red geodésica y fortalecer el trabajo conjunto entre el Colegio y los gobiernos locales.

El proyecto tiene una incidencia directa en la precisión y confiabilidad de los trabajos topográficos y catastrales, el fortalecimiento de la infraestructura geodésica nacional y el apoyo a los procesos catastrales y registrales vinculados con la seguridad jurídica inmobiliaria.

REGLAMENTO GENERAL DEL REGISTRO INMOBILIARIO

Reactivación de mesas de trabajo con el MIVAH

Durante 2026 se logró reactivar las mesas de trabajo con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), recuperando un espacio de coordinación institucional de especial importancia para el análisis técnico de asuntos vinculados con el territorio, el desarrollo urbano, la vivienda y los procesos en los que participa la Ingeniería Topográfica.

La reactivación de este espacio se vio favorecida por la incorporación de Guillermo Carazo como ministro del MIVAH, lo que permitió restablecer el enlace entre la parte técnica del Colegio de Ingenieros Topógrafos y el Ministerio, facilitando nuevamente canales de comunicación y coordinación para el abordaje de temas de interés común.

La recuperación de estas mesas fortalece la participación técnica del Colegio ante el MIVAH y permite aportar el conocimiento especializado de la Ingeniería Topográfica en la discusión de iniciativas relacionadas con planificación, ordenamiento territorial, vivienda, normativa y simplificación de procesos, consolidando una relación de cooperación interinstitucional en beneficio del ejercicio profesional y del país.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y URBANIZACIONES DEL INVU: ELIMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO

A partir de la promulgación del Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones del INVU, el 13 de septiembre de 2020, el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica ha mantenido una gestión permanente orientada a promover la modificación de diversos requisitos establecidos para el fraccionamiento de terrenos, particularmente aquellos relacionados con las segregaciones de parcelas agrícolas, pecuarias o forestales mediante servidumbre agrícola.

Entre los requisitos que han sido objeto de análisis y gestión por parte del Colegio se encuentra el Certificado de Uso, Manejo y Conservación del Suelo, emitido por el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), cuya exigencia representaba una condición adicional para la tramitación de este tipo de segregaciones.

En atención a esta problemática, la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos ha desarrollado diversas acciones de coordinación y gestión ante diferentes actores e instituciones, incluyendo el INVU, UPA Nacional, municipalidades, diputados y otros sectores con incidencia en la toma de decisiones, contando además con el acompañamiento del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA).

Como resultado de estas gestiones, se logró que la Junta Directiva del INVU aprobara la eliminación del Certificado de Uso, Manejo y Conservación del Suelo, emitido por el INTA, como requisito para la segregación de parcelas agrícolas, pecuarias o forestales.

Este resultado constituye un avance importante dentro del proceso de revisión y modificación del Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones, al eliminar un requisito que incidía directamente en la tramitación de este tipo de fraccionamientos y en el ejercicio profesional de los ingenieros topógrafos.

La Junta Directiva del Colegio continuará dando seguimiento y realizando las gestiones necesarias para impulsar las demás modificaciones planteadas al Reglamento, teniendo presente que su materialización requiere de la valoración y voluntad de las autoridades competentes, particularmente del INVU y del Poder Ejecutivo.

NUEVO PERFIL PROFESIONAL.

Mediante el acuerdo número N°. 376-2024, tomado por la Junta Directiva del CIT en sesión N°. 25-2024-TE, se aprueba el nuevo Perfil Profesional del Colegio de Ingenieros, de igual forma fue aprobado por la Junta Directiva General del CFIA, se realizó la remisión a los colegios miembros para que realizaran sus observaciones, se tienen observaciones del Colegio de Ingenieros Civiles y del Colegio de Arquitectos, con el de Civiles se logró un acuerdo y con el Colegio de Arquitectos se están esperando respuestas para poder tomar un acuerdo proseguir con su aprobación y puesta en marcha la publicación del nuevo perfil profesional.

Uno de los logros de mayor relevancia para el Colegio de Ingenieros Topógrafos durante este período fue la aprobación del nuevo Perfil Profesional de Ingeniería Topográfica 2026 por parte de la Junta Directiva General del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA), en la sesión N.º 16-25/26-G.E. del 17 de marzo de 2026, sustituyendo y actualizando el perfil profesional que se encontraba vigente desde 2013.

La aprobación de este instrumento representa mucho más que una actualización documental. Constituye el reconocimiento institucional de la evolución que ha experimentado la Ingeniería Topográfica, estableciendo de manera actualizada sus áreas de acción, competencias, responsabilidades y alcances frente a los cambios tecnológicos, territoriales y profesionales de los últimos años.

El Perfil Profesional 2026 amplía la concepción tradicional asociada únicamente a la medición y representación del territorio. Reconoce al profesional en Ingeniería Topográfica como responsable de representar, modelar, analizar y gestionar el espacio geográfico en sus dimensiones físicas, legales, funcionales y temporales, integrando campos como la topografía, geodesia, agrimensura, catastro, cartografía, fotogrametría, sistemas de información geográfica, geomática, sensores remotos, modelación digital, avalúos, ordenamiento territorial, inteligencia geoespacial y tecnologías emergentes.

Esta actualización resulta particularmente importante porque permite que el marco institucional de la profesión evolucione conjuntamente con las tecnologías y con las nuevas necesidades del país. El ingeniero topógrafo ya no participa únicamente en la obtención de una medición o en la elaboración de un plano; su responsabilidad comprende la captura y origen del dato, su correcta referencia espacial y precisión, procesamiento, validación, transformación en información

geoespacial y utilización para la toma de decisiones, manteniendo la responsabilidad profesional sobre el producto generado.

Asimismo, el nuevo perfil fortalece el concepto de trazabilidad profesional, reafirmando la importancia de que exista un profesional técnicamente habilitado capaz de intervenir integralmente en el proceso de generación, control, validación y gestión de la información geoespacial, incluyendo las responsabilidades técnicas y jurídicas que se derivan de su ejercicio profesional.

Otro elemento relevante es la incorporación expresa de la Geomática como parte de las áreas de acción de la Ingeniería Topográfica. Esto reconoce formalmente una evolución tecnológica que integra los métodos tradicionales de la Topografía con los sistemas de información geográfica, teledetección, sensores, modelación, bases de datos geoespaciales, BIM, automatización y otras tecnologías emergentes, sin perder la identidad histórica, profesional y legal de la Topografía.

La aprobación del Perfil Profesional 2026 constituye, por tanto, un instrumento fundamental para defender y proyectar el campo de acción del profesional en Topografía, orientar los procesos de formación universitaria, sustentar criterios ante instituciones públicas y privadas, fortalecer los procesos de capacitación y actualización profesional y brindar mayor claridad respecto de las competencias que corresponden al ejercicio de la profesión.

Durante este mismo período, el nuevo perfil comenzó además a tener una incidencia directa en el ámbito académico. En el análisis realizado respecto de la actualización curricular de la Universidad de Costa Rica, el CIT determinó la concordancia entre la propuesta académica y el Perfil Profesional 2026, reconociendo la incorporación de la Geomática como una evolución coherente con las competencias actuales de la Ingeniería Topográfica.

PROGRAMA DE PADRINOS Y MADRINAS.

Este proyecto permite brindar apoyo a los colegas que recién se incorporan al gremio y acompañarlos en los primeros pasos de su vida profesional, lo cual resulta profundamente gratificante y significativo para nuestra institución.

Mediante acuerdo de Junta Directiva número 396-2024, sesión 26-2024-TE, de fecha 19 de setiembre de 2024 se aprobó este programa y la administración en conjunto con la comisión de desarrollo profesional se han encargado de revisar los requisitos y emparejamientos según el plan con el cual se nació el proyecto.



Plan Padrinos Colegio de Ingenieros Topógrafos



INTRODUCCIÓN

El Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, consecuente con su pensamiento de mejoramiento del ejercicio profesional, integrando elementos no solo académicos, sino también humanísticos, ha creado el Programa de Padrinos para Ingenieros Topógrafos recientemente graduados.

El objetivo del programa ha sido diseñado para facilitar la transición de los recién egresados de la carrera de Ingeniería Topográfica hacia el ámbito laboral, es un programa de motivación y participación, cuyo principal objetivo es apoyar a los profesionales de nuevo ingreso y atender todas aquellas interrogantes que surgen al inicio de una vida profesional.

Este programa proporciona un acompañamiento personalizado, en el cual ingenieros experimentados (padrinos) orientan, aconsejan y comparten su experiencia con los recién incorporados (ahijados), ayudándoles a adaptarse a los retos y oportunidades que enfrentarán en su vida profesional.





OBJETIVOS

01

Desarrollo Profesional: Proporcionar a los ingenieros recién graduados una orientación práctica, basada en la experiencia del padrino, sobre cómo aplicar sus conocimientos en proyectos reales.

02

Mentoría Técnica y Ética: Fomentar buenas prácticas técnicas y éticas en el ejercicio de la ingeniería topográfica a través de la experiencia y el consejo de profesionales experimentados, especial relevancia se dará a compartir experiencias que mejoren las buenas prácticas profesionales, teniendo como elemento de inicio, el respeto hacia su profesión y colegas, fomentando todos aquellos valores éticos.

03

Red de Contactos: Facilitar la creación de redes profesionales que puedan ser útiles en el crecimiento laboral y en la búsqueda de oportunidades

04

Adaptación al Entorno Laboral: Ayudar a los graduados a entender mejor el mercado laboral, las expectativas de los clientes y las dinámicas internas de los equipos de trabajo. Potenciar las habilidades de cada "Ahijado" en atención del perfil profesional del CIT

05

Mejora Continua: Fomentar la reflexión crítica y el aprendizaje continuo a través de la retroalimentación constante. Motivar a la participación en todas aquellas actividades de mejora del conocimiento tales como cursos de aprovechamiento, webinars, seminarios ya sea de forma sincrónica o asincrónica.

BENEFICIOS

• **Apoyo Personalizado:** Los ahijados recibirán un seguimiento individual por parte de su padrino, lo que les permitirá superar obstáculos profesionales con mayor facilidad, de igual forma se fomentará las responsabilidades que se adquiere al ser un fedatario público

• **Desarrollo de Habilidades Blandas:** Además de las habilidades técnicas, se hará énfasis en competencias como la comunicación, el liderazgo, compromiso, responsabilidad, respeto, tolerancia, comprensión y la resolución de problemas.

• **Acceso a Oportunidades Laborales:** La interacción con ingenieros consolidados puede abrir puertas a futuras oportunidades laborales, ya sea en sus propios proyectos o mediante sus redes de contacto.



• **Enfoque en Casos Reales:** El programa incluirá la participación en casos reales de proyectos topográficos, lo que ayudará a los graduados a adquirir experiencia práctica. De igual forma será responsabilidad del padrino el concientizar a los ahijados de la realidad nacional que enfrenta nuestro país y relación con el resto de los países.

• El CIT, propondrá a las autoridades del CFIA que todos aquellos profesionales que participen del programa obtengan beneficios que se reflejen en los procesos de actualización profesional.

• **Crecimiento Profesional:** Los padrinos también se beneficiarán al perfeccionar sus habilidades de liderazgo, tutoría y gestión de talento, lo que contribuye a su propio crecimiento profesional.



¿CÓMO FUNCIONA EL PLAN PADRINOS?

El Plan de Padrinos sigue un proceso estructurado para garantizar una mentoría efectiva, que abarca desde la asignación de padrinos hasta la finalización del programa. A continuación, se describe el funcionamiento paso a paso:

1. SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PADRINOS

- **Criterios para Padrinos:** Los padrinos son ingenieros topógrafos con experiencia mínima de 5 años en el ejercicio profesional, con habilidades comprobadas en liderazgo y en manejo de proyectos, según sus áreas de especialidad. Deben estar dispuestos a compartir su conocimiento y brindar tiempo para guiar a un recién graduado.
- **Emparejamiento:** Se asignará un padrino a cada ahijado tomando en cuenta sus intereses profesionales, su ubicación geográfica y sus áreas de especialización. El emparejamiento busca que la experiencia del padrino sea relevante para las aspiraciones del nuevo profesional. Este emparejamiento será por medio de la comisión de ejercicio profesional del CIT y la DE del CIT.

2. DURACIÓN DEL PROGRAMA

- El programa en principio tendrá una duración de 6 a 12 meses, dependiendo de los acuerdos entre padrino y ahijado y del progreso que se logre, no obstante, el mismo podrá aumentarse por un periodo igual siempre y cuando sea de mutuo acuerdo. Durante este tiempo, se establecen metas a corto y largo plazo, así como un cronograma de reuniones regulares.

3. REUNIONES Y COMUNICACIÓN

- **Reuniones Iniciales:** El programa comienza con una reunión que será convocada por el CIT, entre padrino y ahijado, en la cual participará la Dirección Ejecutiva del CIT o a quien este designe, en donde se definirán las expectativas, objetivos profesionales y áreas de enfoque. Se establece un plan de trabajo para guiar el proceso de mentoría.
- **Seguimiento Regular:** Se recomienda que padrino y ahijado se reúnan al menos una vez al mes (virtual o presencialmente) para revisar el progreso, discutir desafíos, y planificar las próximas acciones.
- **Apoyo en Proyectos Reales:** El padrino podrá invitar al ahijado a participar en proyectos en los que esté trabajando o guiarlo en el desarrollo de proyectos simulados para reforzar su experiencia práctica.

4. ACTIVIDADES Y APOYO PROFESIONAL

- **Capacitación Técnica:** Los padrinos proporcionan orientación sobre herramientas topográficas, software especializado (como AutoCAD, GIS.), y nuevas tecnologías que sean relevantes en el campo, de igual forma, deberá propiciar por medio del CIT la actualización constante sobre temas relacionados con el proceso de inscripción de planos ante el Registro Inmobiliario y las otras especialidades desarrolladas en el perfil profesional.
- **Consejería Ética y Profesional:** Además de la parte técnica, el padrino ofrece consejo sobre las mejores prácticas, la ética profesional, y cómo interactuar con clientes, colegas o equipos multidisciplinarios. Será guía permanente en buenas prácticas profesionales.

¿CÓMO FUNCIONA EL PLAN PADRINOS?

El Plan de Padrinos sigue un proceso estructurado para garantizar una mentoría efectiva, que abarca desde la asignación de padrinos hasta la finalización del programa. A continuación, se describe el funcionamiento paso a paso:

5. ACTIVIDADES Y APOYO PROFESIONAL

- **Visitas a Sitios de Trabajo:** Cuando sea posible, se organizarán visitas a sitios de proyectos para que los ahijados observen el trabajo en campo, desde la planificación hasta la ejecución de levantamientos topográficos. Estas visitas podrán ser a proyectos de otros profesionales que no sean los padrinos, por lo que esta acción corresponderá canalizarla al padrino, quien de requerirlo podrá solicitar la colaboración del CIT.

6. RED DE CONTACTOS Y DESARROLLO PROFESIONAL

- **Networking:** Los padrinos ayudan a los ahijados a construir su red profesional presentándolos a colegas, empresas o asociaciones de ingenieros topógrafos y otras disciplinas que interesen al ejercicio profesional. Esto ampliará sus oportunidades laborales y de colaboración futura.
- **Conferencias y Eventos:** Se invita a los ahijados a asistir a eventos relevantes en el sector, como conferencias, talleres, webinars o exposiciones técnicas, lo que les brinda mayor exposición y aprendizaje.

7. EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

- **Evaluaciones Periódicas:** Tanto el padrino como el ahijado se comprometen a realizar evaluaciones periódicas de seguimiento para medir el progreso hacia las metas establecidas. Se revisan las competencias adquiridas y se identifican áreas para mejorar. Esta acción se realizará mediante el seguimiento que brinde el CIT, para lo cual utilizará las herramientas que considere oportunas, entre otras la confección de encuestas.
- **Retroalimentación Mutua:** Se fomenta un ambiente de comunicación abierta para que tanto el padrino como el ahijado puedan compartir su experiencia y hacer ajustes al plan si es necesario.
- **De la confidencialidad.** Tanto el Padrino como el Ahijado, se comprometen mutuamente a guardar la confidencialidad que debe privar en la relación de acompañamiento y Asesoría que desarrollen.

8. CIERRE DEL PROGRAMA

Evaluación Final: Al concluir el programa, ambos participantes evalúan el logro de los objetivos definidos al inicio, acción que corresponderá al CIT por medio de la DE. Se presenta un informe final sobre el progreso, las habilidades adquiridas y recomendaciones de mejora.

Reconocimiento: Se extenderá certificado de participación tanto al padrino como al ahijado, destacando el compromiso de ambos en el proceso.


FORMULARIO DE PATRICIPACION PADRINO


- NOMBRE
- NUMERO DE CARNÉ.
- EDAD
- CORREO ELECTRÓNICO
- NÚMERO DE TELEFONO
- AÑOS DE INCORPORADO
- AREAS DE COMPETENCIA PROFESIONAL
- LUGAR DE TRABAJO

Quien suscribi.....conocedor de los alcances del programa "padrinos" que impulsa el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, por este medio manifiesto mi interés de formar parte del mismo, comprometiendo a cumplir fielmente los compromisos asumidos, bajo las mas altos valores éticos y morales establecidos.

Firma



CENTRO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL

El desarrollo profesional es un servicio que el Colegio de Ingenieros Topógrafos ha venido brindando a los profesionales miembros, es el pilar y eje trascendental en la razón de ser como colegio profesional.

Mantener a nuestros profesionales actualizados, en función de su rango de edad y de sus intereses, ha sido una tarea primordial que ha venido realizando el CIT. Cursos de alto nivel, instructores certificados y que cumplen con la más alta calidad, infraestructura física y digital de excelencia, convenios cooperativos y demás razones, hacen del Centro de Actualización Profesional, un lugar eficaz e ideal para aprender y aportar en el desarrollo de Costa Rica.

MODALIDADES

El Centro de Actualización Profesional cuenta con las siguientes modalidades de cursos:

- Presenciales
- Virtuales
- Bimodales
- Regionales
- Talleres
- Conversatorios
- Webinars

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

EL CAP cuenta con 2 aulas de capacitación:

- Aula Almendro

➤ Aula Guanacaste

Las cuales cuentan con una capacidad de 25 y 16 personas respectivamente.

Las instalaciones están equipadas con lo siguiente:

- Tecnología multimedia.
- Aire acondicionado.
- Adaptadores.
- Cómodas mesas y sillas.
- Excelente iluminación.
- Área de cocina.
- El espacio físico cuenta con tres baños, uno completamente acondicionado con lo estipulado en la Ley 7600.

INFRAESTRUCTURA DIGITAL

- Licencias de Office.
- Licencias estudiantiles de Autodesk a través de convenios.
- Canal de YouTube con repositorio de vídeos.
- Biblioteca virtual.
- Licencias para los cursos de ArcGIS Pro
- Próximamente una plataforma E-learning para cursos asincrónicos.

PROYECTO NTRIP

El Proyecto Red NTRIP-CIT constituye una de las iniciativas técnicas de mayor alcance para el fortalecimiento de la infraestructura geodésica disponible para los profesionales en Topografía. El proyecto dispone de un entorno virtual de divulgación desarrollado mediante herramientas ArcGIS del Colegio y de un cáster para la recepción y distribución de correcciones.

La infraestructura tecnológica utiliza el software CPS, cuya disponibilidad fue producto de una donación, y requiere coordinación con el área de Tecnologías de Información para la incorporación de nuevas estaciones y la habilitación de los servicios correspondientes. Hemos venido analizando la necesidad de actualizar la infraestructura del servidor, luego de detectarse una situación de sobrecalentamiento, y contempla alternativas de alojamiento mediante una máquina virtual en el centro de datos del CFIA o en servicios de nube.

La proyección institucional del proyecto contempla la densificación, mantenimiento y oficialización de la red a escala nacional. Se han desarrollado acercamientos con el SINAC y el Instituto Geográfico Nacional (IGN) para impulsar una estación de medición continua en la zona de Chirripó. Paralelamente, se estructuró un programa de capacitación validado con la Comisión

GNSS del CIT y el IGN, con el objetivo de extender el conocimiento y uso de la red entre la población agremiada.

Otro componente estratégico consiste en un esquema de convenios de cooperación con asociaciones regionales, profesionales e instituciones vinculadas con la Ingeniería Topográfica. La propuesta busca facilitar la incorporación de estaciones permanentes GNSS instaladas por terceros, ampliar la cobertura nacional y distribuir el esfuerzo financiero mediante colaboración técnica e institucional.

Dentro de esta línea se documenta un acercamiento con la Municipalidad de Upala para la eventual adquisición e instalación de una estación de medición continua, con posible colaboración del IGN en su amojonamiento. Asimismo, la estación UXAC ubicada en Uxarrací se encuentra en análisis por parte del IGN para una eventual oficialización, como parte de una visión orientada a que las estaciones incorporadas cuenten progresivamente con reconocimiento técnico.

CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL

De acuerdo con lo establecido en nuestra Ley Orgánica, el Control del Ejercicio Profesional constituye una de las funciones esenciales del Colegio. Tradicionalmente, este control ha sido percibido de forma restrictiva, orientado principalmente a sancionar al profesional que no cumple con sus obligaciones.

Actualmente, el CIT impulsa un Control del Ejercicio Profesional propositivo y preventivo, enfocado en asesorar, capacitar y atender consultas, colaborando en la búsqueda de soluciones que permitan a los agremiados cumplir adecuadamente con sus compromisos contractuales.

En materia disciplinaria, se mantiene una comunicación constante con la Dirección de Ejercicio Profesional del CFIA, con el propósito de analizar el origen de las inquietudes y denuncias, y sobre todo, de fortalecer una relación más cercana y constructiva entre esta Dirección y los agremiados.

Las consultas y gestiones que llegan al Colegio son hoy atendidas con un enfoque orientador, brindando información sobre tiempos de respuesta, requisitos y complejidad de los casos, lo que ha permitido una mayor comprensión y confianza hacia la labor profesional. No obstante, es importante destacar que este proceso requiere también el compromiso del profesional, mediante una comunicación clara y responsable con sus contratantes.

Debemos recordar que los ingenieros topógrafos somos depositarios de Fe Pública, una potestad conferida por el Estado costarricense a un grupo muy reducido de profesionales. Este privilegio nos exige honrar esa confianza mediante buenas prácticas, ética y responsabilidad técnica.

El CIT ha sido firme en señalar que será rigurosamente estricto ante cualquier conducta irregular, en especial frente a los casos relacionados con la “calca del mapa catastral”, práctica que perjudica tanto a los clientes como a los colegas que ejercen correctamente su labor. Ante

cualquier indicio de estas acciones, el Colegio iniciará de oficio la investigación correspondiente y, de comprobarse los hechos, trasladará el caso al régimen disciplinario.

En este contexto, se conformó un equipo de trabajo conjunto entre la Subdirección Catastral y el CIT, dedicado a analizar posibilidades de mejora en el mapa catastral y promover buenas prácticas profesionales. Este grupo ha avanzado en propuestas orientadas a optimizar tiempos de respuesta, diseñar capacitaciones según las falencias detectadas y evaluar casos que sirvan de referencia para todo el gremio. Los resultados preliminares son alentadores y reflejan un esfuerzo conjunto que fortalece la calidad y la confianza en nuestra profesión.

ATENCION INDIVIDUAL DE CASOS

El Colegio de Ingenieros Topógrafos (CIT) continúa siendo líder en la atención individualizada de los casos y situaciones que enfrentan los profesionales en el ejercicio de su labor. La complejidad de los trámites, junto con la falta de congruencia entre algunos requisitos legales y técnicos, ha provocado que cada vez más colegas acudan al Colegio en busca de orientación y soluciones frente a conflictos con municipalidades, MINAE, CONAI, MOPT, AyA, INVU, INDER, así como con los Tribunales de Honor y el Centro de Resolución de Conflictos, entre otros organismos.

Las consultas llegan a través de diversos medios de comunicación: correo electrónico, redes sociales, llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp. Aunque el volumen diario de solicitudes dificulta brindar respuesta inmediata, el equipo de trabajo del CIT se ha destacado por su disposición y compromiso, atendiendo consultas incluso los fines de semana y días feriados, con el fin de ofrecer un servicio cercano y oportuno.

La naturaleza de las consultas se ha vuelto cada vez más compleja, abarcando temas como procesos de licitación, apelaciones, oposiciones a calificaciones de planos, creación de shp, tolerancias y notas técnicas, consultas sobre condominios y servidumbres, y múltiples consultas sobre el Reglamento General de Registro Inmobiliario, consultas legales en materia patrimonial e incluso penal, entre otros.

Este es un servicio que el CIT ha brindado históricamente y que continuará ofreciendo a sus agremiados. En esta línea, se destaca la contratación del Lic. Alex Gen Palma, quien funge como asesor legal del Colegio y atiende consultas los días martes, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., en modalidad virtual o presencial, previa cita gestionada mediante la herramienta Calendly, disponible en el sitio web del CIT.

Asimismo, como parte de los servicios exclusivos para los miembros del Colegio, se ofrece asesoría técnica especializada, con el propósito de brindar acompañamiento profesional en las distintas áreas del ejercicio topográfico.

Por otra parte, como parte de los servicios que brinda el CIT, exclusivamente para sus miembros, se encuentra la asesoría técnica.

COMISIONES CIT

Las comisiones del CIT reúnen gran cantidad de profesionales, que aportan su talento en la consecución de las metas y proyectos del CIT. Personas que se preocupan por el desarrollo de la profesión y contribuyen a la gestión, dirección y actividades del CIT enfocándolos en las diferentes áreas de desarrollo de la ingeniería topográfica.

Las comisiones del Colegio de Ingenieros Topógrafos (CIT) reúnen a un valioso grupo de profesionales que aportan su conocimiento, experiencia y compromiso al cumplimiento de las metas y proyectos institucionales. Son personas que velan por el desarrollo continuo de la profesión y contribuyen activamente a la gestión, dirección y ejecución de iniciativas en las distintas áreas de la ingeniería topográfica.

La Junta Directiva ha brindado un respaldo constante y asertivo a cada comisión, apoyando sus propuestas y fortaleciendo su labor.

A continuación, se detalla la conformación de las comisiones de trabajo.

COMISIÓN DE COLEGA MAYOR

Coordinador (a): Top. Olger Murillo Ramírez

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Top. Olger Murillo Ramírez	Coordinador
Ing. Marco Ant. Zúñiga Montero	Propietario
AA. Guillermo Durán Morales	Propietario
Ing. Steven Oreamuno Herra	Propietario
Ing. Daniel Acuña Ortega	Propietario

COMISIÓN DE AGRIMENSURA

Coordinador (a): Ing. Esteban Jesús Rojas Loría

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Esteban Jesús Rojas Loría	Coordinador
Ing. Carla Villalobos Herrera	Coordinadora suplente
PT. Juan Gabriel Porras Araya	Propietario
Ing. Gabriela Lacayo Zelaya	Propietaria
Top. Juan Alberto Mairena Aburto	Propietario
Ing. Alexander Arce Alfaro	Propietario
Top. Mario Alberto Rojas Vega	Propietario
Ing. Heriberto Barahona Cantillo	Propietario

COMISIÓN DE TARIFAS

Coordinador (a): Ing. Jorge Araya Núñez

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Jorge Araya Núñez	Coordinador
Ing. Samanta Solano Hernández	Propietaria
Top. Melvin Salas Sánchez	Propietario
Top. Henry Elías Chaves Brenes	Propietario

COMISIÓN DE AVALÚOS

Coordinador (a): Ing. Robert Laurent Sanabria

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Robert Laurent Sanabria	Coordinador
Ing. Otto Peñaranda Guzmán	Propietario
Ing. Marco Araya Madrigal	Propietario
Ing. Miguel Angel Angulo Segura	Propietario
Ing. Emperatriz Cordero Aguilar	Propietario

COMISIÓN DE GEODESIA

Coordinador (a): Ing. Álvaro Álvarez Calderón

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Álvaro Álvarez Calderón	Coordinador
Ing. Rodolfo Van der Laat Valverde	Propietario
Ing. Guillermo Rodríguez Rodríguez	Propietario
Ing. Daniela Ovaes Fernández	Asesora

COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

Coordinador (a):

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
AA. Guillermo Durán Morales	Propietario
Ing. Rodrigo Vásquez Quirós	Propietario
Ing. Jean Carlo Hernández Picado	Propietario
Ing. Minor Hidalgo Vargas	Propietario

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Coordinador (a): Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero	Coordinador
Ing. Iván Andrey Carpio Carpio	Propietario
Ing. Daniel Rojas Delgado	Propietario
Ing. Luis Diego Lezama Ulate	Propietario
Ing. Saulo Richmond Solera	Propietario
Ing. Ana Melissa Madrigal Rodríguez	Asesora

COMISIÓN ESPECIAL DE EXPRESIDENTES

Coordinador (a): Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero	Coordinador
AA. Guillermo Durán Morales	Propietario
Ing. Steven Oreamuno Herra	Propietario
Ing. Daniel Acuña Ortega	Propietario
Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán	Propietario
Ing. Freddy Gutiérrez Chavarría	Propietario
Ing. Mainor Guadamuz Chavarría	Propietario
Ing. Juan Manuel Castro Alfaro	Propietario
Ing. Juan Andrés Mora Monge	Propietario
Ing. José Zumbado Chaves	Propietario

COMISIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL

Coordinador (a): Daniela Ovares Fernández

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Daniela Ovares Fernández	Coordinadora
Ing. Rosa Isella Umaña Ugalde	Propietario
Ing. Celina Siles Ulloa	Propietaria
Ing. Katherine Araya Jiménez	Propietaria

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA y BIM

Coordinador (a): Ing. Edgar Granados Redondo

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Edgar Granados Redondo	Coordinador
Ing. Héctor Cruz Rojas	Propietario
Ing. Isaac Cisneros	Propietario
Ing. Alonso Aguirre Lépiz	Propietario
Ing. Fernando Arroyo Zuñiga	Propietario
Ing. Christian Redondo Molina	Propietario
Ing. Federico Monge Brenes	Propietario
Ing. Adrián Garita Mora	Propietario
Ing. Rosa Angélica Vásquez Arias	Propietaria
Ing. Asdrúbal Barrantes Valverde	Propietario
Ing. Karina Molina Brenes	Propietaria

COMISIÓN DE DEPORTES

Coordinador (a): Ing. Miguel Molina Cruz

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Miguel Molina Cruz	Coordinador
Ing. Oscar Aguilar Cordoba	Propietario
Marianela Soto San	Propietaria
Karol Hernández Ramírez	Propietaria

COMISIÓN DE GÉNERO

Coordinador (a): Ing. Ana Lucía Sánchez Montero

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Ana Lucía Sánchez Montero	Coordinadora
Ing. Adriana Ibarra Vargas	Propietaria
Ing. Joselyn Barboza Madrigal	Propietaria
Ing. Paula Molina Calderón	Propietaria
TA. Montserrat Contreras Soto	Propietaria
Ing. Yessenia Carvajal Marín	Propietaria
Ing. Alvaro Fuentes García	Propietario
Ing. Melissa Retana Sánchez	Asesora

COMISIÓN DE INGENIERO JOVEN

Coordinador (a): Ing. José Mario Murillo Fonseca

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. José Mario Murillo Fonseca	Coordinador

Ing. Emperatriz Cordero Aguilar	Propietaria
Ing. Yendri Vargas Prado	Propietaria
Ing. Samanta Solano Hernández	Propietaria
Ing. Gabriela Morales Quesada	Propietaria
Ing. Angélica Dinarte Arley	Propietaria

CONSEJO EDITOR DE REVISTA AZIMUTH

Coordinador (a): Melissa Retana Sánchez

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Melissa Retana Sánchez	Coordinadora
Ing. Efraín Menjívar Pérez	Propietario
Ing. Elena Chaves Chaves	Propietaria
Ing. Jinneth Vargas Rojas	Propietaria
Ing. Rodrigo Chacón Alvarado	Propietario
Ing. Ana Lucía Sánchez Montero	Propietaria
Ing. Pablo Brenes Azofeifa	Propietario

COMISIÓN DE GNSS

Coordinador (a): TA. Alejandro Solano Murillo

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
TA. Alejandro Solano Murillo	Coordinador
Ing. Andrés Solís Villalobos	Propietario
Top. Nasser Borquet Barcia	Propietario
Ing. Montserrat Jiménez Bonilla	Propietaria
Ing. Alejandro Oviedo Solís	Propietario
Ing. David Canto Oreamuno	Asesor

COMISIÓN DE INTELIGENCIA GEOESPACIAL

Coordinador (a):

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Melissa Retana Sánchez	Propietaria
Ing. Daniel Valderrama Castellón	Propietario
Ing. Joseph Calvo Acuña	Propietario
Ing. Francisco Reyes Cordero	Propietario
Ing. Gabriela Cordero Gamboa	Propietaria
Ing. Elena Chaves Chaves	Propietaria
Ing. Gustavo Lara Morales	Propietario

Mtro. Rigoberto Moreno Vázquez	Asesor
--------------------------------	--------

COMISION DE NIÑEZ Y JUVENTUD

Coordinadora: Melissa Retana Sánchez

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Melissa Retana Sánchez	Coodinadora
Ing. Anyury Rodríguez Acuña	Propietario
Ing. Rocío Alvarado Corea	Propietario
Ing. Stefanny Badilla Fonseca	Propietaria
Ing. Andrey Rojas Rodríguez	Propietario
Ing. Pamela Vásquez Garro	Propietaria

COMISIÓN DE MAPA CATASTRAL

Coordinador (a): por definir

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Jinneth Vargas Rojas	Propietario
Ing. Heriberto Barahona Cantillo	Propietario
Ing. Rafael Navarro Rodríguez	Propietario
Ing. Diana Quirós Maroto	Propietario

COMISIONES PARITARIAS

Las comisiones paritarias. Son la herramienta que se utiliza en el CFIA con el fin de poder atender asuntos que son de relevancia para el colegio como tal y para la sociedad como un todo.

Recordemos que estas comisiones son integradas por la JDG del CFIA, en donde se nombran dos representantes por cada colegio, quienes a su vez, son elegidos por las juntas directivas de cada colegio.

GESTIÓN EFECTIVA DE LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS

Actualmente contamos con doce Asociaciones debidamente constituidas.

- Asociación Profesional en Topografía y Agrimensura de la Región Brunca (APTA-BRUNCA).
- Asociación de Profesionales en Topografía y Agrimensura de Occidente (APTAO).
- Asociación de Topógrafos de la Bajura Guanacasteca (ATOBAGUA).
- Asociación de Ingenieros Topógrafos de la Zona Norte (ASITOP Norte).

- Asociación de Topógrafos de Heredia (ASOTOHE).
- Asociación de Topógrafos de la Región Caragres (ASOTOCA).
- Asociación de Topógrafos del Caribe (ATCA).
- Asociación de Topógrafos del Pacífico.
- Asociación de Topógrafos de la Altura Guanacasteca.
- Asociación de Topógrafos de Cartago.
- Asociación de Topógrafos y Agrimensores de Alajuela.
- Asociación de Profesionales en Ingeniería Topográfica del Registro Nacional.

Con estas Asociaciones y gracias al esfuerzo de los colegas que conforman sus Juntas Directivas, hemos llevado diferentes foros de capacitación y actualización profesional.

Por medio de las actividades del CFIA, nos hemos reunido con las mismas y buscamos ese acercamiento tan necesario para seguir creciendo como gremio.

Las Asociaciones deben de ajustarse a los Lineamientos para la elaboración y ejecución de Planes de Acción y Presupuesto para Asociaciones adscritas y Comisiones del CIT, tal y como nos habíamos comprometido y lo reitero, desde la primera sesión de la Junta Directiva, se tomó el acuerdo de apoyar activamente a todas nuestras comisiones, acción de la cual pueden dar fe los integrantes de las juntas directivas de cada asociación.

Este es el instrumento es el que regula las relaciones CIT-Asociaciones.

Quiero motivar a aquellas Asociaciones que no estén cumpliendo con lo que establecen los lineamientos, a efecto de que se cumpla con los mismos, en ese sentido recordemos que desde la Junta Directiva y en coordinación con la Dirección Ejecutiva, se designó a doña Lorena Montoya como el enlace y facilitadora de gestiones de las asociaciones.

A continuación, se presenta la conformación de las Juntas Directivas de cada Asociación.

Asociación Profesional en Topografía y Agrimensura de la Región Brunca (APTA-BRUNCA)

Nombre	Puesto
Juan Manuel Vargas Arguedas	Presidente
Angélica Sáenz Leiva	Vicepresidente
Paula Molina Calderón	Secretaria
Rosa Vásquez Arias	Tesorera
Juan Pablo Murillo Murcia	Vocal I
Orlando Elizondo Fallas	Vocal II
Oscar Rojas Campos	Vocal III
Bryan Matamoros Bermúdez	Fiscal

Asociación de Topógrafos de la Bajura Guanacasteca (ATOBAGUA)

Nombre	Puesto
Olman Gómez Vega	Presidente
Johanna Briceño Cárdenas	Vicepresidente
Ademar Suarez Sánchez	Tesorero
Yerlyn Granados Alvarado	Secretaria
Kathia Brais Zúñiga	Fiscal
Donald Guerrero Arias	Vocal II

Asociación de Topógrafos de Heredia (ASOTOHE)

Nombre	Puesto
Moisés Sancho Arias	Presidente
Joselyn Barboza Madrigal	Vicepresidente
José Pablo Araya Pacheco	Tesorero
Karen Ruiz Flores	Secretario
Ervin López Espinoza	Vocal I
Andrés Phillips Ureña	Vocal II
Ana Lucía Sánchez Montero	Fiscal

Asociación de Topógrafos del Caribe ATCA

Nombre	Puesto
Reinaldo Arias Hernández	Presidente
Randall Fuentes Rodríguez	Vicepresidente
Fernando Boza Montero	Tesorero
Dayana Delgado Padilla	Secretario
Yender Calderón Vargas	Fiscal
Gerald Pérez Rosales	Vocal 1
Marcos Acuña Vargas	Vocal 2

Asociación de Topógrafos de la Altura Guanacasteca

Nombre	Puesto
Edwin Martín Sánchez Huertas	Presidente
Heriberto Rivera Solís	Vicepresidente

Luis Álvaro Sánchez Tercero	Secretario
Donald Antonio Gamboa Castillo	Tesorero
Gilbert Enrique Oconitrillo Vargas	Vocal I
Rose Mary Ruiz Soto	Vocal II
Yanan Coronado Viales	Vocal III
Gustavo Adolfo Bogantes Morera	Fiscal

Asociación de Topógrafos y Agrimensores de Alajuela

Nombre	Puesto
Walter Casorla Cordero	Presidente
Jhonan Chavarría Picado	Secretario
Álvaro Hernández González	Tesorero
Manuel Emilio Molina Rodríguez	Vocal 1
Armando Sánchez Chacón	Vocal 2
Manuel Antonio Bolaños Vargas	Vocal 3

Asociación de Profesionales en Topografía y Agrimensura de Occidente (APTAO)

Nombre	Puesto
Mario Gamboa Montero	Presidente
Yazmín Chacón Salazar	Vicepresidente
Marcelo Chavarría Chavarría	Secretario
Jorge Delgado Barboza	Tesorero
Dennis Chaves Rodríguez	Fiscal
Alonso Rojas Herrera	Vocal 1
Jessica Cubero Quesada	Vocal 2
Víctor Pizarro Salas	Vocal 3

Asociación de Ingenieros Topógrafos de la Zona Norte (ASITOP Norte)

Nombre	Puesto
Katherine Araya Jiménez	Presidenta
Deiber Araya Araya	Vice-Presidente
Raquel López Alfaro	Secretario
Josué Martín Vargas Ramos	Tesorero
Lizanías Leitón Cambronero	Fiscal
Clemente Centeno Mesén	Vocal 1
Ricardo Colomer Olaya	Vocal 2

Asociación de Topógrafos de la Región Caraigres (ASOTOCA)

Nombre	Puesto
Pamela Elizondo Zuñiga	Presidente
Michael Solano Jiménez	Vicepresidente
Gustavo Padilla Monge	Secretario
Steven Montero Sojo	Tesorero
Oscar Robles Salazar	Vocal I
Luis Alfonso Hidalgo Chacón	Vocal II
Isaac Hidalgo Chacón	Vocal III
Donald Mora Monge	Fiscal

Asociación de Topógrafos del Pacífico

Nombre	Puesto
Billy Berrocal Alpízar	Presidente
Luis Diego León Quirós	Vicepresidente
Taylor García Enríquez	Tesorero
Jorge Enrique Hurtado Granados	Secretario
Willy Alvarado Montero	Fiscal
Marco Venegas Vargas	Vocal I
Rolando Carmona Soto	Vocal II
Allan Prieto Guadamuz	Vocal III

Asociación de Topógrafos de Cartago

Nombre	Puesto
Juan Carlos Jiménez Aguilar	Presidente
Guiselle Solano Sánchez	Tesorero
Gabriela Lacayo Zelaya	Secretaria
Gustavo Molina Jiménez	Fiscal
Roy Quirós Solano	Vocal I
Johnny Fonseca Valverde	Vocal II

Asociación de Ingenieros Topógrafos del Registro Nacional Público- ASOINTORENA-

Nombre	Puesto
--------	--------

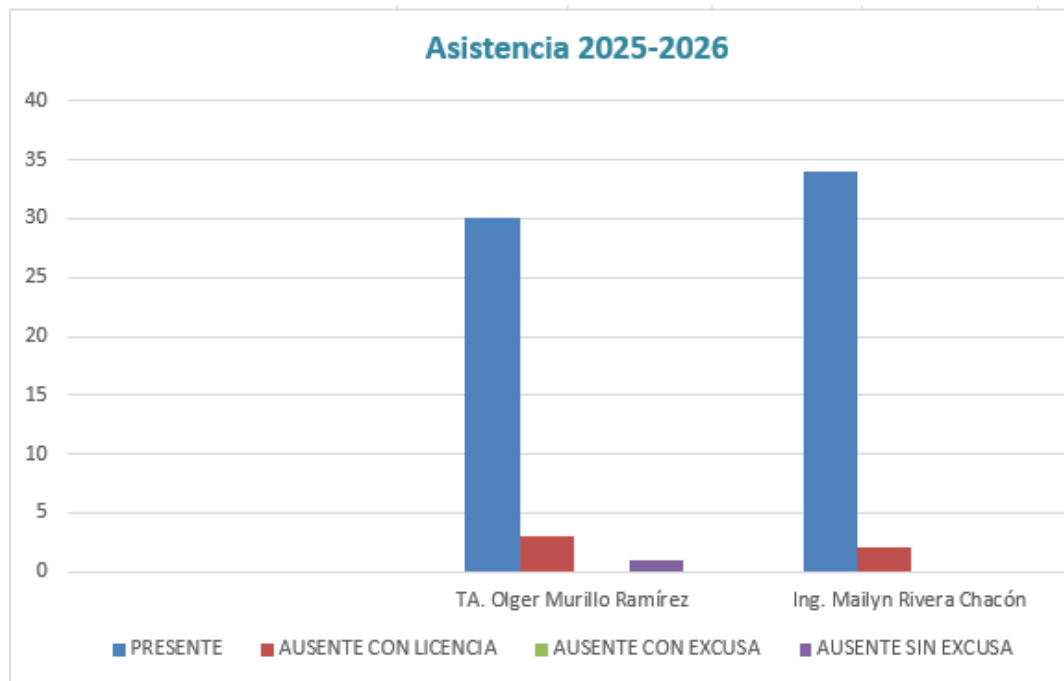
Neviker Madrigal Calvo	Presidente
Jessica Medina Quijano	Vicepresidente
Diana Orozco Campos	Tesorera
Miguel Ángel Molina Cruz	Secretario
Maycel Moraga Chacón	Fiscal
Jairo Solís Salazar	Vocal

REPRESENTACIÓN DEL CIT EN LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL DEL C.F.I.A.

Los Representantes del CIT ante la Junta Directiva General del CFIA, son el TA. Olger Murillo Ramírez y la Ing. Mailyn Rivera Chacón, recordando que los restantes miembros de la Junta Directiva del CIT, fungen como miembros suplentes.

Se detallan las asistencias de los citados representantes:

	PRESENTE	AUSENTE CON LICENCIA	AUSENTE CON EXCUSA	AUSENTE SIN EXCUSA
TA. Olger Murillo Ramírez	30	3	0	1
Ing. Mailyn Rivera Chacón	34	2	0	0



Asistencia de los suplentes:

SUPLENTES CIT	ASISTENCIA
ING. RODRIGO CHACÓN ALVARADO	6
TA. ESTEBAN PERAZA BRENES	2
ING. CASSIUS BONILLA LÓPEZ	5
ING. ANA LUCÍA SÁNCHEZ MONTERO	1

REPRESENTACIÓN DEL CIT EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

Los representantes del CIT ante la Junta Administrativa del Registro Nacional son la ingeniera Emperatriz Cristina Cordero Águila (titular) y el ingeniero Minor Guadamuz Chavarría (suplente). La labor de ambos ha sido siempre proactiva y orientada al bienestar del gremio. No obstante, algunos colegas mantienen la idea equivocada de que dicha Junta tiene facultades para intervenir en procesos administrativos internos, lo cual no es correcto.

Actividad Día Familiar

El pasado 28 de marzo se llevó a cabo una jornada llena de actividades familiares y recreativas, en la que se cumplieron con éxito los objetivos de integración y compañerismo. Esta experiencia resultó altamente satisfactoria, ya que los profesionales participaron junto a sus familias y acompañantes, fortaleciendo los lazos que nos unen como gremio.

La actividad se desarrolló de forma simultánea en Uxarrací y en las regiones de Occidente y Zona Norte, permitiendo que los agremiados de distintas zonas del país compartieran un espacio de convivencia, alegría y unión familiar, reafirmando el compromiso del CIT con el bienestar y la integración de todos sus miembros.

Uxarrací











Occidente:



Homenaje a profesionales con 25 y 50 años de incorporados

Debemos recordar que dar valor, recordar y homenajear a los agremiados por su constante labor ha sido para el CIT un compromiso, por eso es que mediante acuerdo número 0247-2024 de la sesión 16-2024-TE, de fecha 19 de junio de 2024 se definió lo siguiente:

- a) *Aprobar la realización, el día 30 de agosto de 2024 en el Auditorio y Vestíbulo del CFIA, de la actividad de homenaje a miembros del CIT que cumplen este año, 25 y 50 años de incorporados al Colegio.*
- b) *Delegar en la Administración del CIT, las coordinaciones respectivas para la organización de la citada actividad.*

El Colegio de Ingenieros Topógrafos expresa su más sincero reconocimiento a quienes han dedicado años de esfuerzo, compromiso y excelencia al ejercicio profesional. Su trayectoria y contribución son motivo de orgullo para todo nuestro gremio.

Estas celebraciones representan no solo un homenaje a la experiencia y constancia, sino también una oportunidad para reafirmar la unión gremial y el legado que cada profesional deja en el fortalecimiento del CIT y de la profesión. ¡Felicidades a todos nuestros colegas!

25 AÑOS DE INCORPORADOS

ARCE SANCHEZ VICTOR JULIO	OREAMUNO HERRA STEVEN GERARDO
ARIAS HIDALGO MERLIN	GATJENS VARGAS ADRIANA MARIA
BOLAÑOS ARAYA MAGDONALD	PADILLA MONGE FRANKLIN GUSTAVO
MORERA VILLALOBOS OSCAR MARIO	SANCHO PERLAZA ALEJANDRA
REYES SAGOT JOSE DAVID	VASQUEZ ARIAS ROSA ANGELICA
VARGAS GONZALEZ JOSE ANGEL	CARVAJAL MARIN YESENIA
VILLALOBOS AMADOR JUAN CARLOS	MORALES JARA JUAN CARLOS
CHAVARRIA PEREZ FABRICIO	RIVAS VALLEJOS AMED
GARRIDO LEON RONALD	MIRANDA VILLEGAS JOSE ROLANDO
RODRIGUEZ MORALES JOSE LUIS	ALVARADO MONTERO WILLY FERNANDO
SOLANO SALDAÑA GILBERTO	ALVAREZ CALDERON ALVARO
AYERDI GONZALEZ MANUEL FRANCISCO	GAMBOA GALERA FRANCISCO JAVIER
CALVO CALVO OSCAR EDUARDO	UGALDE GONZALEZ CHRISTIAN RODRIGO
CONTRERAS HERNANDEZ EVELYN	BOGANTES MORERA GUSTAVO ADOLFO
FLORES VILLALOBOS LEONEL ENRIQUE	RODRIGUEZ CHAVES LUIS DIEGO
JIMENEZ ARRIETA GREIVIN	TORRES VINDAS GABRIELA CECILIA
MARIN BRUMLEY LUIS DIEGO	CHACON MADRIGAL ANDREY ALBERTO
MORA MONTERO RODRIGO	MAYNARD SALAZAR FRANCIS
MORA VARGAS ESTEBAN ADOLFO	VILLALTA VALDELOMAR RICARDO ALONSO
RETANA SANCHEZ JUAN ALBERTO	CALDERON VALVERDE DENNIS
REYES CORDERO JOSE ANDRES	DIAZ CARMONA LUIS ADRIAN
CHAVES RODRIGUEZ DENNIS	CAMPOS TOMCSANYI ATTILA
CHAVERRI AVILA ALEJANDRA	ARAUZ RODRIGUEZ SUSANA LORENA
RODRIGUEZ SALAS LUIS FERNANDO	CHAVARRIA LAO INGRID MAYELA
PIZARRO MARCHENA IRVING JORHANY	GOMEZ GOMEZ LUIS GUILLERMO
SANCHEZ CALVO CESAR	RODRIGUEZ MENDEZ ANDREA VANESSA

BRENES RAMIREZ DONALD DAVID	VILLALOBOS PEREZ WILSER OSBALDO
VALVERDE SUAREZ DAVID	OBANDO VINDAS JORGE GERARDO
QUINTANA BADILLA MARIA GABRIELA	CORDERO GAMBOA GABRIELA
ROJAS HERRERA LUIS ALONSO	OVARES SANCHEZ ERICK
ARRIETA ARIAS CESAR	MORA MONGE DONALD
SILES ULLOA CELINA DEL CARMEN	CORDERO MAROTO MANUEL ANTONIO
TREJOS CARRERA PAOLA	

50 AÑOS DE INCORPORADOS

HERNANDEZ OROZCO JORGE ARTURO
MADRIGAL CAMPOS MARCO
RODRIGUEZ GARRO MARCIAL
UGALDE VIQUES RODOLFO
CAJIAO BENAVIDES RODOLFO
REYNOLDS VARGAS DANIEL
DELGADO SANCHO JULIO EDUARDO
ACON LI JOSE
GONZALEZ SALAS VICTOR JULIO
CHINCHILLA MIRANDA ALEXIS
AVENDAÑO CASTRO JORGE LUIS
ARAYA BRENES MANUEL ENRIQUE
QUESADA MUÑOZ CARLOS GUILLERMO





PROCESOS DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Conexión CIT:

Actualmente contamos con **6 grupos en WhatsApp**, que suman un total de **1.418 participantes**. En comparación con el año anterior, la red de comunicación Conexión CIT pasó de 7 a 6 grupos

activos, debido a que el **grupo de Ingenieras Topógrafas ya no forma parte de los canales oficiales administrados por el CIT**. A pesar de esta reducción en el número de grupos, la cantidad total de participantes de la red Conexión CIT aumentó de **1.408 a 1.418**, lo que representa un **crecimiento del 0,7%**.

YouTube:

Durante 2026, el canal institucional del CIT ha alcanzado un total de **21.209 visualizaciones**, registrando un crecimiento neto de **162 suscriptores** y acumulando **2.798 horas de tiempo de visualización**. Estos resultados reflejan la continuidad de YouTube como un canal para la difusión de contenidos institucionales, académicos, conferencias y actividades de interés para el gremio profesional.

Sitio web:

En lo que va de 2026, el sitio web institucional ha recibido un total de **2.100 visitas**, consolidándose como uno de los canales digitales utilizados para la consulta de información y contenidos del CIT.

I PROGRAMA



Tema:
Bachillerato para diplomados
Convenio CIT - UACA



Total de visualizaciones:
YouTube: 53

II PROGRAMA



Tema:
Línea de calibración gravimétrica
para Costa Rica y el modelo de
Geoide



Total de visualizaciones:
YouTube: 358

III PROGRAMA



Tema:
Del Teodolito al BIM: Evolución de la
topografía



Total de visualizaciones:
YouTube: 130

IV PROGRAMA



Tema:
Del técnico al bachillerato: Nuevas
oportunidades para el crecimiento
profesional



Total de visualizaciones:
YouTube: 145

V PROGRAMA



Tema:
Camino al XVIII Congreso
Internacional



Total de visualizaciones:
YouTube: 63

VII PROGRAMA



Tema:
Geoinn - Levantamiento geoespacial



Total de visualizaciones:
YouTube: 111

VI PROGRAMA



Tema:
Geotecnologías - La captura
de la realidad



Total de visualizaciones:
YouTube: 60

VIII PROGRAMA



Tema:
Móviles de Costa Rica: Más de 60 años



Total de visualizaciones:
YouTube: 99

IX PROGRAMA



Tema:
Singular XYZ - Topotechnology



Total de visualizaciones:
YouTube: 172



14,857
Total de seguidores
Facebook



2023
Total de seguidores
Instagram



1082
Total de seguidores
LinkedIn

SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN CASA CIT

Los servicios que damos en Casa CIT se diversifican y mejoran cada día, gracias al esfuerzo de todos, tenemos unas instalaciones de primer nivel, para uso y disfrute de sus profesionales, cada día se incrementa más el uso de oficinas y salas de reuniones por parte de los miembros del CIT en forma gratuita, asesorías personalizadas en materia técnica, jurídica, tributaria y en general con todos los temas de nuestro ejercicio profesional.

SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LA OFICINA DEL CIT EN EL REGISTRO NACIONAL

Si bien es cierto con la apertura de las plataformas tecnológicas se facilita mucho nuestra labor y de igual manera ya no es necesario el estar viajando continuamente a San José, lo cierto del caso es que tenemos muchos colegas que utilizan los servicios que se brindan en nuestras oficinas en el Registro Nacional.

En este informe se describe en términos generales, las diversas actividades llevadas a cabo para el beneficio de los agremiados.

En esta oficina se ofrecen los siguientes servicios:

- Colaboración y asistencia a la Dirección Ejecutiva y otros Departamentos del CFIA (Tribunales de Honor, Centro de Concertación, Mutualidad).
- Reportes con informática (mesa de ayuda Registro Nacional, TI del CFIA, para el buen funcionamiento de los sistemas y del equipo de cómputo).
- Mediación con la Dirección del Registro Inmobiliario, Informática, Servicios Generales, Seguridad, Plataforma de Servicios, entre otros.
- Orientación para los distintos tipos de trámites y servicios que brinda el Registro Nacional.
- Informar al profesional sobre los diferentes cursos y talleres de capacitación que se brindan.

- Servicio de envío de presentaciones, directrices, circulares, diseños de sitio, estudios registrales.
- Orientación para consultar en los sistemas del Registro Nacional tales como personas jurídicas, imágenes de inmuebles, imágenes de unificadas, Sistema de Información de Planos (SIP), Sistema de Información del Registro Inmobiliario (SIRI).
- Venta de protocolos y de contratos del agrimensor (incluye la realización de inventarios e informes de depósitos).
- Venta de signos externos (incluye la realización de inventarios e informes de depósitos)
- Fotocopias.
- Realización de depósitos e informes por los servicios brindados (impresión y envío digital de planos).
- Facturación electrónica de los servicios brindados.
- La oficina CIT-RN cuenta con computadoras, para uso de los agremiados y 3 para uso exclusivo de funcionarios, cada una de estas posee su respectivo usuario.
- Informe de estadísticas de cantidad de correos atendidos, cantidad de planos enviados y cantidad de agremiados que visitan la oficina CIT-RN.

PROCESOS DE SOPORTE

INFORME SEMESTRAL REPRESENTACIÓN CIT ANTE MUTUALIDAD CFIA

Resumen

Este informe presenta una visión integral de la gestión desarrollada durante el primer semestre de ejecución del Plan Estratégico 2026-2028. Las acciones realizadas han permitido fortalecer el Modelo Solidario, ampliar la propuesta de valor dirigida a la población colegiada y avanzar en la consolidación de una organización sostenible, eficiente y preparada para responder a los desafíos del entorno.

Durante este período, Mutualidad CFIA mantuvo una gestión financiera responsable, orientada al crecimiento y fortalecimiento de su patrimonio. Asimismo, se impulsó una administración equilibrada de las inversiones y de la cartera de crédito, procurando el adecuado manejo de los recursos, el control de los riesgos y la sostenibilidad del Fondo a largo plazo.

El compromiso con el bienestar integral de la comunidad colegiada se reflejó en la ampliación y el fortalecimiento de los servicios y beneficios disponibles. Se promovieron iniciativas relacionadas con la salud, el bienestar emocional y financiero, la empleabilidad, el emprendimiento, la protección patrimonial y el desarrollo profesional, procurando acompañar a las personas colegiadas y sus familias en las distintas etapas de su vida.

La mejora continua y la innovación también ocuparon un lugar relevante en la gestión del semestre. Se avanzó en la modernización de los servicios digitales, la automatización de procesos, la seguridad de la información y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas. Estos esfuerzos, junto con el fortalecimiento de las capacidades del equipo de trabajo y una atención cercana, ágil y de calidad, reafirman el compromiso de Mutualidad CFIA con la transparencia, la excelencia y la construcción de un futuro sostenible para la comunidad colegiada.

Finalmente, como parte del proceso de integración institucional que se ha impulsado con el CFIA, el Fondo de Mutualidad fue incorporado en el primer Informe de Sostenibilidad presentado públicamente por la Organización.

La operación del Fondo constituye un insumo relevante dentro de la dimensión social, dado el impacto de sus diferentes programas, beneficios y servicios dirigidos a la comunidad profesional. Asimismo, su gestión contribuye de manera indirecta a las dimensiones económica y ambiental, fortaleciendo así el enfoque integral de sostenibilidad promovido por el CFIA.

Esta incorporación representa un avance importante en el reconocimiento y visibilización del aporte que realiza el Fondo de Mutualidad dentro de la gestión organizacional y su contribución a los objetivos de sostenibilidad del CFIA.

Desde la Junta Administradora

Con la responsabilidad que hemos asumido como Junta Administradora, presentamos los principales objetivos, logros y avances alcanzados por Mutualidad CFIA durante el primer semestre de 2026, así como las oportunidades que orientarán nuestra gestión futura. Nuestro compromiso es fortalecer y preservar el Modelo Solidario, procurando que sus beneficios lleguen a una población colegiada cada vez más amplia y que el Fondo mantenga su capacidad de brindar apoyo a las generaciones presentes y futuras.

Durante este período, hemos impulsado una gestión responsable de los recursos, el fortalecimiento de los servicios y la incorporación de iniciativas orientadas al bienestar integral de las personas colegiadas y sus familias. Los avances en materia financiera, operativa, comercial y tecnológica reflejan el trabajo realizado para consolidar una organización más eficiente, innovadora, cercana y preparada para responder a las necesidades de nuestra comunidad.

Este informe forma parte de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. En él se presentan las acciones desarrolladas en el marco del Plan Estratégico y del Plan Operativo, bajo un enfoque centrado en ofrecer servicios humanos, oportunos, solidarios y de calidad, especialmente en aquellos momentos en los que las personas colegiadas requieren acompañamiento y apoyo.

Desde la Junta Administradora continuaremos trabajando con diligencia para proteger la sostenibilidad del Fondo, ampliar su propuesta de valor y promover un futuro más solidario y seguro para la población colegiada y sus seres queridos.

Junta Administradora Periodo 2025-2026



Ing. Myriam Zamora Hidalgo
Presidenta



Arq. Carlos Camacho Murillo
Vicepresidente



Ing. Mario Amador Barrantes
Tesorero



Ing. Marco Zúñiga Montero
Secretario



Ing. Martín Ortiz Soto
Vocal



Ing. Fernando Ortiz Ramírez
Director



Arq. Abel Castro Laurito
Director



Ing. Berny M. Fernández Mora
Director



Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán
Director



Ing. Jaime Sotela Montero
Director

Desde la Gerencia

El primer semestre de 2026 marca el inicio de la ejecución de nuestro Plan Estratégico 2026-2028, una hoja de ruta orientada a fortalecer el Modelo Solidario, ampliar el alcance de nuestros servicios y garantizar la sostenibilidad financiera y actuarial de Mutualidad CFIA. Este nuevo ciclo estratégico reafirma nuestro compromiso de generar valor para la población colegiada mediante una gestión responsable, cercana e innovadora.

Durante este período hemos enfrentado un entorno dinámico que demanda una mayor capacidad de respuesta y adaptación. Ante este escenario, hemos fortalecido nuestros procesos internos, consolidado una gestión basada en la mejora continua y promovido una cultura organizacional enfocada en la excelencia, la eficiencia y la innovación. Nuestro objetivo ha sido garantizar que cada iniciativa implementada contribuya al bienestar de las personas colegiadas y al fortalecimiento organizacional.

La transformación digital y la optimización de la gestión han sido pilares fundamentales de este semestre. La incorporación de nuevas herramientas tecnológicas, la automatización de procesos y el fortalecimiento de la seguridad de la información nos han permitido brindar servicios más ágiles, accesibles y oportunos. Estos avances se complementan con el desarrollo de nuestro talento humano y con una cultura de trabajo colaborativa, orientada a responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad colegiada.

Los resultados obtenidos durante este primer período y bajo una gestión basada en riesgo, reflejan una organización sólida, con una gestión financiera prudente, una oferta de servicios en constante evolución y una estrategia enfocada en generar un impacto positivo en la calidad de vida de las personas colegiadas y sus familias. Más allá de los logros alcanzados, este semestre representa el punto de partida para continuar impulsando iniciativas que fortalezcan nuestro modelo, amplíen nuestra propuesta de valor, consoliden la sostenibilidad del Fondo, exista una mayor integración con el CFIA y sus Colegios Miembros y en general contribuir a la sostenibilidad medida en la triple utilidad económica, social y ambiental.

Miramos el futuro con optimismo y responsabilidad. Los desafíos que enfrentamos nos motivan a seguir innovando, fortaleciendo nuestras capacidades y consolidando una organización preparada para responder a las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Con el compromiso y la vocación de servicio que distinguen a Mutualidad CFIA, continuaremos transformando cada reto en una oportunidad para generar bienestar, confianza y valor para toda la comunidad colegiada.



"Mutualidad CFIA es una organización
innovadora, sostenible, solidaria y
enfocada en el servicio a nuestra población
colegiada y sus familias."

MAE. Juan Carlos Leiva H.

Contexto de Mutualidad CFIA

Los fondos de auxilio del CFIA fueron establecidos formalmente en 1971 a través de la Ley N.º4925, la cual reformó su Ley Orgánica y sus respectivos reglamentos. Sin embargo, desde antes de los años cincuenta, la comunidad de ingenieros y arquitectos ya había estado brindando una serie de ayudas solidarias en el seno del Colegio de

Ingenieros y Arquitectos de la época. Esto demuestra que el principio solidario no solo ya existía, sino que había sido parte integral de la comunidad de ingenieros y arquitectos durante muchos años. Mutualidad CFIA, creada formalmente mediante su primer reglamento en 1985, materializa sentimiento de solidaridad que tienen los ingenieros y arquitectos en Costa Rica y que crece constantemente.

El Modelo Solidario de Mutualidad CFIA se basa en el aporte que se realiza dentro de la colegiatura, el cual es administrado por una Junta Administradora y la Administración de Mutualidad CFIA, quienes se encargan de gestionar inversiones financieras, inmobiliarias, de crédito, entre otras, para garantizar la sostenibilidad de los servicios y el crecimiento a largo plazo. Esta promesa de solidaridad se extiende tanto en vida como después de la muerte del colegiado, brindando apoyo a su familia en momentos de necesidad.

Imagen N.º 01 | Modelo Solidario.



Objetivos Estratégicos

La misión de una organización es fundamental para orientar sus acciones, articular el trabajo de sus diferentes áreas y avanzar hacia el cumplimiento de sus objetivos. Para el período estratégico 2026-2028, Mutualidad CFIA enfoca su gestión en dos pilares principales: aprovechar la presencia nacional y la capacidad de servicio del CFIA para acercarse a la comunidad colegiada, y situar a las personas en el centro de sus acciones mediante el desarrollo de una cultura organizacional que genere valor, bienestar y experiencias significativas.

Nuestra misión se basa en los siguientes objetivos estratégicos definidos en la reglamentación vigente:

- Perfeccionar los conocimientos y experiencia de profesionales recién graduados.
- Promocionar mecanismos ágiles para el emprendimiento profesional.
- Apoyar la gestión profesional mediante modelos de financiamiento.
- Manejar los recursos económicos de forma solidaria.
- Respaldar solidariamente a los miembros en momentos de crisis.
- Atender necesidades para los profesionales de la tercera edad.
- Establecer una mutualidad para todos los profesionales del CFIA.

Por ende, nuestra misión es desarrollar y cuidar el Modelo Solidario cuya declaración es:

“La solidaridad, la contribución y el apoyo mutuo son el motor de nuestro exclusivo modelo solidario, y esto nos inspira a construir servicios integrales que impacten la calidad de vida de nuestra población colegiada y sus familias.”

Logrados por medio de los valores que nos sustentan:

- Somos solidarios responsablemente.
- Escuchamos y colaboramos desde la empatía.
- Somos innovadores constantes.

Por tanto, nuestros ejes estratégicos son:

Comercial y de Mercadeo: Fortalece la confianza y el alcance de los servicios mediante divulgación, educación y atención personalizada, promoviendo relaciones sólidas, innovación y fidelización de los beneficiarios.

Operativa y de Servicios: Optimiza recursos, amplía la cobertura y mejora la calidad de los servicios mediante mediciones como el NPS, fomentando además la participación activa de los grupos de interés en la gestión y acciones solidarias.

Personas: Las personas son el eje central de la estrategia, impulsando la transformación mediante talento comprometido, capacitado y alineado con la cultura organizacional, lo que fortalece las capacidades internas y genera valor sostenible.

Financiera: gestión responsable que garantice crecimiento financiero y actuarial para la sostenibilidad.

Contexto Operacional

Mutualidad CFIA opera dentro del seno y reglamentación del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, siendo sus órganos de gobernanza los que marcan el camino y promueven desde la dimensión humana, una atención integral de profesionales en ingeniería y arquitectura que nutren la organización.

Los ejes de la estrategia operacional se fundamentan en cuatro principales enfoques: Estrategia comercial y mercadeo: donde los esfuerzos van a la segmentación de nuestro mercado meta, la relación con cada grupo etario, determinación de necesidades y los canales de comunicación necesarios.

Estrategia operativa y servicios: definida en las tres áreas sustantivas que son Servicios Solidarios Integrales, Administrativa Financiera y Comercialización, y una de apoyo a la Gerencia en el contexto de Transformación Digital.

Estrategia de personas: definida en el desarrollo de cultura, liderazgo y de forma que la organización sea ágil en acción/reacción y en servicios de calidad.

Estrategia financiera: medida por el crecimiento actuarial, rendimiento sobre las inversiones y operaciones, y gestión de riesgo financiero y operativo.

El desempeño económico, social y ambiental de Mutualidad CFIA fue positivo con respecto a las metas estratégicas, una cultura con un sistema de ejecución basado en las cuatro disciplinas, con claridad en las metas crucialmente importantes y su revisión constante para determinar evolución y alcance.

Se lograron importantes metas financieras y no financieras y crecimiento actuarial requerido sobre poblaciones vulnerables, que se vieron afectadas por la situación económica y pandémica.

ESTRATEGIA FINANCIERA

Área de Tesorería

Con el objetivo primordial de actuar como un área de soporte que, mediante una gestión efectiva de los recursos financieros, garantiza la liquidez necesaria para cumplir de manera oportuna y precisa los compromisos de la organización, así como para generar rentabilidad y fomentar el crecimiento del patrimonio, en línea con las metas estratégicas de Mutualidad CFIA, se han llevado a cabo las siguientes acciones durante el primer semestre de 2026:

Colocación de inversiones nuevas

Para el cierre del primer semestre del 2026 se han colocado ₡1.170.000.000 en inversiones nuevas, como resultado de la adecuada y oportuna gestión del flujo de caja que permite identificar los excedentes de efectivo, colocándolos en el Puesto de Bolsa para un mayor crecimiento y fortalecimiento del patrimonio de Mutualidad CFIA, así como, una mayor rentabilidad en el manejo de los recursos de la organización y la cartera de inversiones.

Rentabilidad de la cartera de Inversiones

Al cierre de junio 2026, la cartera de inversiones alcanzó una rentabilidad promedio anual del 7,13%, superando la meta establecida de 6,50%. Este resultado refleja una gestión eficiente, enfocada en maximizar el rendimiento y mantener un control adecuado del riesgo, evidenciando un desempeño sólido que fortalece el patrimonio y consolida la sostenibilidad financiera de Mutualidad CFIA.

Composición de la cartera de inversiones por moneda

El siguiente gráfico muestra el comportamiento del portafolio de inversiones, al cierre de junio 2026, se compone de un 51% en dólares y un 49% en colones.

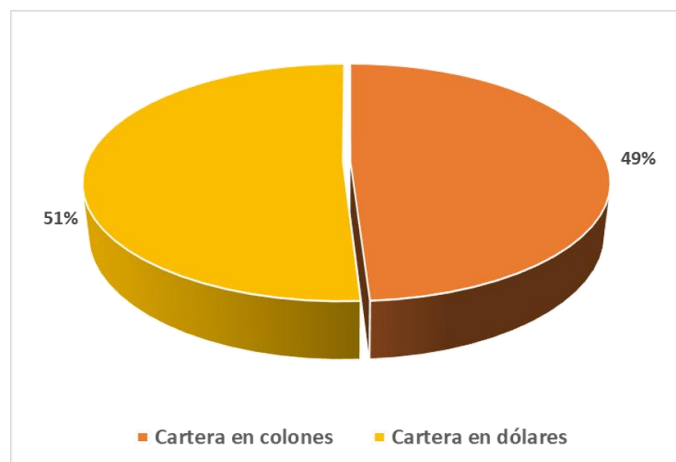


Gráfico N.º 01 | Composición del portafolio de inversiones Mutualidad CFIA por moneda a junio 2026.

Fuente: Portafolio de Inversiones Banco de Costa Rica.

Calendario de pagos de reintegros por colegiatura y préstamos CFIA

El comportamiento de pago de las cuotas correspondientes a las operaciones crediticias que el CFIA mantiene con Mutualidad CFIA, así como del arrendamiento del Parqueo CFIA, ha sido constante en este primer semestre del año. Como resultado, al cierre de junio del 2026, se registra una recaudación total ₡221.612.256 derivada de dichas operaciones.

Además, se ha gestionado la pronta recuperación de los reintegros correspondientes a las cuotas por colegiatura CFIA, con el objetivo de maximizar los fondos e incentivar el aumento de entradas de flujo de caja, lo anterior permite cumplir con las obligaciones propias de Mutualidad CFIA, generar excedentes de efectivo para la colocación de nuevas inversiones y de esta forma aumentar el rendimiento de la cartera de inversiones.

Área Financiero-Contable

El área Contable como unidad de apoyo y soporte técnico a la organización en el correcto cumplimiento de los objetivos de Mutualidad CFIA, y cuya base radica en términos de sostenibilidad, desarrollo y crecimiento financiero, se fundamenta en los siguientes procesos:

Preparación y presentación de estados financieros mensuales ante la Gerencia, Tesorería de Junta Administradora y Junta Administradora de Mutualidad CFIA.

Registro, seguimiento y control de la información contable de las inversiones con las entidades pertinentes.

Registro y monitoreo de cumplimiento del presupuesto de ingresos de Mutualidad CFIA.

Control y seguimiento del presupuesto de egresos, brindando apoyo a cada área que lo requiera.

Soporte de la información requerida por auditoría interna y externa.

Control de la reserva actuarial.

Algunos indicadores a nivel Financiero al primer semestre del 2026 son:

Nivel de activos alcanzados: ₡28.858.335.260

Nivel neto de la cartera de inversiones: ₡16.688.277.627

Nivel neto de la cartera de crédito: ₡7.490.404.849

Excedente acumulado de ₡569.025.429 con un ROI del 18% acumulado.

Área de Crédito y Cobro

Durante el primer semestre del 2026, la estrategia de colocación se ha enfocado en mantener un crecimiento balanceado de la cartera crediticia, orientado a alcanzar un

mayor número de colegiados mediante créditos de montos bajos. Esto permitió preservar la calidad de la cartera, cumplir con los objetivos institucionales y fortalecer la sostenibilidad del Fondo.

El equipo de Crédito y Cobro, integrado en el Área de Comercialización, aplicó de forma responsable buenas prácticas de gestión. Estas se reflejan en la ejecución continua de procesos de revisión, medición y control, los cuales respaldan los resultados obtenidos y facilitan la toma oportuna de decisiones. Dichos procesos permiten asegurar la correcta aplicación del reglamento, el cumplimiento de políticas y procedimientos, la mejora constante de las metodologías y herramientas de análisis de riesgo, logrando un enfoque sólido y confiable para el otorgamiento de crédito.

Comité de Crédito

Con el fin de garantizar una adecuada gestión en la colocación, el Comité de Crédito mantiene sus funciones de revisión y aprobación de las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de Crédito. Además, da seguimiento a posibles inversiones institucionales para asegurar la sostenibilidad del Fondo. Gracias a su trabajo proactivo, el servicio se brinda de manera responsable y solidaria, respondiendo a las necesidades de la población colegiada.



Actualmente, el Comité de Crédito está conformado por los siguientes miembros de la Junta Administradora:

Durante el primer semestre del 2026, se han celebrado 25 sesiones (ordinarias y extraordinarias) en formato virtual. En ellas se presentaron 98 solicitudes de crédito, de las cuales se han formalizado 87.

Tabla N.º 01 | Casos presentados versus Casos formalizados de enero a junio 2026.

Casos Presentados a Comité y Formalizados, I semestre 2026				
Mes	Cantidad	Monto	Formalizados	Monto
Enero	9	€51 895 000,00	9	€52 580 000,00
Febrero	14	€72 317 000,00	13	€68 382 000,00
Marzo	16	€125 876 300,00	14	€75 176 300,00
Abril	18	€123 670 000,00	19	€172 670 000,00

Mayo	19	₡140 290 000,00	19	₡140 290 000,00
Junio	22	₡151 320 041,00	13	₡82 309 000,00
Totales	98	₡665 368 341,00	87	₡591 407 300,00

Fuente: Sistema de crédito-registro de actas.

Comportamiento de la cartera

Durante los primeros 6 meses del año, se logró mantener una gestión equilibrada de la cartera de crédito, alcanzando un 77,22% de la meta anual. La disminución observada en el primer trimestre del año se debe principalmente a cancelaciones anticipadas de créditos de montos considerables, lo cual afecta el saldo total, aun cuando la colocación continúa activa.

No obstante, la estrategia enfocada en créditos de montos más bajos permitió mantener una cartera dinámica, beneficiar a un mayor número de colegiados y fortalecer el enfoque solidario que caracteriza a la Mutualidad CFIA.

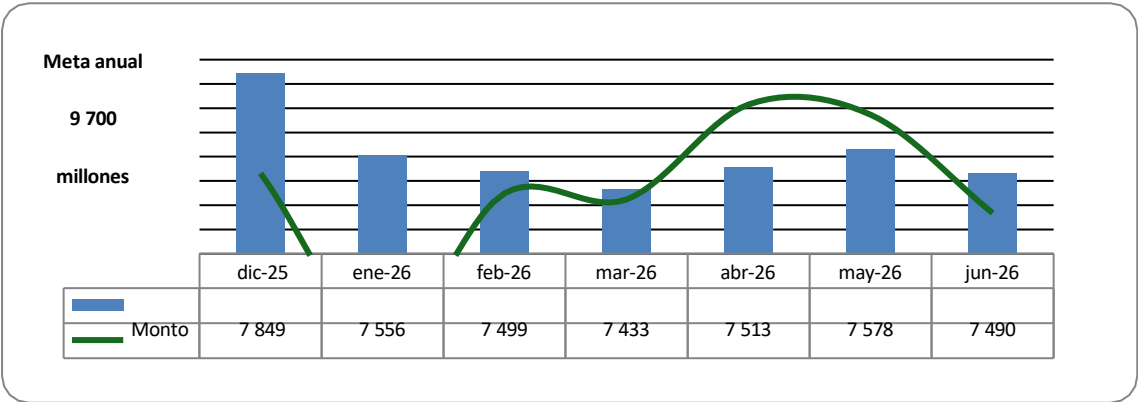


Gráfico N.º 02 | Comportamiento de la Cartera de Crédito a junio 2026.

Fuente: Sistema de crédito.

Es importante resaltar que el rendimiento de la cartera de crédito para el primer semestre del año alcanzó un promedio anual de 11,92%, superando la meta organizacional establecida del 10%. Este desempeño refleja una administración eficiente del portafolio, incluso ante el impacto generado por cancelaciones anticipadas de créditos de alto monto durante el primer trimestre del año.

Composición de la cartera crediticia:

Con el fin de profundizar en la cartera crediticia, se detalla la composición de esta, según cada línea de crédito vigente al mes de junio 2026. Este detalle permite identificar cuáles líneas mantienen mayor cantidad de operaciones activas según la demanda de la población colegiada.

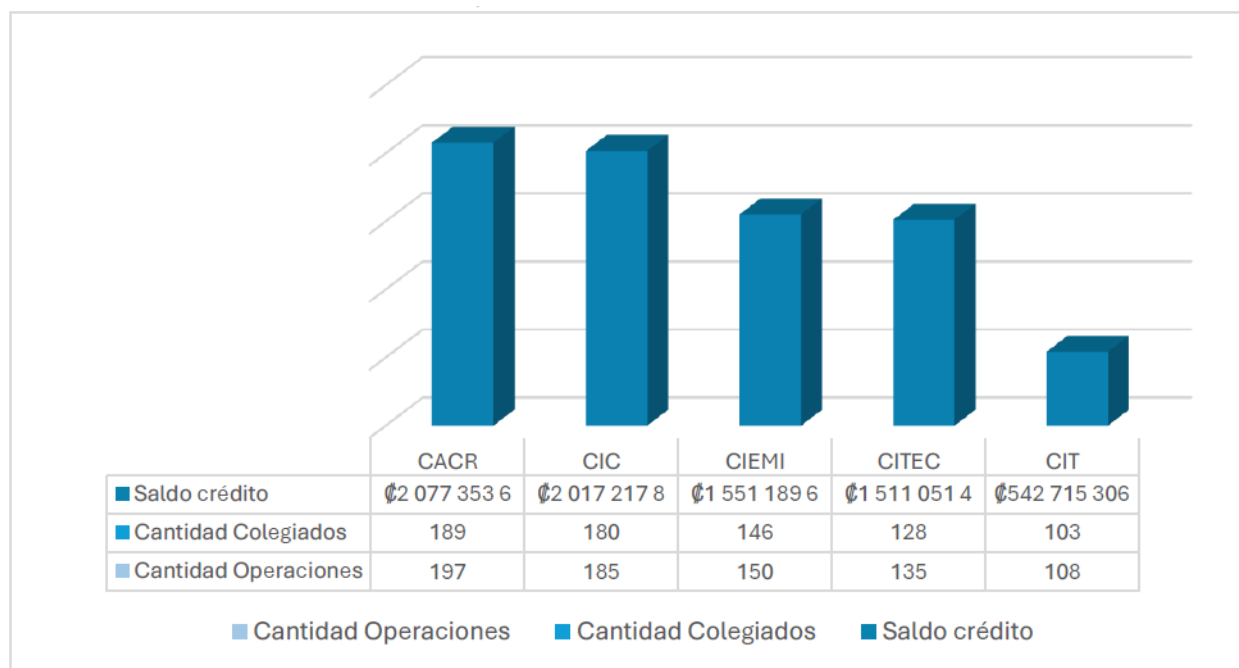


Gráfico N.º 03 | Composición de la Cartera de Crédito a junio 2026

Fuente: Sistema de crédito.

En el gráfico N.º 4, se muestra la distribución de la cartera por colegio profesional al cierre de junio 2026. El CACR concentra el mayor saldo y la mayor cantidad de colegiados con operaciones activas, en nuestra cartera crediticia.

Gráfico N.º 04 | Cartera según Colegio Miembro (acumulado a junio 2026 -millones de colones).



Fuente: Sistema de crédito.

Morosidad de la cartera

El gráfico N.º5 muestra un comportamiento estable en los niveles de morosidad durante el año 2025 y el primer semestre del año 2026. Los indicadores se han mantenido en rangos similares, reflejando un buen control de la cartera vencida.

La mayor concentración de la mora sigue ubicándose en el rango de 1 a 30 días, lo que evidencia una respuesta oportuna por parte de los colegiados ante la gestión de cobro.

El trabajo constante del área de cobros, junto con un enfoque más cercano y personalizado con los deudores, ha fortalecido la recuperación de la cartera. Esto incluye la aplicación de estrategias como arreglos de pago por escrito tanto para créditos que se encuentran en cobro administrativo como para la cartera en cobro judicial, acuerdos de pagos, visitas y reuniones virtuales, con el objetivo de lograr acuerdos sostenibles y beneficiosos para ambas partes.

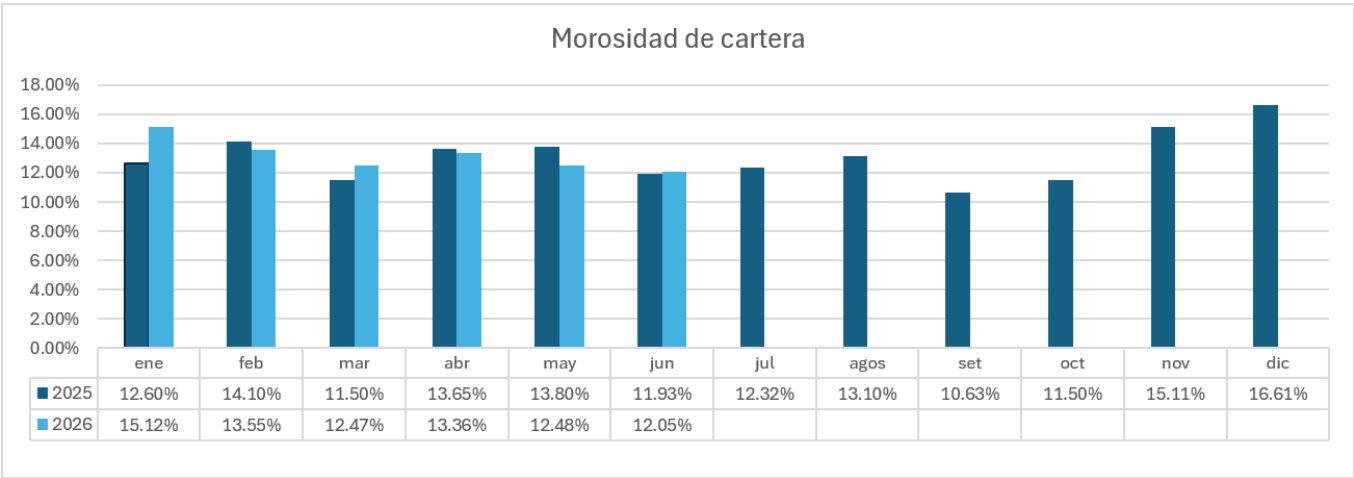


Gráfico N.º 05 | Comparativo anual de morosidad total (año-2025 y primer semestre 2026).
Fuente: Sistema de Crédito.

El gráfico N.º 6, muestra el comportamiento de la morosidad con base en la metodología SUGEF, cual tomamos como referencia a pesar de que MCFIA no está regulada por esta entidad. Este indicador considera el saldo vencido mayor a 90 días más la cartera en cobro judicial, en relación con la cartera total, no debe superar el 3% según normativa SUGEF.

Para 2026, Mutualidad CFIA estableció una meta interna del 4%. No obstante, gracias al seguimiento constante y al control oportuno, al cierre semestral se mantuvo el indicador en 2,52%, por debajo del límite regulatorio.

Este resultado reafirma el compromiso organizacional con una gestión responsable del riesgo crediticio, permitiendo actuar oportunamente sobre los tramos críticos y mantener la cartera en condiciones saludables.

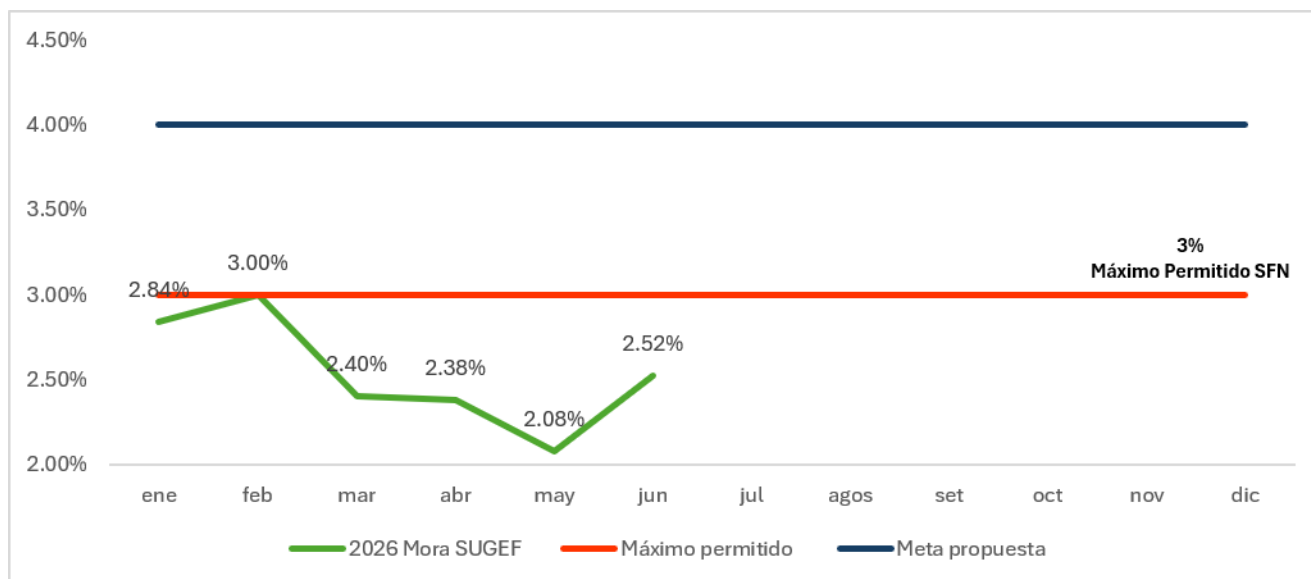


Gráfico N.º 06 | Índice de morosidad según la medición SUGEF (enero a junio 2026).

Fuente: Sistema de crédito.

Conclusiones:

A pesar de la desaceleración en el crecimiento de la cartera, producto de la cancelación de créditos de alto monto, esta se ha mantenido equilibrada, al lograrse la colocación de créditos conforme a las estimaciones establecidas para el presente año. Esta situación ha favorecido el cumplimiento equilibrado de las metas del Plan Remedial aprobado en la Asamblea. Asimismo, el crecimiento de la cartera se ha mantenido dentro de los parámetros previstos, lo que contribuye a un desempeño estable y a un balance general adecuado.

La calidad en el otorgamiento de los créditos aplicando parámetros de medición adecuados y el constante control y medición oportuna de la cartera crediticia, ha permitido mantener indicadores de morosidad muy por debajo de los niveles permitidos, lo que muestra una cartera sana, sólida y confiable.

En este contexto, los bajos niveles de morosidad evidencian una administración eficiente, respaldando la solidez y sostenibilidad de la cartera en el corto y mediano plazo. Además, de las gestiones de llamadas oportunas con la finalidad de evitar el deterioro de los créditos ha fortalecido el buen comportamiento de nuestros deudores.

Las acciones preventivas implementadas en los créditos con atraso han contribuido a mantener una cartera saludable y bajo control, disminuyendo el riesgo de deterioro y fortaleciendo la gestión del riesgo crediticio.

INTUS Centro Generador de Negocios

INTUS Centro Generador de Negocios de Mutualidad CFIA impulsa el desarrollo empresarial y profesional de los colegiados, sus familias y público general, mediante una oferta integral de soluciones, servicios y espacios diseñados para fomentar el emprendimiento, la innovación y la creación de nuevas oportunidades de crecimiento.

Contamos con oficinas privadas, aulas de capacitación, salas de reunión, estaciones de trabajo y servicios de oficina virtual, así como asesoría contable y legal, facturación electrónica, entre otros apoyos administrativos que facilitan la gestión y operación de los negocios. Esta propuesta de valor busca potenciar el crecimiento de los emprendimientos y empresas, fortalecer su imagen profesional y brindar espacios cómodos, seguros y funcionales, respaldados por una atención personalizada y especializada.

A lo largo de sus años de trayectoria, INTUS ha trabajado constantemente en el fortalecimiento y posicionamiento de sus servicios, consolidándose como una alternativa de apoyo para emprendedores, profesionales y empresas. Su capacidad de adaptación, servicio y enfoque en las necesidades de sus clientes le han permitido mantenerse como una operación sostenible y rentable, incluso en escenarios desafiantes como la pandemia por COVID-19.

En este 2026, INTUS ha enfocado sus esfuerzos en la consolidación de su nueva identidad de marca, oficializada a inicios de este año, la celebración de su 15.º aniversario, el desarrollo de acciones orientadas al posicionamiento de la marca, la mejora de sus instalaciones, implementación de nuevas herramientas como el CRM, la identificación de nuevas oportunidades de negocio y el fortalecimiento de alianzas estratégicas que generen beneficios para los clientes.

Asimismo, se ha buscado mantener una comunicación cercana con colegiados y usuarios, promoviendo los servicios disponibles y reforzando el propósito de INTUS como un aliado en sus proyectos. Hemos incorporado iniciativas de optimización y automatización de procesos operativos, con el objetivo de mejorar el control de la gestión, facilitar la toma de decisiones y brindar respuestas más ágiles y eficientes a las necesidades de los clientes.

Durante este primer semestre del 2026 INTUS ha logrado alcanzar una cartera de 141 clientes, así como, 54 contratos firmados. Esto nos genera un resultado positivo en los distintos servicios ofrecidos y con capacidad para ampliar más nuestra cartera, manteniendo una ocupación fija constante del 56% en la totalidad de los espacios, alcanzando una rentabilidad del 17%.

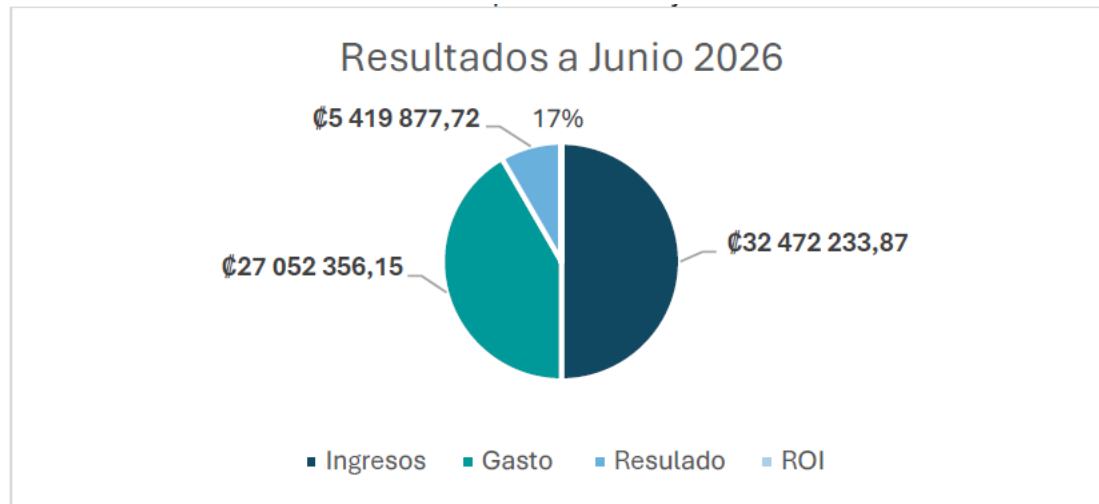


Gráfico N.º 07 | Rentabilidad a junio 2026

ESTRATEGIA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

Área Transformación Digital

Seguridad de la Información

La seguridad de la información constituye un componente esencial para proteger los activos de información, los sistemas tecnológicos y los procesos críticos de la organización frente a accesos no autorizados, alteraciones indebidas, pérdida, destrucción o divulgación no autorizada de datos. Su propósito principal es preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, garantizando que esta sea utilizada únicamente por las personas autorizadas, que conserve su exactitud y que se encuentre disponible cuando la operación lo requiera.

En un entorno cada vez más expuesto a amenazas tecnológicas, factor humano, intentos de fraude, correos maliciosos y riesgos asociados al uso de sistemas, se mantiene el compromiso de fortalecer los controles, procesos y buenas prácticas que permiten reducir la exposición de la organización ante posibles incidentes.

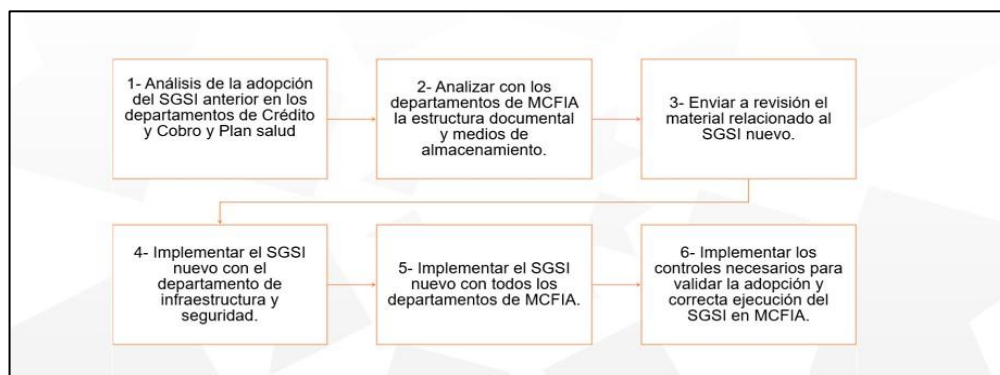
Como parte de este esfuerzo, se impulsaron acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, la revisión de accesos, la actualización documental, la categorización de la información, el seguimiento de incidentes reportados por los colaboradores y la sensibilización continua en temas de ciberseguridad. Seguidamente, se detallan las principales labores desarrolladas durante el primer semestre del 2026:

Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Durante el primer semestre del 2026, los esfuerzos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se orientaron al fortalecimiento de la mejora continua dentro de la organización, promoviendo una gestión más estructurada, trazable y segura de la información. Este trabajo ha permitido avanzar en la integración de procesos, la participación de las áreas responsables y la adopción gradual de lineamientos, procedimientos y controles orientados a proteger los activos de información de Mutualidad CFIA.

Se dio continuidad al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, fortaleciendo su alcance y promoviendo la incorporación gradual de nuevas áreas y procesos bajo criterios estandarizados de seguridad, control y cumplimiento. Esta continuidad permite consolidar una visión organizacional más ordenada sobre la protección de la información, asegurando que las acciones implementadas respondan a un enfoque preventivo, documentado y alineado con las buenas prácticas de gestión de seguridad.

Como parte de este proceso, se desarrolló un plan piloto de categorización de la información, el cual permitió identificar las áreas participantes de la organización, los tipos de información que gestionan, los métodos de almacenamiento utilizados, las rutas donde se resguarda la información, el nivel de sensibilidad y seguridad requerido, así como la familia documental a la que pertenece cada conjunto de datos. Además, este ejercicio permitió reconocer las distintas categorías de información administradas por cada departamento, generando una visión más clara sobre el uso, tratamiento, ubicación y criticidad de la información organizacional.



Fuente: creación propia.

Imagen N.º 02 | Plan de trabajo del plan piloto de categorización de información.

Se continuó con las actividades de clasificación de información, orientadas a identificar el nivel de sensibilidad de los datos gestionados por las áreas y procesos de negocio. Esta labor constituye un insumo para definir medidas de protección acordes con el valor, criticidad y exposición de la información, permitiendo establecer criterios más precisos para su acceso, almacenamiento, transferencia, conservación y disposición.

La categorización y clasificación de la información representan avances relevantes para el fortalecimiento del SGSI, ya que facilitan la identificación de riesgos asociados al manejo de los datos y promueven una mayor responsabilidad por parte de las áreas en la protección de la información que administran. Asimismo, contribuyen a fortalecer la trazabilidad, la toma de decisiones y la aplicación de controles diferenciados según el nivel de sensibilidad de cada activo de información.

De forma paralela, se continúa trabajando en la implementación progresiva del resto de los componentes del SGSI, tomando como referencia las buenas prácticas establecidas en las normas ISO 27001 e ISO 27002. Este esfuerzo incluye la creación y fortalecimiento de lineamientos relacionados con el manejo adecuado de la información, la transferencia segura de datos, la clasificación de activos, la gestión de accesos, la protección de documentos sensibles y la aplicación de controles que permitan reducir riesgos operativos y de seguridad.

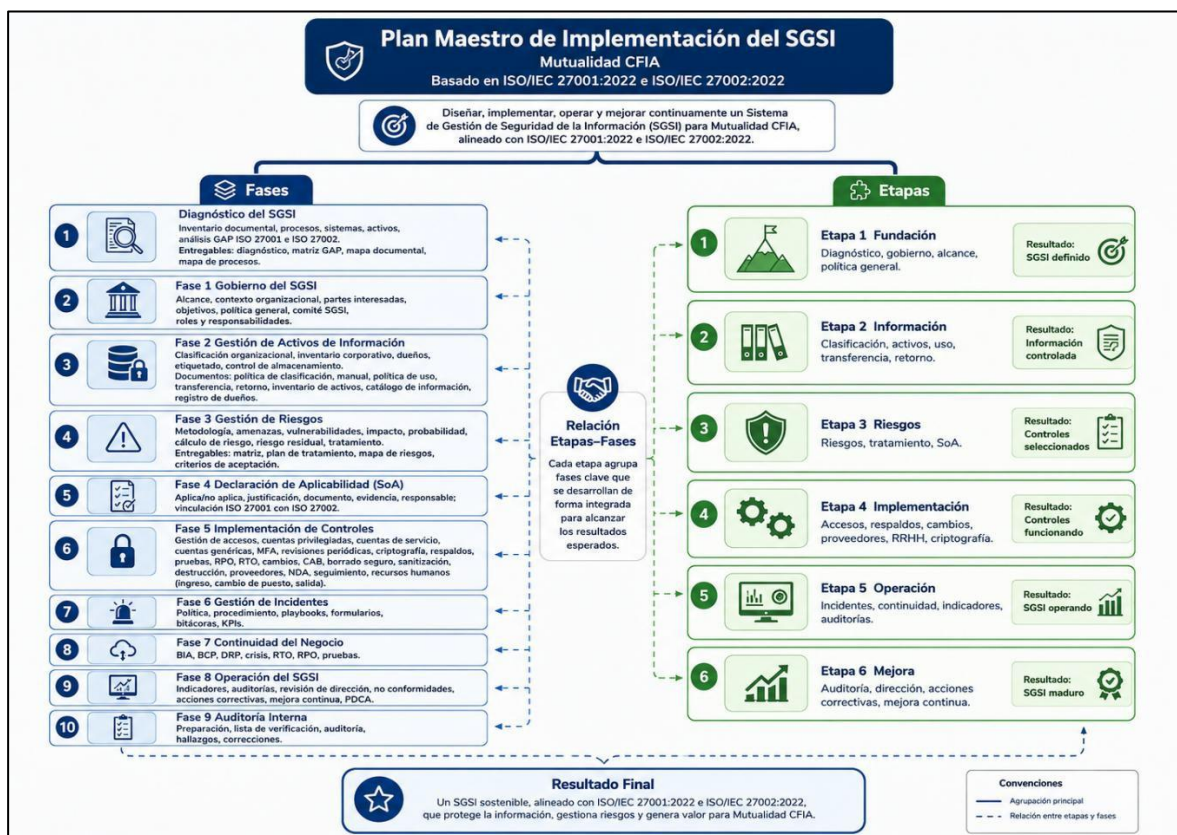


Imagen N.º 03 | Plan maestro de implementación del SGSI.

Fuente: creación propia

La ampliación del alcance del SGSI busca asegurar que los procesos de la organización cuenten con mecanismos adecuados para proteger la información que administran, fortalecer la cultura de seguridad, mejorar la trazabilidad de las decisiones y mantener una alineación efectiva con el marco de gobierno, riesgo y cumplimiento adoptado por

Mutualidad CFIA, objetivos estratégicos de la organización, asegurando que la seguridad de la información sea incorporada como parte integral de la operación diaria.
Programa de concientización en seguridad de la información y ciberseguridad

Durante el primer semestre del 2026, se fortaleció el programa de concientización en seguridad de la información y ciberseguridad, con el propósito de reforzar la cultura organizacional en torno a la protección de los datos, sistemas, equipos y recursos tecnológicos de Mutualidad CFIA. Este esfuerzo busca promover hábitos seguros en el uso del correo electrónico, credenciales, equipos, redes, herramientas digitales, sistemas internos y canales de comunicación organizacional.

Como parte de estas acciones, se diseñó una serie de infografías enfocadas en temas prioritarios para la prevención de riesgos y el fortalecimiento de buenas prácticas en el trabajo diario. Los temas desarrollados fueron: seguridad de credenciales en los sistemas, uso adecuado y cuidado de los equipos desde el enfoque de seguridad física, uso de dispositivos personales en redes seguras y con actualizaciones al día, correos maliciosos, ingeniería social y divulgación de información, no divulgación de información sensible y uso adecuado de las VPN.

Estas infografías fueron preparadas con un enfoque práctico, visual y de fácil comprensión, con el objetivo de que los colaboradores pudieran identificar situaciones de riesgo y aplicar recomendaciones sencillas en sus actividades diarias. La divulgación se realiza semanalmente por medio del canal de Teams, permitiendo que la información esté disponible para consulta y reforzamiento continuo. Asimismo, cada dos semanas, las infografías son compartidas mediante el canal oficial de WhatsApp, ampliando el alcance de la comunicación y facilitando que los mensajes de seguridad lleguen a los colaboradores por distintos medios.

Adicionalmente, se realizó una capacitación de seguridad de la información, en la cual se retomaron los temas incluidos en las infografías y se reforzó su aplicación práctica. Durante esta actividad se desarrollaron ejercicios y casos prácticos, con el fin de que los colaboradores pudieran analizar situaciones reales o posibles escenarios de riesgo, identificar señales de alerta y comprender cómo deben actuar y reportar incidentes de seguridad cuando los detecten.



Fuente: creación propia.

Imagen N.º 04 | Cronograma de la capacitación de seguridad de la información.

Este proceso permitió reforzar la contextualización y sensibilización de las partes involucradas en los temas de seguridad de la información, promoviendo una mejor comprensión sobre la importancia de proteger los datos, sistemas y recursos tecnológicos de la organización. Asimismo, contribuyó a que los colaboradores reconozcan amenazas comunes, tales como correos maliciosos, intentos de ingeniería social, uso inadecuado de información, exposición de datos sensibles y comportamientos que podrían generar riesgos operativos o reputacionales para Mutualidad CFIA.



Imagen N.º 05 | Actividades que conforman el plan de Concientización de la seguridad de la información 2026.

Fuente: creación propia.

Como complemento al programa de concientización, se ha promovido una línea de confianza con los colaboradores, procurando mantener un espacio abierto para atender consultas, aclarar dudas y brindar orientación sobre cuidados, buenas prácticas o

situaciones relacionadas con seguridad de la información. Este acompañamiento permite que las personas se sientan apoyadas al momento de identificar una situación sospechosa o requerir más información sobre cómo proteger adecuadamente la información que gestionan.

De igual forma, se avanzó en el análisis de riesgos de seguridad de la información, identificando amenazas y vulnerabilidades que pueden afectar los activos de información, los sistemas y los procesos de la organización. Esta labor permite relacionar las acciones de concientización con los riesgos reales del entorno operativo, fortaleciendo una gestión preventiva y orientada a la mejora continua.

La seguridad de la información es una responsabilidad compartida. Por ello, estas acciones buscan que cada colaborador cuente con herramientas, conocimiento y confianza para actuar de forma preventiva, reportar oportunamente cualquier incidente o situación sospechosa y aplicar buenas prácticas en el manejo de la información organizacional.

Área de Infraestructura

El primer semestre del año 2026 ha representado un período de continuidad, análisis y preparación estratégica para el área de Infraestructura, manteniendo como eje principal la modernización de los servicios tecnológicos, la optimización de las comunicaciones y el fortalecimiento de las capacidades digitales que soportan la operación de Mutualidad CFIA.

Durante este período, los esfuerzos del área se orientaron al análisis, diseño y avance de iniciativas tecnológicas clave, enfocadas en consolidar una infraestructura más integrada, escalable y alineada con las necesidades actuales y futuras de la organización. Estas acciones forman parte de una visión orientada a mejorar la experiencia de atención, fortalecer la trazabilidad de las interacciones, garantizar la continuidad operativa y preparar a la organización para nuevos modelos de servicio apoyados en herramientas digitales modernas.

A continuación, se presenta un resumen de los principales proyectos trabajados durante el primer semestre del 2026, destacando los avances relacionados con la integración de canales, la evaluación de nuevas soluciones de comunicación, el diseño de infraestructura para servicios digitales y la optimización de la red interna.

Proyecto de interacción omnicanal en el ecosistema Zoho One

Durante el primer semestre del 2026, se avanzó en la conceptualización y análisis del proyecto de interacción omnicanal dentro del ecosistema Zoho One, con el propósito de integrar en una sola plataforma los principales canales de comunicación de cara al colegiado, incluyendo WhatsApp, la mesa de ayuda Zoho Desk y los correos masivos. Este proyecto responde a la necesidad de brindar a los colegiados y usuarios una experiencia de atención más unificada, ordenada y trazable, independientemente del canal por el cual se comuniquen con Mutualidad CFIA. La integración de estos medios permitirá centralizar las interacciones, mejorar el seguimiento de cada consulta y fortalecer la capacidad de respuesta de las áreas que brindan atención directa.

El desarrollo del proyecto se estructuró con base en una hoja de ruta definida, orientada a organizar de manera progresiva cada una de las etapas requeridas para la habilitación del canal. En una primera fase, se trabajó en la definición funcional del canal, estableciendo el alcance del servicio, los tipos de atención que serán gestionados por WhatsApp y su alineación con los procesos actuales de servicio al cliente.



Imagen N.º 06 | Mapa de Ruta Ecosistema Zoho One para herramienta omnicanal.

Fuente: creación propia.

La incorporación de WhatsApp como canal oficial dentro del modelo omnicanal representa un avance significativo para la organización, al ofrecer una experiencia de atención más accesible, moderna e integrada. Además, fortalecerá la relación con los usuarios, reducirá la dispersión de información y permitirá consolidar la trazabilidad de las gestiones realizadas desde un entorno único de atención.

Proyecto de factibilidad técnica para la implementación de una central telefónica en Zoho One

Durante este período, se inició el análisis de factibilidad técnica para evaluar la posible implementación de una central telefónica en la nube integrada al ecosistema Zoho One. Esta iniciativa busca determinar la viabilidad, beneficios y requerimientos técnicos necesarios para evolucionar hacia un modelo de comunicación más moderno, escalable y alineado con las herramientas digitales actualmente utilizadas por la organización.

El estudio cobra especial relevancia ante la creciente adopción de soluciones como Zoho CRM en el área de INTUS y Zoho Desk en los procesos de atención y servicio al cliente. La integración de una central telefónica permitiría consolidar las interacciones telefónicas dentro de una misma plataforma, facilitando la trazabilidad de llamadas, el seguimiento de casos y la consulta de información relacionada con los usuarios desde un entorno centralizado.

Durante el semestre, se trabajó en la revisión de las necesidades organizacionales, la identificación de posibles beneficios operativos y el análisis preliminar de las capacidades requeridas para una eventual implementación. Esta evaluación contempla aspectos como eficiencia, continuidad del servicio, escalabilidad, registro de interacciones y alineación con los procesos actuales de atención.

Este proyecto constituye una oportunidad para fortalecer el modelo de comunicación de la organización, permitiendo una atención más integral, ordenada y orientada al crecimiento. A partir de los resultados del análisis de factibilidad, se contará con mayores elementos para definir los siguientes pasos y valorar la conveniencia de avanzar hacia una solución telefónica integrada en la nube.

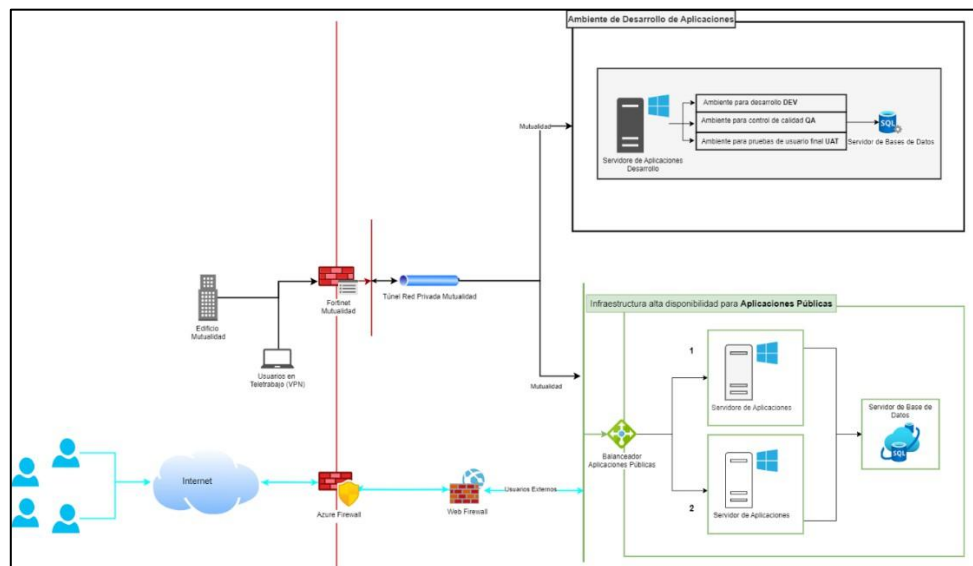
Diseño e implementación de la infraestructura para el Portal Unificado de Servicios
Durante el primer semestre del 2026, se avanzó en el diseño de la infraestructura tecnológica requerida para soportar el futuro Portal Unificado de Servicios de Mutualidad CFIA. Esta iniciativa tiene como objetivo establecer una base robusta,

segura y escalable que permita centralizar el acceso a servicios digitales, mejorar la experiencia de los usuarios y facilitar la integración con las soluciones tecnológicas existentes y futuras.

El diseño de esta infraestructura considera criterios de alta disponibilidad, redundancia, seguridad y escalabilidad en la nube, con el fin de garantizar que los servicios puedan operar de manera estable y responder adecuadamente al crecimiento de la demanda. Asimismo, se contempla la integración progresiva con los sistemas organizacionales, permitiendo que el portal funcione como un punto de entrada ordenado y eficiente para los usuarios.

Como parte de los avances del semestre, se finalizó con la definición de los componentes técnicos base, la revisión de requerimientos de disponibilidad y la identificación de las condiciones necesarias para asegurar una operación confiable. Este análisis permite anticipar necesidades de capacidad, continuidad y seguridad, reduciendo riesgos durante las futuras etapas de desarrollo e implementación.

El Portal Unificado de Servicios representa un componente estratégico dentro de la transformación digital de la organización, ya que permitirá simplificar el acceso a los servicios, mejorar la organización de la información y fortalecer la relación entre Mutualidad CFIA y sus usuarios. La infraestructura diseñada para este proyecto busca asegurar que la solución pueda crecer de forma ordenada, manteniendo altos estándares de disponibilidad y desempeño.



Fuente: creación propia.

Imagen N.º 07 | Propuesta de Diagrama de Infraestructura para el Portal de Servicios.

Durante el primer semestre del 2026, se trabajó en el análisis y planificación para la implementación de una solución SD-WAN orientada a optimizar la gestión de la red de la organización. Esta iniciativa busca fortalecer el rendimiento de las comunicaciones mediante una administración más centralizada, dinámica e inteligente de los recursos de conectividad.

El proyecto tiene como propósito mejorar la forma en que se gestiona el tráfico de red, permitiendo priorizar servicios críticos como plataformas en la nube, aplicaciones de negocio, sistemas organizacionales y videollamadas, frente a otros consumos menos sensibles. Con esta solución, la red podrá aplicar políticas inteligentes de enrutamiento y seleccionar de forma automática el enlace más adecuado para enviar la información, favoreciendo la continuidad operativa y el aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles.

Durante el semestre, se avanzó en la revisión de la infraestructura de comunicaciones actual, la identificación de los servicios críticos que requieren priorización y el análisis de los beneficios esperados en términos de continuidad, rendimiento y administración. Este proceso permite establecer una base técnica para una futura implementación ordenada, alineada con las necesidades de operación y crecimiento tecnológico de Mutualidad CFIA.

La adopción de SD-WAN permitirá contar con una red más resiliente, flexible y preparada para responder a fallos o variaciones en la disponibilidad de los enlaces. Esta mejora fortalecerá la estabilidad de los servicios digitales y contribuirá a garantizar una experiencia más eficiente para los usuarios internos y externos que dependen de la infraestructura tecnológica de la organización.

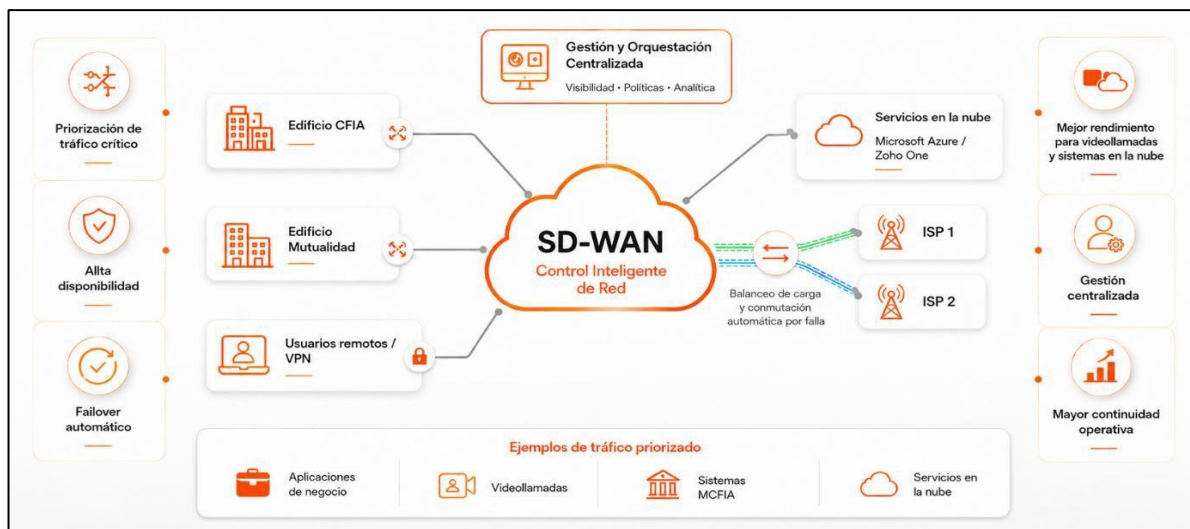


Imagen N.º 08 | Conceptualización del proyecto de implementación SD-WAN.

Fuente: creación propia.

Los avances desarrollados durante el primer semestre del 2026 reflejan el compromiso del área de Infraestructura con la modernización tecnológica, la continuidad operativa y la mejora de los servicios organizacionales. Las iniciativas impulsadas durante este período permiten preparar a Mutualidad CFIA para una operación más integrada, trazable y eficiente, apoyada en soluciones digitales que responden a las necesidades actuales de la organización y anticipan sus futuros requerimientos.

Área de Desarrollo de Sistemas

El primer semestre del 2026 representó un período de importantes avances para el área de Desarrollo de Sistemas, caracterizado por la ejecución de iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer la transformación digital de Mutualidad. Durante estos meses se impulsaron proyectos que contribuyeron a optimizar procesos, mejorar la integración entre plataformas y desarrollar nuevas capacidades tecnológicas que respaldan la operación organizacional y preparan el camino para futuras implementaciones.

De forma paralela, el equipo mantuvo un compromiso permanente con la mejora continua, promoviendo la investigación de nuevas tecnologías, la capacitación técnica y el fortalecimiento de las competencias del personal. Este enfoque ha permitido afrontar nuevos retos con mayor eficiencia, incorporar soluciones innovadoras y responder de manera ágil a las necesidades de las diferentes áreas de la organización.

Los resultados obtenidos durante este período reflejan el compromiso, la capacidad técnica y el trabajo colaborativo del equipo, consolidando su aporte como un aliado estratégico en la evolución tecnológica de Mutualidad CFIA.

A continuación, se presentan los principales proyectos e iniciativas desarrollados durante el primer semestre del año, así como el impacto que han generado en la organización.

Desarrollo del Portal Unificado de Servicios

Durante el primer semestre del 2026, el área de Desarrollo de Sistemas dio inicio al desarrollo del Portal Unificado de Servicios, uno de los proyectos estratégicos de transformación digital de Mutualidad CFIA, cuyo propósito es centralizar el acceso a los diferentes servicios organizacionales mediante una plataforma moderna, segura y orientada a las necesidades de los colegiados.

Como continuidad al proceso de análisis, investigación y levantamiento de requerimientos realizado durante el 2025, en este período se avanzó en la definición de la arquitectura funcional y tecnológica de la solución, estableciendo una base sólida que permitirá garantizar la escalabilidad, seguridad y evolución del portal en los próximos años.

Durante esta etapa se diseñó la experiencia de usuario (UX) y la interfaz gráfica (UI), priorizando una navegación intuitiva, accesible y consistente entre todos los servicios digitales. Asimismo, se definieron estándares de desarrollo, componentes reutilizables y una arquitectura moderna preparada para facilitar el crecimiento de la plataforma y la incorporación de nuevos módulos conforme evolucionen las necesidades organizacionales.

El proyecto contempla una implementación por etapas. Durante este semestre se inició el desarrollo del portal público, orientado a reorganizar y modernizar la presencia digital de Mutualidad, mejorando el acceso a la información y facilitando la interacción de los usuarios con los diferentes servicios disponibles. Paralelamente, se avanzó en la planificación y diseño del portal privado transaccional, el cual permitirá a los colegiados gestionar de forma integrada y segura los distintos servicios que ofrece la organización desde un único punto de acceso.

Como parte de esta iniciativa también se definieron los lineamientos de integración con los sistemas organizacionales existentes, estableciendo una arquitectura preparada para interoperar con las diferentes plataformas de Mutualidad y facilitar la incorporación de futuros servicios digitales sin afectar la experiencia del usuario.

Los avances alcanzados durante este primer semestre representan un paso significativo dentro de la estrategia de transformación digital de Mutualidad, sentando las bases para la consolidación de un ecosistema digital unificado que fortalecerá la calidad de los servicios, optimizará la experiencia de los colegiados y permitirá una evolución tecnológica sostenible a largo plazo.



Imagen N.º 09 | Ruta de desarrollo Portal de Servicios Mutualidad CFIA.
Fuente: creación propia.

Ampliación de la integración de procesos al BPM

Como parte de la estrategia de modernización de los procesos organizacionales, durante el primer semestre del 2026 se continuó fortaleciendo la iniciativa de integración de procesos al Business Process Management (BPM), consolidando una metodología orientada a la estandarización, automatización y mejora continua de la operación.

Durante este período se trabajó de forma conjunta con las diferentes áreas de la organización para identificar, analizar y documentar los procesos con mayor impacto operativo, permitiendo comprender su funcionamiento, los actores involucrados, los tiempos de ejecución y las oportunidades de mejora. Este ejercicio facilitó la construcción de una visión integral de los procesos organizacionales y estableció criterios claros para su priorización.

Como resultado de este trabajo, se definió una hoja de ruta para la incorporación progresiva de nuevos flujos dentro de la plataforma BPM, priorizando aquellos procesos que generan un mayor valor para la organización y que presentan mayores oportunidades de optimización mediante la automatización.

Adicionalmente, se avanzó en la definición de mecanismos de seguimiento y esquemas de trazabilidad que permitirán monitorear cada proceso de forma más eficiente, facilitando la toma de decisiones basada en información y promoviendo una gestión más transparente y controlada.

Esta iniciativa representa un paso importante en la evolución de la gestión, ya que permitirá reducir actividades manuales, minimizar riesgos operativos, fortalecer el control interno y optimizar la prestación de los servicios ofrecidos por Mutualidad, consolidando al BPM como una plataforma estratégica para la transformación digital de la organización.

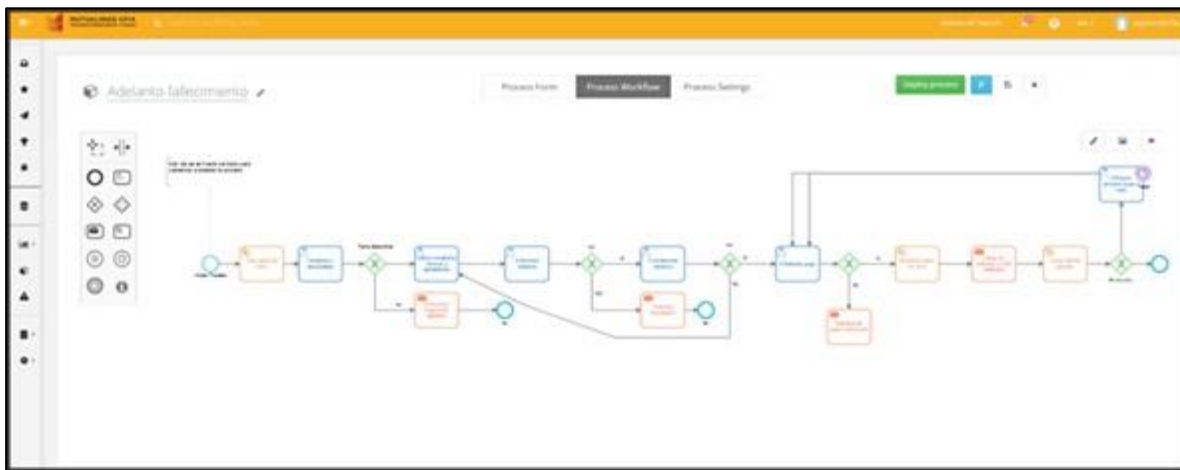


Imagen N.º 10 | Flujo Automatizado de BPM.

Fuente: Sistema BPM Mutualidad CFIA.

Consolidación de Proyectos de Inteligencia Artificial

Durante este semestre, el área de Desarrollo de Sistemas consolidó importantes avances en la incorporación de Inteligencia Artificial (IA) como un componente estratégico para la modernización de los servicios y procesos organizacionales. Tras la etapa de investigación y análisis desarrollada durante el 2025, este período estuvo orientado a la implementación de soluciones que permitieron validar el potencial de esta tecnología dentro del entorno organizacional.

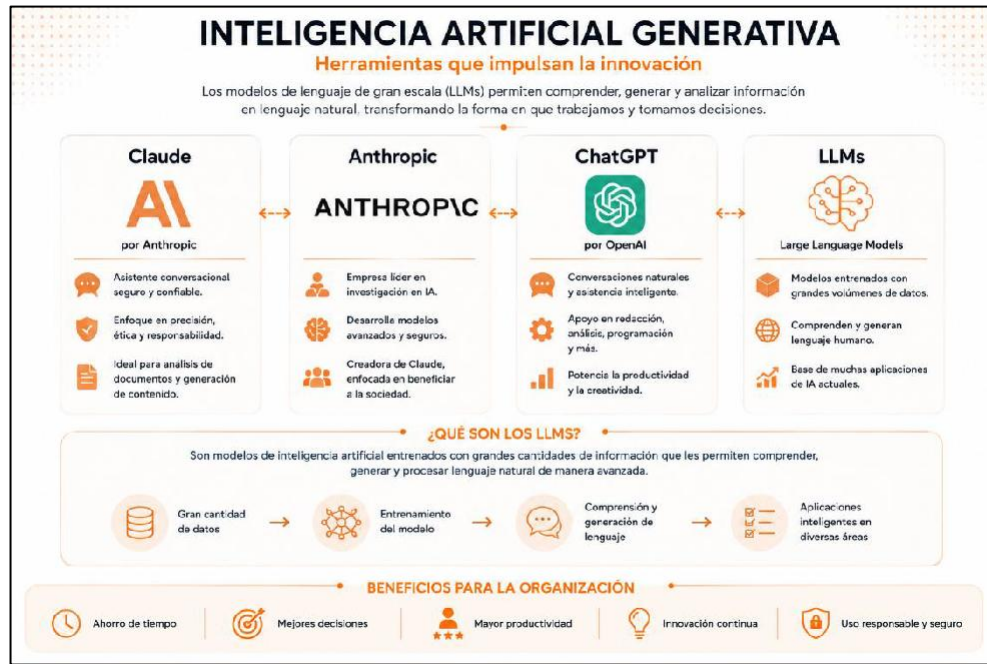
Las soluciones implementadas permitieron incorporar capacidades de inteligencia artificial en distintos procesos organizacionales, fortaleciendo la automatización, la gestión del conocimiento y el análisis de información. Estas iniciativas contribuyeron a optimizar tareas que anteriormente requerían una mayor intervención manual,

mejorando la eficiencia operativa, reduciendo tiempos de respuesta y facilitando el acceso a información relevante para los diferentes usuarios de la organización.

De manera complementaria, se continuó impulsando la identificación de nuevas oportunidades para ampliar el uso de la inteligencia artificial en otras áreas de Mutualidad, evaluando procesos con alto potencial de automatización y analizando alternativas tecnológicas orientadas a fortalecer la gestión documental, optimizar los procesos internos y apoyar la toma de decisiones mediante el uso inteligente de la información.

Los avances alcanzados durante este semestre representan un paso significativo en la consolidación de una estrategia organizacional basada en inteligencia artificial, permitiendo que esta tecnología evolucione de una iniciativa de innovación a una capacidad transversal que respalde la transformación digital, incremente la eficiencia operativa y contribuya a la mejora continua de los servicios que ofrece Mutualidad.

Imagen N.º 11 | Inteligencias artificiales y sus aportes.



Fuente: creación propia.

Optimización y Evolución de Aplicaciones en la Nube

A lo largo del primer semestre del 2026, el área de Desarrollo de Sistemas continuó fortaleciendo la estrategia de modernización tecnológica mediante la optimización de las aplicaciones desplegadas en la infraestructura en la nube. Esta etapa estuvo orientada a maximizar el aprovechamiento de las capacidades de la plataforma, garantizando soluciones más eficientes, seguras y preparadas para responder a las necesidades futuras de la organización.

Como parte de este proceso, se realizaron mejoras en la arquitectura de las aplicaciones, optimizando componentes para incrementar el rendimiento, la estabilidad y la escalabilidad de los sistemas organizacionales. Asimismo, se promovió la adopción de buenas prácticas de desarrollo, fortaleciendo la calidad del código, la reutilización de componentes y la estandarización de los procesos de construcción y mantenimiento de software.

De manera complementaria, se establecieron mecanismos de revisión continua que permiten identificar oportunidades de mejora, optimizar el consumo de recursos y

asegurar que las aplicaciones mantengan un comportamiento confiable y sostenible a lo largo de su ciclo de vida.

Las acciones desarrolladas durante este semestre consolidan la evolución de la plataforma tecnológica de Mutualidad, fortaleciendo una infraestructura moderna y resiliente que facilita la incorporación de nuevas funcionalidades, mejora la disponibilidad de los servicios y contribuye a una operación más eficiente y preparada para los desafíos futuros.

Evolución y Mejora Continua de los Sistemas Organizacionales

Como parte de la estrategia de mejora continua impulsada durante el primer semestre del 2026, el área de Desarrollo de Sistemas ejecutó múltiples iniciativas de optimización sobre los sistemas de la organización, entre ellos Plan Salud, Trámite del Colegiado, Convenios y Regalías. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la estabilidad de las plataformas, incorporar nuevas funcionalidades y responder oportunamente a los requerimientos operativos y estratégicos de las diferentes áreas de Mutualidad.

Durante este período se desarrollaron mejoras funcionales que permitieron optimizar procesos existentes, simplificar la ejecución de tareas y adaptar los sistemas a nuevas necesidades del negocio. Asimismo, se implementaron ajustes derivados de cambios normativos, requerimientos organizacionales y oportunidades de mejora identificadas por los usuarios, garantizando que las plataformas continúen evolucionando de forma alineada con los objetivos de la organización.

Paralelamente, se realizaron acciones enfocadas en el fortalecimiento del rendimiento, la seguridad y la estabilidad de las aplicaciones, mediante la optimización de componentes internos, la corrección de incidencias y la actualización de funcionalidades críticas. Estas mejoras permitieron incrementar la disponibilidad de los sistemas y ofrecer una experiencia de uso más eficiente, confiable y segura para colegiados y funcionarios.

Como parte del proceso de evolución tecnológica, también se incorporaron nuevas capacidades de integración con otros sistemas organizacionales, facilitando el intercambio de información y promoviendo una mayor interoperabilidad entre las diferentes plataformas que conforman el ecosistema tecnológico de Mutualidad.

Las mejoras implementadas durante este semestre reflejan el compromiso permanente del área de Desarrollo de Sistemas con la innovación, la calidad del software y la mejora continua, asegurando que las soluciones tecnológicas evolucionen al mismo ritmo que

las necesidades de la organización y continúen aportando valor a los procesos organizacionales y a la atención de los colegiados.

Área Proveeduría y Bienes Adjudicados Venta y administración de bienes adjudicados
Se trabaja con un programa anual orientado a la administración y venta de bienes adjudicados a la Mutualidad CFIA, como resultado de operaciones crediticias en proceso de cobro judicial.

Las propiedades adjudicadas cuentan con un mantenimiento preventivo, el cual es realizado por un proveedor subcontratado conforme al cumplimiento de la política de compras. Dentro del contrato se establecen las cláusulas y responsabilidades del proveedor, incluyendo la realización de visitas de inspección y mantenimiento a las propiedades tres veces al año. Por cada visita, el proveedor debe presentar un informe a la Administración, en el cual se detalle el trabajo efectuado.

El mantenimiento general de todas las propiedades incluye labores como chapea de terrenos y supervisión en sitio de forma trimestral, con el fin de verificar el estado de los bienes inmuebles adjudicados. Estos trabajos fueron realizados por el proveedor contratado para tal fin. Esta supervisión es de suma relevancia, ya que permite identificar oportunamente situaciones como invasiones de terreno o el uso no autorizado por parte de terceros.

Como parte de las tareas de control y verificación, la administración programó para el 2026 un total de 53 actividades relacionadas con mantenimiento, actualización de servicios públicos, usos de suelo, entre otros. De estas, a junio 2026 se completaron 25 actividades, lo que representa un 47% de cumplimiento de la planificación anual.

Al primer semestre del 2026, se logró la venta de dos bienes muebles: un vehículo Renault Megane 2007 y un Hyundai Grace 2002. A la fecha permanecen en inventario cuatro bienes inmuebles adjudicados, a los cuales se les continúa brindando el mantenimiento correspondiente, así como su debida publicación para la gestión de venta. Adicionalmente, se mantienen en custodia dos bienes muebles.

Área Servicios Generales

Se realizan labores de mantenimiento y mejoras al edificio mediante un programa anual de mantenimiento del edificio el cual se ha ejecutado oportunamente haciendo mejoras en la infraestructura física.

Para el año 2026 se tienen planificadas 562 actividades con una realización al mes de junio de 296 de ellas representando un 53% del cumplimiento del programa. Estas

actividades están enmarcadas por labores como mantenimiento de mobiliario y equipo esencial para el buen funcionamiento del edificio, revisión constante de lámparas de emergencia y extintores de incendio, mantenimiento trimestral del sistema de aires acondicionados, mantenimiento mensual del elevador, fumigaciones completas cada 90 días y de refuerzo cada 45 días, se realiza pintura interna general a las instalaciones tanto interiores como exteriores, mantenimiento de la cerca eléctrica, puertas con control de acceso y el sistema de cámaras para mantener la seguridad tanto física como electrónica del edificio, además, de trabajar constantemente actividades referentes a limpieza y mantenimiento general de todo el edificio, este año incluyó el cambio de rótulos principales y precinta de la fachada del edificio, entre otras actividades.

Proyecto Bandera Azul Ecológica– Cambio Climático

Mutualidad CFIA cuenta con inscripción en la categoría de Bandera Azul Ecológica recibiendo dos estrellas blancas por parte del Comité de Bandera Azul a nivel nacional para el 2025.

Según el Comité indicado, las dos estrellas blancas las obtendrán el comité local que cumpla con los requisitos y además demuestre con evidencias la ejecución del programa de gestión interno o reconocimiento externo o iniciativa para promover la salud integral y la felicidad.

Para efectos de Mutualidad CFIA se cuenta con el Programa de Desarrollo de Cultura donde se generan acciones para promover la salud integral, así como el Programa Recréate que se trabaja con los Adultos Mayores.

Para el año 2026 según el programa anual de trabajo se planificaron 143 actividades entre ellas, labores administrativas, programa de capacitación, actividades de compensación, al mes de junio se ejecutaron 80 actividades, lo que representa un 56% del programa anual de trabajo.

Gestión de Políticas y Procedimientos

En aras de documentar los procesos y políticas de la organización y atendiendo recomendaciones en los informes de auditoría interna que tienen que ver con documentar procesos, desde el año 2020 se trabaja por parte de las áreas de la organización en conjunto con el área de Gestión de Procesos del CFIA, un levantamiento de documentos que sustentan los procesos CORE de la organización, estableciendo un plan de trabajo para iniciar la implementación del sistema de gestión documental en Mutualidad CFIA.

A la fecha, se tienen mapeados 149 documentos entre políticas, procedimientos y manuales instructivos, de los cuales se han finalizado 143 documentos los cuales ya cuentan o están en el proceso de aprobaciones tanto de Gerencia, Junta Administradora de Mutualidad CFIA y Junta Directiva General, representando un 96% de cumplimiento del inventario de documentos a trabajar.

Los procesos pendientes de iniciar están inventariados y mapeados en el inventario de documentos por cada área, los cuales se estarán desarrollando en el transcurso del año, los que se encuentran en proceso están en estado de revisiones finales para pasar a las aprobaciones por parte de las Juntas Directivas.

Tabla N.º 02 | Inventario de políticas y procedimientos por área.

Áreas	Tipo de documento				Estado del documento			
	Políticas	Procedimientos	Manuales Instructivos	Total documentos	Terminados	Pendiente de iniciar	En Proceso	% Cumplimiento
Gerencia y JA	10	0	2	12	12	0	0	100%
Administrativo - Financiero	12	8	16	36	36	0	0	100%
Comercialización	17	20	17	54	48	0	4	89%
Servicios Solidarios Integrales	9	8	30	47	47	0	0	100%
Total organizacional	48	36	65	149	143	0	4	96%

Tabla N.º 03 | Seguimiento Informes de Auditoría.

							Estado Revisión por MCFIA al 16/07/2026							
Departamento	Fecha del informe	Año	Nombre del informe	Responsable del informe	ID Informe	Estado del informe	Total RECOM.	Finalizado	Proceso	Pendiente	Cerrado	Objeto	No atendido	% Cumplimiento
MCFIA	6/1/2024	2024	Proceso ayudas económicas SSI	SSI	AI-MCFIA-01-2024	Abierto	3	1	2	0	0	0	0	33%
MCFIA	7/1/2025	2025	Auditoría INTUS	INTUS	AI-MCFIA-01-2025	Abierto	24	14	8	1	0	1	0	58%
MCFIA	8/1/2025	2025	Auditoría Convenios	Convenios	AI-MCFIA-02-2025	Abierto	14	6	6	2	0	0	0	43%
MCFIA	7/1/2025	2025	Auditoría Créditos	Crédito y Cobro	AI-MCFIA-03-2025	Abierto	6	3	3	0	0	0	0	50%
MCFIA	9/1/2025	2025	Auditoría Créditos II Trimestre	Crédito y Cobro	AI-MCFIA-05-2025	Abierto	3	1	2	0	0	0	0	33%
MCFIA	9/1/2025	2025	Auditoría Plan Salud	Transf. Digital	AI-MCFIA-07-2025	Abierto	6	4	2	0	0	0	0	67%
Totales Informes Abiertos y Cerrados 2024 y 2025						10	71							
Totales Informes Abiertos al 2025						6	56	34	23	3	0	1	0	61%
							Avance	60.7%	41.1%	5.4%				
Finalizado	Son hallazgos que se encuentran concluidos, de acuerdo a respuesta del auditado													
Proceso	Son hallazgos que están siendo implementados, continúan en seguimiento por parte de la Auditoría Interna													
Pendiente	Son hallazgos que no han sido implementados													
Objetado	Son recomendaciones de la Auditoría Interna que a criterio de la organización no procede aplicar													
Cerrado	Son hallazgos que se encuentran cerrados, de acuerdo a criterio de Auditoría Interna													
No atendido	Son hallazgos que no fueron atendidos por el organización													

Se presenta un resumen del control y seguimiento de los informes de auditoría interna, para el 2024 y 2025 se cuenta con 10 informes de auditoría de los cuales, a la fecha, se han cerrado 4 informes quedando 6 informes abiertos de los cuales quedaron 56 recomendaciones, 34 ya se encuentran en estado Finalizado, 23 acciones están en Proceso, 3 acciones están en estado Pendiente de las cuales falta indicar un plan de acción por el área respectiva.

Cabe indicar que de estas acciones cada área genera un plan de acción a ejecutar con fecha estimada que posteriormente se está consolidando con el área de auditoría interna. Además, este indicador se presenta mensualmente en Rendición de Cuentas con los responsables de los principales indicadores de la organización.

ESTRATEGIA Comercialización

Mercadeo y Promoción

El área de Mercadeo y Promoción se encarga de planificar y ejecutar estrategias de comunicación, promoción y relacionamiento orientadas a fortalecer el posicionamiento de Mutualidad CFIA y el conocimiento del Modelo Solidario. Su gestión comprende el desarrollo de campañas y contenidos, la organización de eventos y actividades, la administración de canales de comunicación, la realización de estudios y el acompañamiento a las distintas áreas en la divulgación de sus servicios. Estas acciones buscan acercar la organización a la población colegiada, promover el uso de sus beneficios y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos organizacionales.

Durante el primer semestre de 2026, el Área de Mercadeo y Promoción mantuvo su enfoque en contribuir al cumplimiento del Plan Estratégico 2026–2028 mediante el fortalecimiento del conocimiento del Modelo Solidario, la generación de espacios de relacionamiento con la población colegiada y el desarrollo de proyectos de comunicación, posicionamiento e innovación que apoyan transversalmente a las distintas áreas de Mutualidad CFIA. Asimismo, el área brindó acompañamiento estratégico a iniciativas organizacionales de alto impacto, impulsando acciones que fortalecen la experiencia de la población colegiada, la identidad organizacional y la proyección de la organización como del CFIA.

Avance de las Metas Crucialmente Importantes (MCI)

Estrategia Clientes														
Objetivos	Indicadores	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Dar a conocer el Modelo Solidario para incrementar el conocimiento de los colegiados sobre los servicios que ofrece la organización pasando de un 45% actual al 80% para diciembre 2028.	Target	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283	3,392
	Actual	286	533	295	189	195	185							1683
	% Meta	101%	189%	104%	67%	69%	65%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%

Tabla N.º 04 | Indicador Estrategia de Clientes / Crecimiento del Modelo Solidario.

Al cierre del primer semestre, el indicador registra un acumulado de 1683 personas colegiadas con conocimiento del Modelo Solidario, equivalente al 50 % de la meta anual. Este crecimiento refleja el efecto acumulado de las distintas acciones de comunicación, promoción y relacionamiento desarrolladas por Mutualidad CFIA. Cada campaña, actividad, webinar, gira, visita organizacional y punto de contacto con la población

colegiada contribuye a fortalecer el conocimiento del Modelo Solidario, consolidando una base cada vez mayor de personas que comprenden su funcionamiento y beneficios.

Algunas de las acciones:

Actualización de materiales organizacionales para proyección de imagen de Mutualidad CFIA con comunicación del Modelo Solidario.

Producción y actualización de materiales audiovisuales y piezas gráficas para mayor alcance.

Campañas de comunicación para servicios y fortalecimiento del Modelo Solidario.

Participación en actividades organizacionales del CFIA y Colegios Miembros con proyección del Modelo.

Tabla N.º 05 | Incremento de interacciones con la población colegiada.

Estrategia Clientes															
Objetivos	Indicadores		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Aumentar la base existente de usuarios de servicios de Mutualidad CFIA en 1.200 colegiados para el 31 de diciembre de 2026	Colocación de servicios a colegiados nuevos	Target	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
		Actual	124	120	310	175	170	295	0	0	0	0	0	0	1194
		% Meta	124%	120%	310%	175%	170%	295%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
	INTUS	60	3	2	3	1	1	3							13
	SEGUROS Y CONVENIOS	216	18	13	11	8	6	101							157
	CRÉDITO	72	3	1	3	5	6	5							23
	SERVICIOS SOLIDARIOS	852	100	104	293	161	157	186							1,001

Al cierre del primer semestre se registra un acumulado de 1.194 colegiados nuevos usuarios de los servicios de Mutualidad CFIA, equivalente al 100% de la meta anual. Este resultado evidencia el impacto positivo de las estrategias de promoción, comunicación y relacionamiento implementadas de manera conjunta entre las distintas áreas de la organización, permitiendo mantener un comportamiento superior a la meta mensual establecida y fortalecer progresivamente la incorporación de nuevos usuarios al Modelo Solidario.

Principales proyectos estratégicos desarrollados

Acompañamiento estratégico al proyecto de Portal de Servicios organizacional

Se brindó acompañamiento integral al Área de Transformación Digital durante el proceso de diseño y desarrollo del nuevo Portal de Servicios de Mutualidad CFIA. Desde Mercadeo y Promoción se acompañó en la definición de la experiencia de usuario (UX) y de los contenidos del portal, incluyendo la revisión de la arquitectura de información, la estandarización y redacción de contenidos, la definición de la estructura de las páginas de servicios y beneficios, así como el levantamiento de requerimientos gráficos y audiovisuales para fortalecer la experiencia digital de la población usuaria.

Estudio de percepción para recuperación temprana de colegiaturas.

Se brindó acompañamiento estratégico al proyecto organizacional del CFIA desarrollado para analizar las causas de la morosidad temprana de la población colegiada. Desde el

Área de Mercadeo y Promoción se participó en el análisis y depuración de una base de 2.237 registros, el diseño metodológico del instrumento de consulta, la construcción de la estrategia de comunicación y sensibilización, la coordinación de la aplicación de la encuesta y la consolidación de resultados. El proceso permitió contactar a 2.036 personas colegiadas y recopilar información cuantitativa y cualitativa que dio origen a un informe ejecutivo con hallazgos, recomendaciones y oportunidades de mejora para fortalecer las acciones de recuperación de cartera, la percepción de valor y el relacionamiento con la población colegiada.

Relacionamiento organizacional y eventos

Durante el primer semestre de 2026, el Área de Mercadeo y Promoción lideró y coordinó la participación de Mutualidad CFIA en diferentes espacios de relacionamiento con la población colegiada, fortaleciendo la presencia, divulgación del Modelo Solidario y el acercamiento con los diferentes grupos de interés.

Entrega de Agendas 2026

La Entrega de Agendas 2026 constituyó uno de los principales proyectos desarrollados por el Área de Mercadeo y Promoción durante el primer semestre, consolidándose como uno de los espacios de mayor acercamiento entre Mutualidad CFIA y la población colegiada.

El área lideró la planificación, coordinación y ejecución integral del evento, abarcando aspectos relacionados con la logística, comunicación, experiencia de las personas asistentes, coordinación con Colegios Miembros, aliados estratégicos, proveedores y diferentes áreas internas de la organización, con el propósito de brindar una experiencia que fortaleciera el vínculo con la comunidad colegiada y promoviera el conocimiento de los servicios de Mutualidad CFIA.

Principales resultados

Más de 3.255 agendas entregadas a la población colegiada durante los 3 días de evento. 1.780 agendas retiradas personalmente, por profesionales colegiados, durante el evento realizado en las instalaciones de Mutualidad CFIA.

760 agendas entregadas mediante las oficinas regionales, durante los 3 días de evento. Incremento de 715 personas asistentes al evento con respecto a la edición 2025. Más de 860 personas sensibilizadas sobre el Modelo Solidario mediante las diferentes acciones desarrolladas durante la actividad.

Como parte de la estrategia del evento, se fortaleció la participación de los Colegios Miembros y de los aliados estratégicos mediante espacios de exhibición, activaciones y

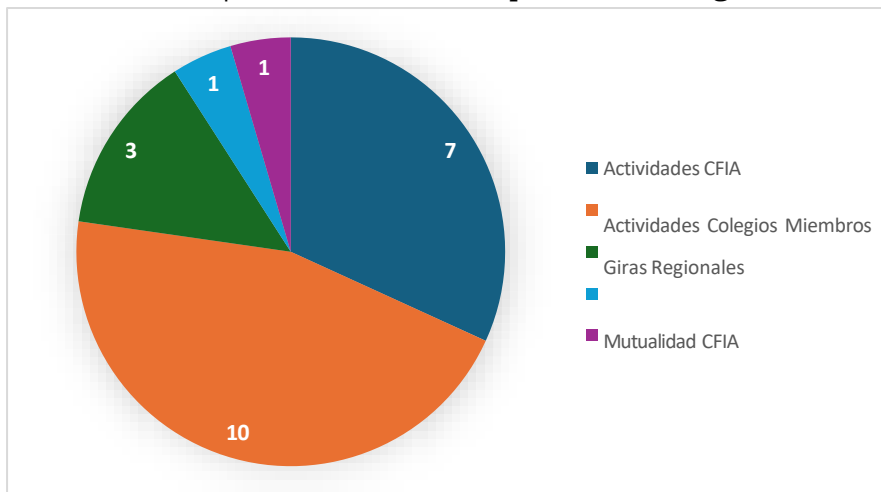
dinámicas de interacción que permitieron acercar a las personas colegiadas a los diferentes beneficios disponibles.

Participación en actividades del CFIA y Colegios Miembros

Durante el semestre se brindó acompañamiento a las diferentes actividades organizadas por el CFIA, Colegios Miembros y otros órganos; coordinando la presencia organizacional de Mutualidad CFIA mediante stands, materiales promocionales, activaciones, apoyo logístico y acciones de comunicación orientadas a fortalecer el relacionamiento con la población colegiada con un total de 22 participaciones.

Estos espacios permitieron divulgar el Modelo Solidario, promover los diferentes servicios de la organización y atender consultas de las personas asistentes, contribuyendo al fortalecimiento del vínculo con la comunidad colegiada.

Gráfico N.º 08 | Acercamiento a la población colegiada 1.er semestre 2026.



Datos al 30 de junio 2026.

Desarrollo estratégico de INTUS

Durante el semestre se impulsaron diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento del posicionamiento de INTUS como centro generador de negocios.

Planificación estratégica y conceptual de la celebración del 15.º aniversario de INTUS y su respectiva ejecución.

Renovación del branding del edificio y actualización de elementos de identidad visual en las instalaciones.

Producción y renovación de videos testimoniales con clientes para fortalecer la promoción y credibilidad de los servicios.

Planificación estratégica y conceptual del open house de INTUS en el marco del 15 aniversario.

Proyectos en desarrollo para el segundo semestre

Lanzamiento del nuevo Portal Web de Mutualidad CFIA.

Ejecución de la celebración del 15 aniversario de INTUS.
Implementación del sistema de marca organizacional.
Continuidad de la estrategia audiovisual y de fortalecimiento del Modelo Solidario.

Convenios

El área de Convenios tiene como objetivo gestionar, negociar y consolidar alianzas estratégicas con empresas nacionales e internacionales, con el fin de ofrecer a la población colegiada y sus familias beneficios en productos y servicios que respondan a sus necesidades e intereses. Estas alianzas fortalecen la propuesta de valor de Mutualidad CFIA y contribuyen al bienestar integral de sus miembros.

Durante el primer semestre de 2026, la gestión del área se enfocó en:

- Dar seguimiento al uso de los convenios mediante la herramienta Connekt MCFIA, registrando mensualmente la participación de las personas colegiadas y generando información para la toma de decisiones y la mejora continua del programa.
- Identificar y negociar nuevas alianzas estratégicas que ampliaran y diversificaran la oferta de beneficios para la población colegiada.
- Fortalecer las relaciones con los convenios vigentes para asegurar su continuidad y generar nuevas oportunidades de colaboración.
- Monitorear el cumplimiento y las condiciones de los convenios activos, garantizando la calidad y vigencia de los beneficios ofrecidos.
- A junio de 2026, se mantienen 106 convenios activos correspondientes a la cartera 2025 y se incorporaron 17 nuevos convenios en las categorías de Educación y Tecnología, Gastronomía y Entretenimiento, Salud y Turismo, seleccionados estratégicamente con base en los intereses y necesidades de la población colegiada.
- Al cierre del semestre, la cartera cuenta con 123 convenios activos, los cuales son monitoreados constantemente para asegurar que sean relevantes y atractivos para los colegiados y sus familias.

Asimismo, gracias a la implementación de la herramienta Connekt MCFIA, creada en febrero de 2025 para el registro y seguimiento mensual del uso de los convenios, se ha logrado un desempeño sobresaliente. Aunque la meta establecida era alcanzar 1.000 registros anuales, esta fue ampliamente superada, alcanzando 3.485 registros acumulados a junio de 2026, lo que refleja una alta adopción y aprovechamiento de los beneficios por parte de las personas colegiadas.

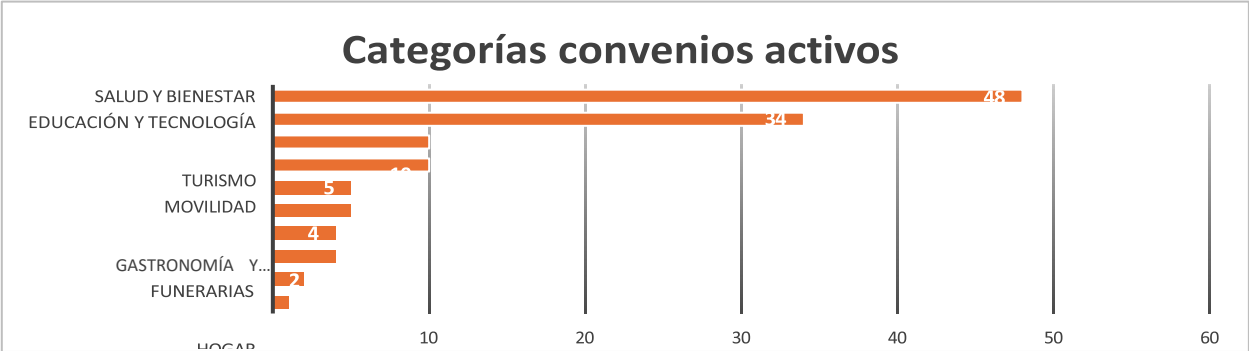
Tabla N.º 06 | Cantidad de convenios activos 2026

Objetivos		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Lograr el registro de 1,000 usuarios de convenios a diciembre 2026.	Target	83	83	83	83	83	83	83	83	84	84	84	84	1000
	Actual	315	370	417	411	865	1107							3485
	% Meta	380%	446%	502%	495%	1042%	1334%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	349%

Fuente: Tablero de indicadores MCFIA, 2026

Finalmente, en coordinación con el área de Mercadeo, se mantiene activa una estrategia de comunicación orientada a fortalecer la difusión de los convenios. Esta contempla una programación mensual de publicaciones a través de los diferentes canales organizacionales, con el propósito de incrementar la visibilidad, el conocimiento y el aprovechamiento de los beneficios disponibles por parte de la población colegiada.

Gráfico N.º09 | Cartera de convenios activos a junio 2026



Fuente: Convenios Mutualidad CFIA, 2026

Los Convenios establecidos con Corredoras de Seguros han facilitado el acceso a beneficios diferenciados como asesoría personalizada, amplias coberturas y descuentos en primas, mediante seguros colectivos.

Seguros Comercializables

El área de Seguros tiene como objetivo brindar a la población colegiada y sus familias soluciones de aseguramiento que contribuyan a su protección financiera y tranquilidad, mediante una oferta integral de seguros personales y técnicos. Para ello, gestiona alianzas estratégicas con aseguradoras que permitan ofrecer productos competitivos, con coberturas acordes a las necesidades del ejercicio profesional, la protección patrimonial y el bienestar de las personas colegiadas, promoviendo una cultura de prevención y gestión del riesgo.

En el primer semestre del 2026, se registra la emisión de 163 nuevos seguros con respecto al cierre de diciembre de 2025. Este resultado representa un 113% de cumplimiento de la meta establecida para el año 2026, reflejando un avance significativo en la colocación de productos y en el fortalecimiento de la oferta de protección para la población colegiada

Tabla N.º 07 | Colocación de seguros a junio 2026

Objetivos	Indicadores		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Aumentar la colocación en un 6% con respecto al 2025, los seguros comercializables en la población colegiada, funcionarios y sus familias.	Seguros Nuevos	Target	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
		Actual	0	32	61	27	6	37							163
		% Meta	0%	267%	508%	225%	50%	308%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	113%

Actualmente se cuenta con un total de 3.154 seguros activos, distribuidos entre dos proveedores: UNISERSE, con 1.846 seguros activos, y CRS, con 1.308 seguros activos, seguidamente se muestra un gráfico con la cantidad de seguros activos mensualmente, por corredora.

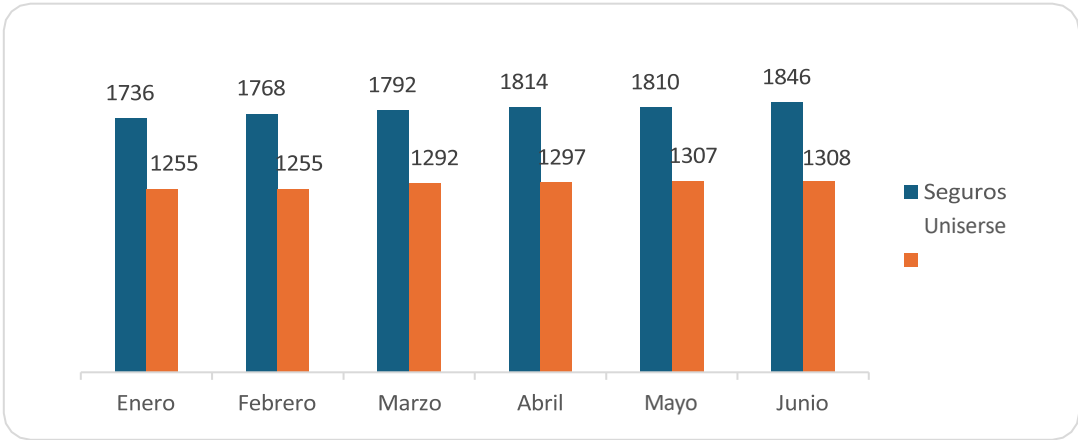


Gráfico N.º 10 | Cantidad de seguros activos 2026.
Fuente: Seguros Mutualidad CFIA, 2026

Finalmente se muestran dos gráficos correspondientes a la cantidad de seguros activos por corredora de seguros y por tipo de seguro:

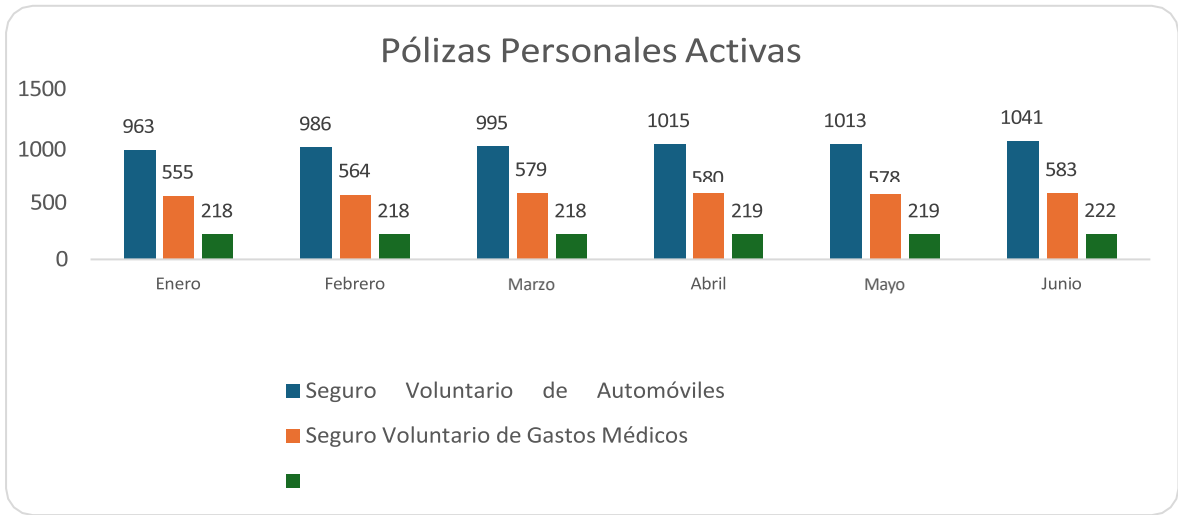
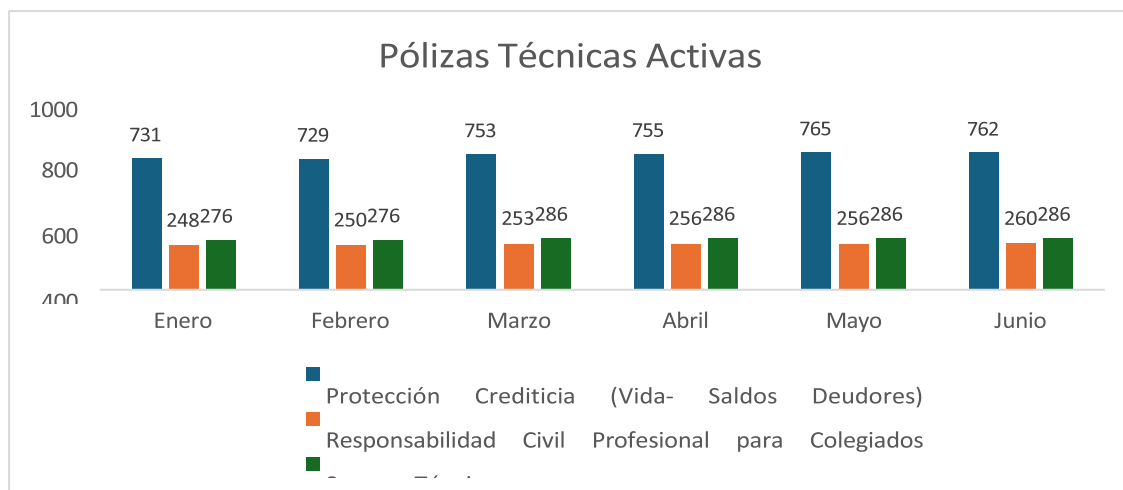


Gráfico N.º 11 | Seguros activos UNISERSE 2026.
Fuente: Uniserse, 2026

Gráfico N.º 12 | Seguros activos CRS 2026.



Fuente: CRS, 2026

Área Plataforma de Servicios

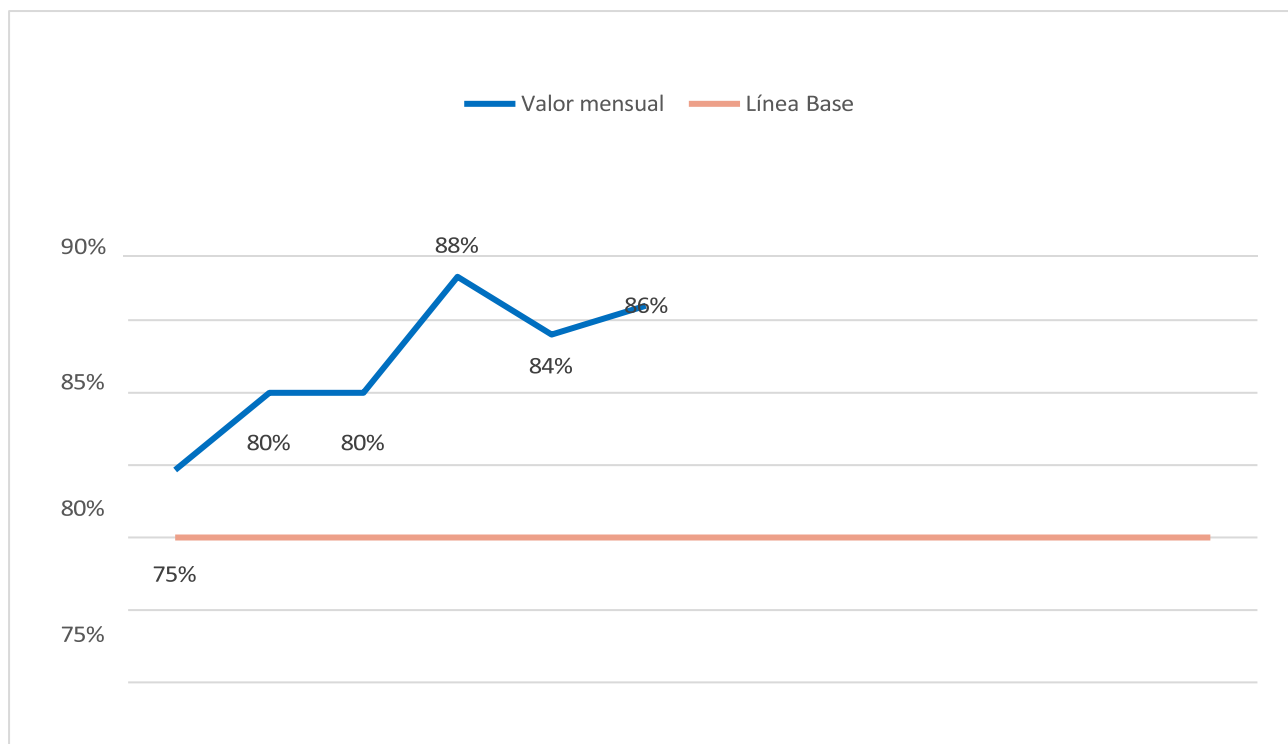
Después de un período de tiempo en que la pandemia hizo dar un giro diferente a la forma de brindar la atención al cliente, la gestión de la plataforma de servicios se vio enfocada en brindar un servicio ágil y oportuno a través de nuestros principales canales de atención (virtual y presencial), satisfaciendo con una respuesta oportuna y eficiente en menos de 24 horas y de manera personalizada.

Se da un mayor uso de las vías digitales para la autogestión de los servicios como son la aplicación de Plan Salud, donde se orientó a la persona colegiada a realizar sus propias solicitudes en forma precisa y el manejo del correo electrónico para consultas en primera línea.

A continuación, se muestra la estadística de atención y el nivel de satisfacción de los servicios ofrecidos por Mutualidad CFIA, durante este año, donde se mide la satisfacción del colegiado, a través de una encuesta corta realizada cada vez que reciben un servicio de cualquier área de Mutualidad CFIA.

En la encuesta se consulta la probabilidad de que recomiende el servicio a otros colegas por el servicio recibido; esta consulta es realizada de forma automática y la misma herramienta genera la estadística, la cual se detalla a continuación.

Gráfico N.º 13 | NPS a junio de 2026.



Fuente: Datos de Herramienta Servicio al Cliente MCFIA 2026

*Referencia industria: 40% de satisfacción.

En general, las respuestas indican que el servicio y atención percibido es muy bueno, rápido y cercano. Todas las observaciones son analizadas por cada área para dar respuesta cuando se requiere o bien para mejorar el servicio brindado por el personal y para ajustar los procedimientos de los servicios.

En el siguiente gráfico se muestra el flujo de solicitudes realizadas por los colegiados en los principales canales de contacto:

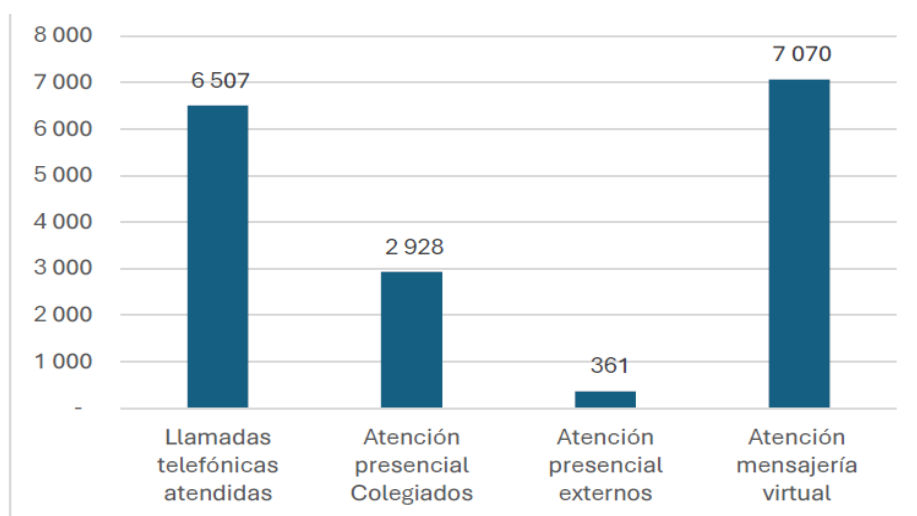


Gráfico N.º 14 | Consultas y solicitudes de servicio realizadas por población colegiada acumulado a junio 2026.

Fuente: Plataforma de Servicios Mutualidad CFIA, 2026

Área Servicios Solidarios Integrales

El Área de Servicios Solidarios Integrales (SSI) se encarga de implementar servicios que contribuyen a satisfacer necesidades de la población colegiada del CFIA asumiendo tanto el diseño como la ejecución de estos programas o servicios, buscando de forma permanente realizar acciones orientadas al adecuado cumplimiento de su objetivo, el cual es “Propiciar el bienestar de los miembros del C.F.I.A. y de sus familias, ofreciéndoles en forma eficaz y eficiente, programas, productos y servicios que mejoren su calidad de vida” (Reglamento del Régimen de Mutualidad, 2001, p. 02).

En este marco, es necesario retomar el bienestar integral y calidad de vida como las motivaciones centrales de los servicios de toda la organización y en especial de esta área. En esta búsqueda, las condiciones socioeconómicas y la salud integral se traducen en pilares, de manera que, asociado a esto, se muestran los resultados sobre la gestión realizada desde enero hasta junio del 2026.

Se adjunta una tabla con el acumulado de los subsidios asociados a estos dos temas:

Tabla N.º 08 | Acumulado Subsidios Mutualidad CFIA, junio 2026

Beneficio	Cantidad	Cuantía
1. Subsidio Gastos Médicos y/o Apremio Económico	5	¢13.975.000
2. Adelanto Beneficio por Fallecimiento	9	¢54.856.500
3. Subsidio por Afectación Laboral	21	¢9.480.000
4. Adulto Mayor Desprotegido	0	¢ -
5. Plan Salud	20.501	¢421.104.742,37
Total	20.536	¢499.416.242,37

Los primeros cuatro subsidios están orientados a atender situaciones concretas que evidencien mérito en su otorgamiento, por tanto, conllevan una valoración socioeconómica que permite ahondar en la condición de la persona, así como en la mejora en su situación y calidad de vida.

Plan Salud por su parte, es un subsidio al que todas las personas colegiadas pueden tener acceso con el fin de que puedan atender diversas necesidades en salud, tanto por atención y prevención de la enfermedad como por promoción de estilos de vida saludables. A través de todos estos servicios, para el primer semestre del 2026 Mutuality CFIA ha brindado un apoyo de ₡421,104,742.37 mediante más de 20.000 solicitudes liquidadas exitosamente.

Adicionalmente, en respuesta a la escucha del colectivo gremial, dentro de la oferta de beneficios, se ofrece uno con la intención de apoyar a las personas al momento de la pérdida de un ser querido. En relación con los fallecimientos tanto de personas colegiadas como de sus familiares, se presenta el siguiente desglose:

Tabla N.º 09 | Datos Referentes a Fallecimientos

Beneficio	Cantidad	Cuántía
1. Beneficio por Fallecimiento	35	₡263.989.479,53
2. Subsidio por Defunción de Familiares	127	₡49.800.000
Total	162	₡313.789.479,53

Durante el primer semestre del 2026 fallecieron 35 personas colegiadas. La de menor edad, 31 años y la mayor, 106 años (fallecimientos catalogados como naturales). Para este periodo, la edad promedio al momento del fallecimiento es de 72 años.

Por otra parte, han sido 127 personas colegiadas quienes han solicitado el subsidio por defunción de un familiar en primer grado de consanguinidad. Entre ambos beneficios suman un monto entregado de ₡313,789,479.53, los cuales han apoyado a 162 familias en el momento de pérdida de su ser querido.

Como complemento a estos beneficios, en el año 2025 se inició con el Programa Integral de Atención en Salud Mental, el cual propone asumir un abordaje integral de la salud mental ampliando los servicios ofrecidos a la población colegiada, con la finalidad de contribuir en su desarrollo personal y mejora en calidad de vida.

Como parte de este, en febrero de 2026 se implementó un grupo socioeducativo sobre finanzas familiares, el cual fue desarrollado en la zona de Dominical mediante dos sesiones virtuales y una sesión presencial, con la participación de 19 personas. Cabe destacar que se encuentra pendiente la ejecución de un segundo grupo dirigido a población colegiada de Alajuela, el cual se desarrollará en octubre bajo una modalidad bimodal para facilitar la participación de un mayor número de personas. Además, como parte de este programa, en Socioterapia durante el periodo analizado, se registró un total de 170 sesiones, atendiendo a un total de 88 personas, contemplando población colegiada y familiares.

Respecto al Programa de Bienestar Financiero, en el servicio de Reorganización financiera, se brindaron un total de 121 sesiones; en estas sesiones se ha trabajado con un total de 87 personas que se han visto beneficiadas con dichos procesos. Estas estadísticas incluyen tanto a colegiados y colegiadas como a sus familiares.

Por último, referente al Programa Recréate, al cierre del I semestre 2026 el grupo registró un total de 78 personas lo que evidencia la estabilidad y el interés sostenido de las personas participantes en las actividades promovidas por el programa. El grupo se gestiona desde el enfoque de envejecimiento saludable y realiza actividades artísticas, culturales, de interés técnico, así como sociales y de salud integral.

Asociado a la usabilidad de los servicios indicados, exceptuando Plan salud, es la siguiente:

Gráfico N.º 15 | Beneficios económicos según Colegio Miembro

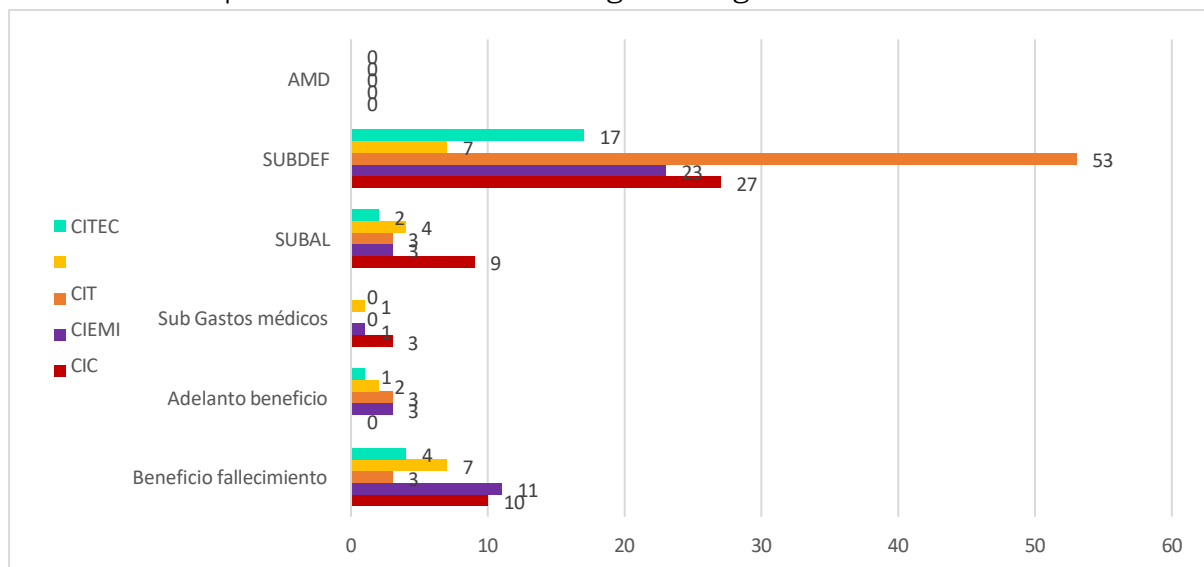
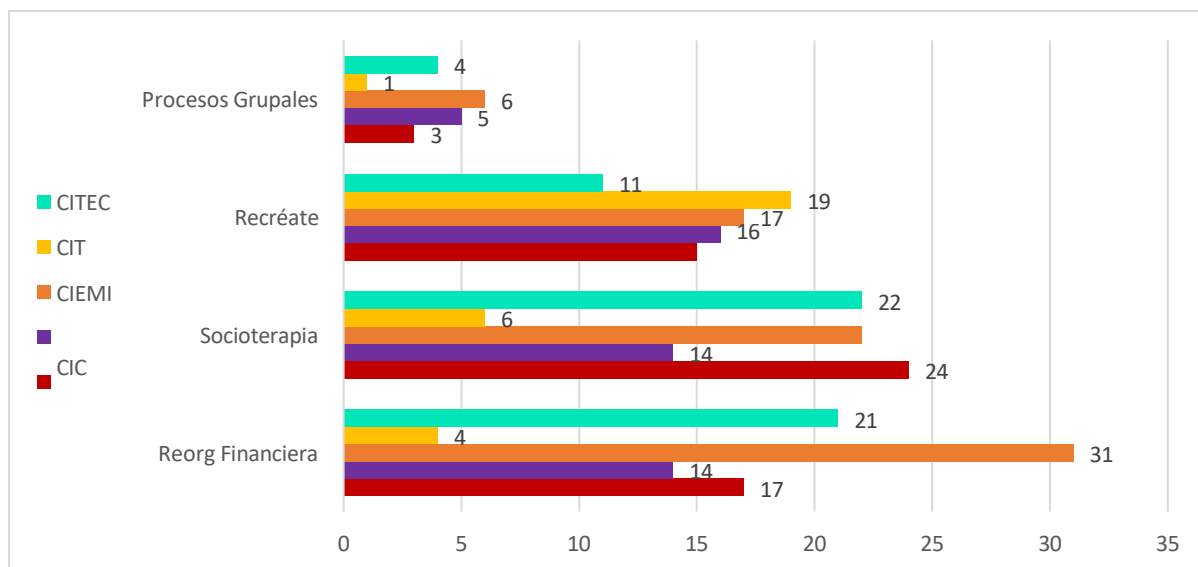


Gráfico N.º 16 | Beneficios sociales según Colegio Miembro

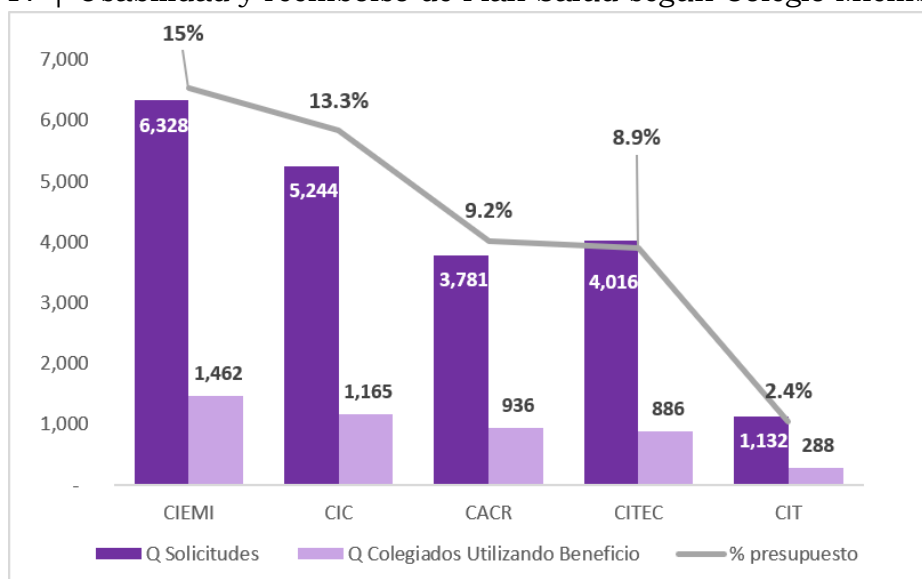


Fuente: elaboración propia.

De lo anterior se desprende que los colegios que más utilizan los beneficios indicados son el Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales (CIEMI) y el Colegio de Arquitectos de Costa Rica (CACR), mientras que el que menos lo utiliza es el Colegio de Ingenieros Topógrafos.

Respecto a Plan Salud, se muestra a continuación también la usabilidad por colegio miembro:

Gráfico N.º 17 | Usabilidad y reembolso de Plan Salud según Colegio Miembro.

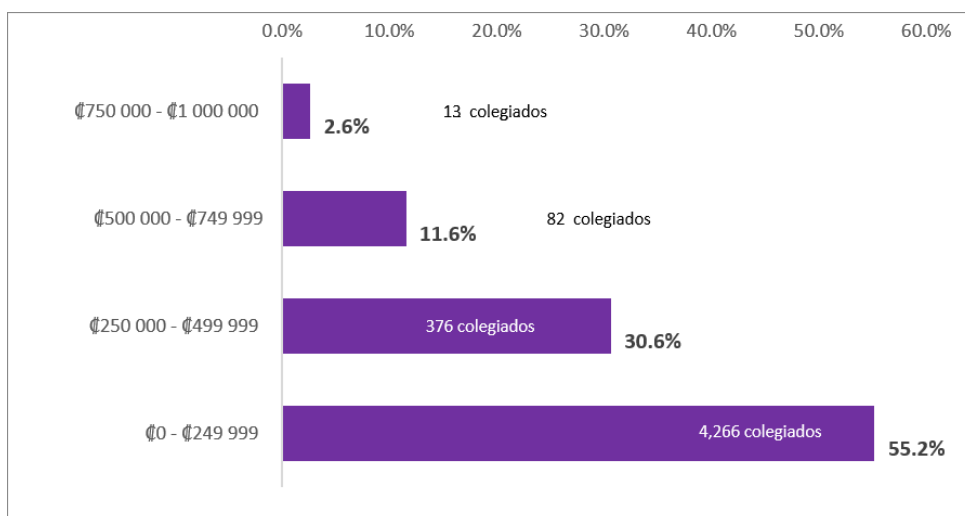


Fuente: Elaboración propia con base en Plataforma Subsidio Plan Salud.

En concordancia con la usabilidad evidenciada en el gráfico, el CIEMI, el CIC y el CACR son los que más utilizan el subsidio, sumando 3.563 personas de las 4.737 usuarias totales, a través de 15.353 solicitudes de las 20.501 solicitudes liquidadas en el semestre.

Se identifica que las líneas más utilizadas continúan siendo la de centros de entrenamiento, consultas médicas, medicamentos y consultas de psicología, mientras que las que más desembolso implican son las líneas de medicamentos, consultas e imágenes médicas. Se puede inferir que con el subsidio se fomentan estilos de vida saludables a través del ejercicio y la atención psicológica, pues ocupan, respectivamente, el primer y el cuarto lugar entre las líneas más utilizadas.

Por su parte, en la atención de la enfermedad, destacan las consultas médicas y medicamentos, líneas que son utilizadas para atender principalmente padecimientos como enfermedades digestivas (colitis, gastritis), hipertensión arterial, ansiedad y enfermedades ortopédicas (rodilla, hombro, cadera y codo).



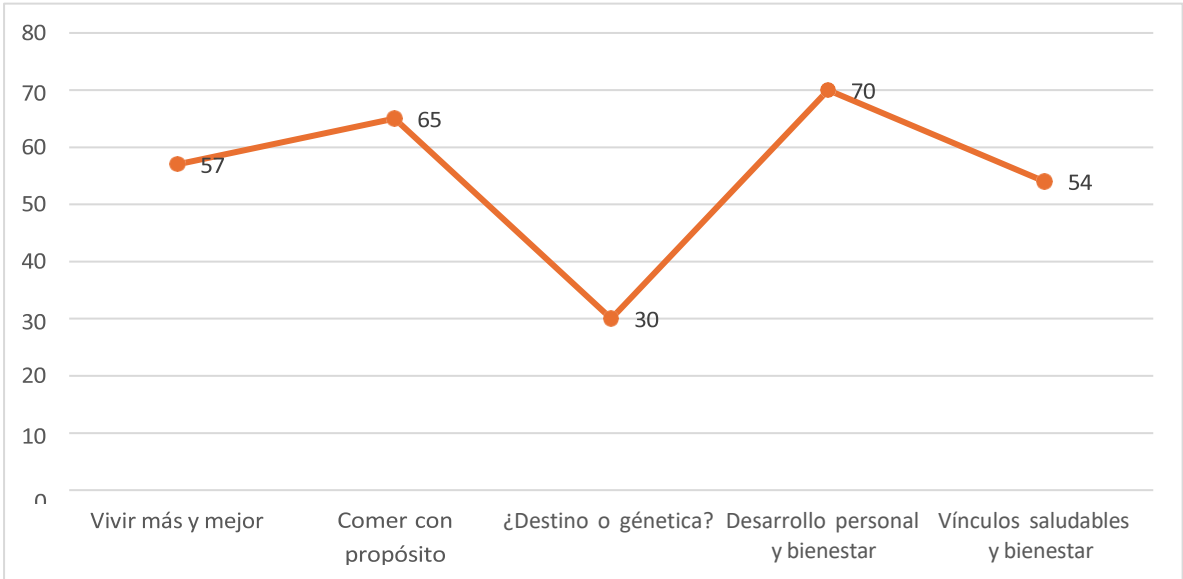
Fuente: Elaboración propia con base en Plataforma Subsidio Plan Salud.

Gráfico N.º 18 | Distribución de colegios según rango de reembolso

El gráfico evidencia que el 85,8% de las personas usuarias han consumido menos del 50% de su monto anual, no obstante, se registran 13 personas que consumieron el rango más alto del beneficio asignado por colegiado. Se evidencia una distribución más solidaria del beneficio, lo cual tiene relación con lo expuesto en el gráfico.

En el espectro de la salud integral y en aras de buscar una nueva forma de aportar en el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de las y los colegiados y sus familias a través de la prevención y que complemente Plan Salud, se presenta el programa “El curso de la vida”, un programa de corte socioeducativo y promocional, con enfoque de envejecimiento saludable que busca conservar las capacidades de las personas a medida que envejecen. Durante el primer semestre del 2026, se han desarrollado un total de 5 actividades con una participación total de 276 personas entre población colegiada, familiares, funcionarios y público en general.

Gráfico N.º 19 | Cantidad de participantes por actividad



Fuente: Elaboración propia.

Las actividades socioeducativas se realizaron en formato virtual sincrónico y se mantienen disponibles en el canal de Mutualidad CFIA en YouTube. Para 2026 el eje transversal de las actividades es la longevidad, abordando factores asociados al bienestar integral y a la construcción de una mejor calidad de vida a lo largo del curso de la vida. Las temáticas desarrolladas promovieron la reflexión sobre hábitos saludables, alimentación consciente, desarrollo personal, relaciones interpersonales y otros factores que inciden en la salud física, mental, social y emocional.

Es importante destacar que, a partir de noviembre de 2025, el Departamento de Servicios Solidarios Integrales asumió la gestión de la Bolsa de Empleo, servicio que anteriormente era administrado por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA). Esta iniciativa fortalece la oferta de servicios del departamento al

apoyar los procesos de intermediación laboral de la población colegiada, facilitando el acercamiento entre personas profesionales y oportunidades de empleo.

Durante el período comprendido entre enero y junio de 2026, se realizaron 48 sesiones de atención personalizada bajo la modalidad de acompañamiento individual (1 a 1), orientadas a fortalecer las estrategias de búsqueda de empleo y empleabilidad de las personas usuarias. Asimismo, 629 personas colegiadas hicieron uso de la plataforma.

Los datos evidencian que el Colegio de Ingenieros Civiles concentra la mayor usabilidad de la plataforma, representando aproximadamente el 42,3% del total de personas usuarias registradas durante el período. Adicionalmente, se contabilizaron 2.721 postulaciones a oportunidades de empleo, reflejando una participación de la población colegiada y consolidando la Bolsa de Empleo como una herramienta relevante para apoyar la inserción y movilidad laboral del gremio.

Con la Bolsa de empleo, Mutualidad CFIA reafirma su compromiso con la calidad de vida y el bienestar integral de la población agremiada, mediante una oferta de servicios que articula tanto la atención de necesidades socioeconómicas, como el fortalecimiento de habilidades para la vida profesional.

Por tanto, la gestión de los diversos beneficios a la luz de una nueva alineación estratégica y metas crucialmente importantes permite concluir:

En sumatoria, entre todos los beneficios que conllevan un apoyo económico, se ha otorgado un monto de \$813.205.721,90 destinados a personas colegiadas con una necesidad o dolencia. Dentro de este monto, los principales rubros son los asociados a fallecimientos y Plan Salud, de manera que el presupuesto se distribuye solidariamente para su disfrute en vida o al momento del fallecimiento.

El tema de la salud (física y emocional), se mantiene como un pilar del bienestar de la población colegiada y es una inversión en calidad de vida, de ahí la importancia de dar un paso más allá a través de programas preventivos como “El curso de la vida” y “Programa Recréate”, que acompañen los servicios de intervención como el subsidio por Gastos Médicos y Plan Salud.

Para este primer semestre del año, la edad de fallecimiento promedio de los colegiados es de 72 años, 6 menos que la expectativa de vida nacional para los hombres.

Plan Salud, el Curso de la Vida y el Subsidio por defunción de familiares en primer grado, son los 3 beneficios más utilizados respectivamente por la población colegiada, concentrando el grueso del consumo en lo brindado por Servicios Solidarios Integrales.

La incorporación de la Bolsa de Empleo a la oferta de servicios del área se articula con el objetivo estratégico construido en los últimos años: ampliar la atención más allá de situaciones de vulnerabilidad o necesidades socioeconómicas, fortaleciendo también el desarrollo personal y profesional como elementos esenciales del bienestar integral. De esta manera, el servicio consolida un enfoque que acompaña a las personas colegiadas a lo largo de su trayectoria laboral y personal, potenciando su calidad de vida desde múltiples dimensiones.

La gestión de Mutualidad CFIA a través de su oferta de valor gratuita, contribuye directamente a la calidad de vida, perfilándose como un aliado que apoya a las personas colegiadas en el transitar de su vida profesional y posterior a ella.

ESTRATEGIA DE PERSONAS

Servicio al Cliente Interno

La organización cuenta con una herramienta de manejo de tiquetes electrónicos “Mesa de Ayuda”¹ de las solicitudes del cliente interno de Mutualidad CFIA. El usuario administrador de la mesa de ayuda asigna los tiquetes electrónicos y deben resolverse según su grado de prioridad. Al final, el cliente interno califica el servicio recibido el cual es un indicador que mide la eficiencia y satisfacción en la atención al cliente interno.

Para el primer semestre se atendieron 1.157 solicitudes de soporte interno en materia del edificio, proceso de compras, contratos e inventarios, área de mercadeo, asistencia en tecnología de la información y mantenimiento en desarrollo de software con una calificación promedio de 99.90%, lo cual permite medir la calidad del servicio y atención recibida en cada solicitud en beneficio de toda la organización con el objeto de agilizar las solicitudes y necesidades de los clientes internos para otorgar una atención de calidad a los colegiados.

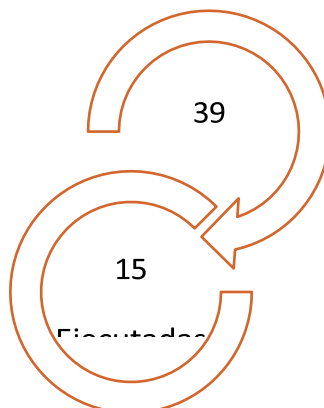
Desarrollo de Cultura

Atendiendo la estrategia de personas, uno de los ejes de la estrategia funcional de Mutualidad CFIA estipulados en el Plan Estratégico, es el Programa Anual de Desarrollo de Cultura que se trabaja con el fin de gestionar el talento humano de la organización, desarrollando competencias claves que permitan alcanzar la efectividad en el desempeño y de esta forma, poder permear una cultura de servicio al cliente.

Mutualidad CFIA se apoya en la plataforma CENDEPRO del CFIA para generar una serie de capacitaciones y actualizaciones con respecto a la metodología de los 7 hábitos de una persona altamente efectiva de Franklin Covey, donde las y los colaboradores de Mutualidad CFIA han participado contribuyendo en la actualización profesional y personal.

Durante este primer semestre se ha trabajado con el personal en generar y reforzar competencias alineadas con la filosofía de los 7 hábitos de las personas altamente efectivas, además, se continúa el proceso de mejora continua y capacitación en metodologías ágiles, inteligencia artificial y herramientas esenciales que permiten agilizar las tareas y los proyectos asignados.

Imagen N.º 12 | Cantidad de actividades planificadas – ejecutadas.



Para este 2026 se planificaron 39 actividades en temas como:

Motivación y reconocimiento al trabajo.

Talleres en temas de proyecto de vida, 7 hábitos de las personas altamente efectivas y uso de metodologías ágiles.

1 Herramienta tecnológica para el control y asignación de solicitudes de soporte internas.

Programa de pausas activas del Programa Entornos Saludables del CFIA con áreas de esparcimiento y ejercicios físicos durante la jornada laboral para un mejor rendimiento laboral.

Actividad de alineamiento estratégico y de equipo al personal de Mutualidad CFIA.

Talleres para generar técnicas en el manejo de clientes molestos como parte de la estrategia de servicio al cliente en el área de Plataforma y Servicio al Cliente.

Gestión del Cambio y Transformación Digital.
Fundamentos de Agilidad.
Inteligencia Artificial.

Actualizaciones de Órganos de Gobernanza

Durante el período estratégico 2026-2028 se ha promovido el desarrollo y capacitación de nuestros órganos de gobernanza en temas económicos, políticos, de riesgo y de gestión a nivel de Juntas.

Desde la Junta Administradora creemos en el desarrollo de todos los órganos de gobernanza del CFIA por lo cual se han abierto diferentes charlas e interacciones con expositores a todas las Juntas del CFIA de forma que agregue valor y expanda el conocimiento.

Para el 2026 se continuó con charlas orientadas a los diferentes órganos de gobernanza del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, con el propósito de generar actualización acerca de las perspectivas económicas año 2026 y camino al año 2027, el cual se convierte en un espacio para potenciar la toma de decisiones.

Durante el 2026 se ha realizado la siguiente capacitación a Órganos de Gobernanza:
Programa Economía con Solidaridad:

Tema: Integración de la nueva Asamblea Legislativa: posible agenda y retos para la gobernabilidad.

Consultor: Lic. Ronald Alpizar Sartí.

Fecha: 23 de febrero de 2026

Dirigido a: Junta Directiva General, Juntas Directivas de Colegios Miembros, Junta Administradora y Administración Mutualidad CFIA y Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.

SALIDAS AL EXTERIOR

En cumplimiento del acuerdo N°. 12-2024-AGOT, de la Asamblea General Ordinaria 01-2024-AGOT de 19 de octubre de 2025, se adjunta informe de salidas al exterior:

<u>Fecha</u>	<u>Destino</u>	<u>Objetivo de participación</u>	<u>Asistentes</u>
13 y 14 marzo, 2026	San Juan, Puerto Rico.	Participación en el VI Congreso Internacional de Agrimensura, Catastro y Ciencias Geoespaciales 2026.	Directores (as) Olger Murillo Ramírez, Maily Rivera Chacón y Esteban Peraza Brenes.

30 abril – 02 mayo, 2026	Mazatlán, Sinaloa, México	Participación en el VI Congreso Iberoamericano de Topografía, Geodesia y Geomática 2026	Directores (as) Mailyn Rivera Chacón, Rodrigo Chacón Alvarado, Ana Lucía Sánchez Montero y Cassius Bonilla López.
23-25 junio, 2026	Guadalajara, Jalisco, México.	Participación en la Semana de la Ingeniería en Jalisco: Tecnologías del Futuro, Geociencias e Inteligencia Artificial.	Directores (as) Olger Murillo Ramírez, Mailyn Rivera Chacón y Ana Lucía Sánchez Montero.

Agradezco a cada uno de ustedes por la confianza depositada en mí, para cumplir esta difícil misión de liderar nuestro querido Colegio de Ingenieros Topógrafos, labor que he intentado realizar de la mejor manera.

Top. Olger Murillo Ramírez
Presidente Junta Directiva
COLEGIO DE INGENIEROS TOPÓGRAFOS DE COSTA RICA